

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN GERENCIA SOCIAL



**Participación Ciudadana de las Mujeres de
Organizaciones Sociales en las localidades de
Ate, El Agustino y Santa Anita.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL

**AUTORA:
MARIELA TRELLES CABRERA**

**NOMBRE DEL ASESOR:
Joel Jurado Nájera**

**NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL JURADO:
Marcela Chueca Márquez
Elizabeth Salcedo Lobatón**

LIMA, OCTUBRE 2010

Esta investigación está dedicada a cada mujer de El Agustino, Santa Anita y Ate que enfrentan la vida con ánimo y fuerza, pese a las dificultades. Especialmente a las mujeres que permitieron que entremos en una parte de sus vidas para compartir sus experiencias, alegrías, tristezas, sueños y anhelos por una vida más digna para ellas y cada uno de nosotros.

RESUMEN DE LA TESIS

La tesis analiza la participación de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades limeñas de Ate, El Agustino y Santa Anita. En el marco de la nueva reforma del estado la descentralización que promovió la institucionalidad de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local a partir de un marco normativo de leyes y reformas. La investigación se ubica en el período comprendido que van desde fines del año 2003 hasta comienzos del año 2007.

Considerando el tema muchas veces polémico, como es la participación de la ciudadanía y el sujeto de la investigación por sus condiciones sociales y de género, se decidió trabajar el recojo de información a partir de estudios de casos con la aplicación de entrevistas a profundidad a 18 mujeres, que permitieron a partir de sus historias de vida analizar los diferentes condicionantes sociales, económicos y hasta políticos que han intervenido en los últimos años complejizando y ampliando su accionar en la acción pública local, así como, del ejercicio de su propio liderazgo.

En la medida que estas mujeres se relacionan con diferentes actores de la escena pública local, se creyó por pertinente aplicar tres grupos focales, uno por distrito, conformados por hombres y mujeres representantes de las diferentes organizaciones, instituciones y municipalidades, lo cual facilitó la comprensión del aporte de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local como lo constituyen: los Consejos de Coordinación Local Distrital, Comités de vigilancia al Presupuesto Participativo, Juntas de Delegados Vecinales y Grupos de Iniciativa Ciudadana. Espacios donde las mujeres intervienen aportando al desarrollo de sus localidades.

El análisis realizado ha permitido desarrollar un conjunto de lineamientos y componentes que pueden contribuir y aportar a la construcción de la democracia, la gobernabilidad y el buen gobierno, desde la mirada de las mujeres y algunos actores de la escena pública local de los distritos limeños de El Agustino y Santa Anita.

La tesis “Participación Ciudadana de las Mujeres de las Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita” es desarrollada por Mariela Trelles Cabrera, del Posgrado de la Maestría en Gerencia Social.

ÍNDICE

INTRODUCCION.	VIII
CAPÍTULO I	
MARCO CONTEXTUAL, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	Pág12
1.1. Marco contextual	
1.1.1. La descentralización: Proceso en América Latina	Pág13
1.1.2. La descentralización: un proceso que intenta democratizar al país.	Pág.14
1.1.3. Reforma descentralista 2003-2007	Pág. 23
1.1.4. Principales avances y desafíos de la descentralización 2003-2007	Pág.27
1.1.5. La participación ciudadana como elemento transversal en el proceso de descentralización	Pág.33
1.1.6. Espacios de concertación y participación ciudadana para la acción pública local	Pág.35
1.1.7. Principales avances y límites de los mecanismos de participación en el proceso de descentralización	Pág.39
1.2. Marco conceptual	
1.2.1. Recogiendo el significado de participación ciudadana	Pág.41
1.2.2. Concepto de participación ciudadana desde la investigación presentada.	Pág.46
1.2.3. Discusión actual de la participación ciudadana	Pág.48
1.2.4. Liderazgo de las mujeres	Pág.50
1.2.5. Participación femenina y Acción pública local	Pág.52
1.2.6. La diferenciación específica según la condición socioeconómica de la mujer	Pág.55
1.3. Marco metodológico	
1.3.1. Tipo de investigación	Pág.57
1.3.2. Planteamiento del tema	Pág.57
1.3.3. Enunciado del problema	Pág.58
1.3.4. Objetivo de la investigación	Pág.59
1.3.4.1. Objetivo general	Pág.59
1.3.4.2. Objetivos específicos	Pág.59
1.3.5. Diseño de la investigación	Pág.59

1.3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: entrevista a profundidad y grupo focal	Pág.61
CAPÍTULO II	Pág.65
ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS DISTRITOS DE ATE, EL AGUSTINO Y SANTA ANITA	
2.1. Los distritos, ubicación, situación socioeconómica y principales elementos de su dinámica social	Pág.66
2.2. Acercamiento a los espacios de concertación y acción pública local.	Pág.67
2.2.1. Consejos de Coordinación Local Distrital	Pág.68
2.2.2. Comités de Vigilancia al Presupuesto Participativo	Pág.70
2.2.3. Junta de Delegados Vecinales	Pág.74
2.2.4. Presupuesto Participativo	Pág.74
2.2.5. Grupos de Iniciativa Ciudadana	Pág.77
2.3. Características sociales de las mujeres entrevistadas	Pág.79
2.3.1. Edad de las mujeres	Pág.79
2.3.2. Lugar de nacimiento y grado de instrucción	Pág.79
2.3.3. Trabajo y economía	Pág.80
2.3.4. Familia y composición familiar	Pág.80
2.3.5. Experiencia dirigencial	Pág.81
2.3.6. Tipología de las mujeres que participan en los espacios de concertación y diálogo	Pág.81
CAPÍTULO III	Pág.84
LIDERAZGO QUE EJERCEN LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Pág.85
3.1. Liderazgo	Pág.90
3.1.1. Proceso de toma de decisiones	Pág.90
3.1.2. Percepción de las mujeres frente al ejercicio del poder	Pág.93
3.1.3. Propuestas que las mujeres plantean en los espacios por la acción pública local	Pág.96
3.1.4. Manejo de conflictos en su participación en los espacios por la acción pública local	Pág.100
3.2. Obstáculos y retos para el ejercicio de la participación de las mujeres	Pág.101

3.2.1. Obstáculos	Pág.101
3.2.2. Retos	Pág.106
3.3. Habilidades y capacidades desarrolladas por las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local	Pág.114
3.4. Percepción de la práctica de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local	Pág.117
CAPÍTULO IV	Pág.120
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES: EL PUNTO DE VISTA DE ALGUNOS ACTORES	
4.1. Reconocimiento de la participación	Pág.121
4.2. Cambios dados en los últimos años respecto a la participación ciudadana de las mujeres	Pág.122
4.3. Respaldo de la ciudadanía a las propuestas de las mujeres	Pág.124
4.4. Principales aportes de las mujeres a los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local	Pág.125
CAPÍTULO V	Pág.127
CONCLUSIONES	
CAPÍTULO VI	Pág.134
PROPUESTA: APORTANDO A LA DEMOCRACIA Y EL BUEN GOBIERNO DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES	
6.1. Justificación de los aportes a la democracia participativa y el buen gobierno desde la participación de las mujeres.	Pág.137
6.2. Niveles de participación ciudadana de las mujeres	Pág.137
6.2.1. Información	Pág.138
6.2.2. Desarrollo y fortalecimiento de capacidades	Pág.138
6.2.3. Movilización a las organizaciones y redes sociales	Pág.140
6.2.4. Socialización e interacción con actores	Pág.140
6.2.5. Deliberación, concertación y negociación	Pág.140
6.2.6. Toma de decisiones para el desarrollo y bienestar social de la localidad	Pág.141
6.3. Planteamiento	Pág. 142
6.3.1. Componentes	Pág. 142
6.3.2. Lineamientos generales	Pág. 145

6.3.3. Estrategias	Pág. 147
Recomendaciones	Pág. 149
ANEXOS	Pág.150
Relación de cuadros	Pág.151
Relación de gráficos	Pág.152
Guía de entrevista	Pág.153
Guía de trabajo en el grupo focal	Pág.155
Desarrollo de un grupo focal	Pág.157
Cuadros de información consolidado de las entrevistas a profundidad	Pág.177
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.185



INTRODUCCIÓN

En el gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua y en el gobierno de Alejandro Toledo se han dado pasos significativos en lo concerniente a la generación de mecanismos de participación ciudadana, los cuales se expresan en la creación de los Consejos de Coordinación Local Distrital, Planes de Desarrollo Concertados y Presupuestos Participativos.

Actualmente, los mecanismos de participación ciudadana son parte de las agendas públicas de los ciudadanos y las autoridades. Es conocido que cada año se produce un encuentro entre sociedad civil y Estado para definir proyectos de inversión pública local a partir de los procesos de Presupuesto Participativo. Además de estos espacios normados por la ley, existen otros de importancia promovidos por la ciudadanía, como los denominados grupos impulsores o de iniciativa ciudadana, y otros que buscan la concertación con el Estado, como las Mesas de Concertación temáticas, ya sea en desarrollo económico local, en prevención de la violencia familiar, salud, entre otros, donde se congregan autoridades e instituciones públicas y privadas.

La participación ciudadana, en estos espacios, se ha venido incrementando en cantidad y calidad, expresada en sus propuestas de gestión por el desarrollo local. Se evidencia un proceso de aportar al fortalecimiento de la democracia representativa y participativa, donde ciudadanos conjuntamente con las autoridades se interrelacionan y ejecutan acciones colectivamente en pro del desarrollo local y bien común.

Estas expresiones se han estado enriqueciendo, pero necesitan de innovaciones para mejorarlas con la finalidad de que garanticen y articulen el tejido social y político. Un gran reto para una sociedad como la nuestra con amplia diversidad cultural, de clases y con la persistencia de inequidades sociales.

Desde los años 70 hasta la actualidad ha habido un conjunto de iniciativas en contra de regímenes autoritarios, en perspectiva de construir un estado democrático con equidad social y de género. Este contexto podríamos decir que es favorable para las mujeres, que son respaldadas desde el Plan de Igualdad de Oportunidades y la ley de cuotas. Respecto a la Ley de Cuotas, por una parte permite el incremento de las mujeres en la política, pero también es utilizada muchas veces por los partidos para llenar las listas de los candidatos, ocupando ellas los últimos escaños. Esta situación genera que

la mayoría de las mujeres se encuentre fuera del escenario público-político. De otro lado, existe un grupo de mujeres que han avanzado en lo que significa participar en los espacios públicos para la gestión del desarrollo local; es el caso de las mujeres de sectores populares. Es decir, combinan las responsabilidades de la casa, el ser madres, ser proveedoras económicas y líderes de sus organizaciones, lo que les demanda un gran esfuerzo.

Aporte a la Gerencia Social

Es en este contexto de acción ciudadana, y en el caso particular de las mujeres de los distritos limeños de El Agustino, Santa Anita y Ate, en el que se centra la investigación que se presenta, cuyo título es: "Participación ciudadana de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita". Este trabajo desde la Gerencia Social busca recoger experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local, aportando con sugerencias para la democratización de nuestra sociedad.

La investigación se desarrolla en el período comprendido entre los años 2003-2007 y en los distritos limeños de El Agustino, Santa Anita y Ate. El método de trabajo abordado se basó en estudio de casos para lo cual se seleccionaron técnicas e instrumentos de recolección de datos de dos tipos: la entrevista a profundidad y los grupos focales.

Las entrevistas a profundidad se aplicaron a mujeres que participan en los espacios de concertación y participación ciudadana, lo que permitió contar con información directa relacionada al ejercicio de liderazgo, los factores que obstaculizan el accionar de las mujeres y las percepciones de ellas respecto a sus prácticas en estos espacios. En total se lograron aplicar 18 entrevistas a profundidad. Se detuvo el número de entrevistas utilizando el criterio de saturación. Este postulado nos indica cuál es el número de entrevistas necesarias para llegar a conclusiones según el mismo y, además, la necesidad de detener el recojo de información cuando una entrevista adicional no reporta nueva información y repite la información ya encontrada. En estos casos el hecho de seguir entrevistando no aportará profundidad adicional a la ya lograda. En la investigación, cada una de las entrevistas tuvo una duración de entre cuatro y seis horas. El solo hecho de contar con un tiempo para escuchar a las mujeres significó para ellas un reconocimiento a la labor que vienen desarrollando. Asimismo, sirvió para crear un discurso más o menos coherente sobre la vida personal de cada una de ellas y fue útil para recoger sus expectativas y problemáticas. Por otro lado, y con el interés de complementar la información materia de análisis, se desarrollaron tres grupos focales, uno en cada distrito, lo que permitió obtener información de tipo cualitativo. Además, se

seleccionó a una diversidad de actores tanto de la Sociedad Civil como del Estado que se vinculan directamente en estos espacios de concertación y que interactúan con las mujeres. En cada grupo participaron entre seis y ocho integrantes, con una duración de cuatro horas cada uno.

La presente tesis se desarrolla en seis capítulos, que a continuación se detallarán. En el primero abordaremos el marco contextual, conceptual y metodológico. Se presenta de manera sintética el proceso de descentralización, cómo a partir de este proceso se generan y se refuerzan espacios de diálogo y concertación para el desarrollo local, con un fuerte componente de participación ciudadana. Asimismo, abordaremos el liderazgo en su significación, para precisar algunos componentes que identifican o caracterizan la participación femenina en la acción pública local, así como también presentaremos una diferenciación específica de la participación de las mujeres según su condición socioeconómica, categorías que se han elaborado a partir de los resultados de la investigación en mención. Para, finalmente, presentar en este capítulo el marco metodológico que guió este trabajo.

En el segundo capítulo presentaremos los antecedentes de la participación de las mujeres en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita, así como el perfil de las mujeres entrevistadas. Para el tercer capítulo se abordará la participación ciudadana y el liderazgo que ejercen las mujeres, tratando de precisar cuál es el proceso de toma de decisiones, cuál es el entendimiento de poder que ellas identifican en los procesos de diálogo y concertación para el desarrollo de sus localidades, cómo perciben el poder, qué propuestas se presentan en estos espacios, cómo se resuelven los conflictos, así como también qué obstáculos deben enfrentar día a día y las habilidades y capacidades que han desarrollado en estos procesos tan dinámicos y cambiantes. Finalmente, podremos observar cómo se están percibiendo en estos espacios, que generalmente eran de varones. El análisis de este capítulo trata de precisar, en lo posible, las coincidencias y especificaciones según las categorías de mujeres: amas de casa, calificadas con familia, no calificadas con familia y mujeres jefas del hogar que participan en los espacios de concertación y diálogo por el desarrollo local.

En el capítulo cuatro analizaremos el reconocimiento de los actores respecto a la participación ciudadana; en ese sentido se realiza una comparación entre cada distrito y se señalan las conclusiones coincidentes y diferentes entre varones y mujeres.

Paso siguiente, con elementos de análisis de los capítulos anteriores se presentan las conclusiones y en el capítulo siguiente se planteará una propuesta que busca contribuir y aportar a la democracia y gobernabilidad desde este sector

poblacional; es decir, las mujeres de organizaciones y redes de los distritos limeños de Ate, El Agustino y Santa Anita.

El documento muestra, además, las recomendaciones, los anexos y la bibliografía. En relación a los anexos, se presentan cuadros con los testimonios centrales de las mujeres y de los propios actores.

Cabe señalar que el documento cuenta con un registro fotográfico proporcionado por Servicios Educativos El Agustino, obra de la Compañía de Jesús que labora en el Cono Este de Lima Metropolitana, así como de archivos fílmicos de la Comisión Episcopal de Acción Social.

Esperamos que este documento pueda ser de utilidad para las personas, profesionales, organizaciones y mujeres que están inmersas en la hermosa tarea de construir y reconstruir democracia en el país, desde lo local hasta lo nacional.



CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO



1.1. Marco contextual

1.1.1. La descentralización un proceso en América Latina

En América Latina los procesos de descentralización tienen un común denominador, se han dado de manera simultánea desde los años 80 producto de la oleada de democratización y que en los años 90 fuera la democracia la forma política hegemónica en estos países.

Estos procesos de descentralización han sido promovidos e influenciados por el auge de nuevos enfoques y concepciones de Estado desarrollados de manera directa por organismos internacionales y por la banca multilateral, cogiendo modelos heurísticos de países desarrollados, aplicados a realidades de los países de América Latina sin considerar factores como: la tradición centralista en la mayoría de los países, el nivel técnico, la normatividad de cada país, las características políticas e institucionales, como lo constituyen el presidencialismo, la escasa fuerza de los partidos políticos, las estructuras políticas que varían de país a país, tenemos los sistemas federales más descentralizados hasta estados completamente centralizados. En tal sentido la forma como se aplica la descentralización en cada país está definitivamente influenciada por el contexto social, económico y político, es decir cada proceso de descentralización en un país es único, específico e irrepetible.

No obstante la descentralización como tal en América Latina tiene aspectos que facilitan y la fortalecen como factores que requieren de una atención especial como lo constituyen: la amplia diversidad de las estructuras políticas de los gobiernos locales y regionales que dificulta la medición de impactos y la eficiencia de la gestión, lo cual puede ocasionar la no adecuada aplicación de políticas sociales o de bienestar social, así como una disminución de los servicios públicos. Se asocia además a la escasa capacidad de gestión y/o la toma de decisiones sustentadas en intereses de ciertos grupos locales, por ejemplo un país poco plural, donde el control político se ha caracterizado por ser neopatrimonial de parte de algunas elites locales, puede ser que la descentralización se ponga en práctica traspasando el poder de la elites nacionales a las elites locales, cuya finalidad es un nuevo equilibrio entre grupos con influencia. Por ello en estos riesgos los estudios realizados por diferentes organismos internacionales como el BID, PNUD rescatan la importancia de una democratización desde las propias localidades con participación de actores y sectores claves sociales que han estado ausentes, excluidos de los procesos de toma de decisiones que facilite y promueva una gestión eficiente desde lo local en términos principalmente de acceso a los servicios públicos de bienestar social.

Otro de los aspectos que llama la atención en estos procesos lo constituyen las disparidades de las riquezas y las capacidades regionales y locales, lo cual genera

desigualdades internas en la provisión de bienes y servicios. Situación que debería ser atendida por los gobiernos centrales a partir de la implementación de políticas que ayuden a las poblaciones con menos recursos. La ausencia de adecuados mecanismos de gestión y control que facilite la información, la gestión y financiación pone en peligro el equilibrio regional.

Estos problemas, riesgos, dificultades en el proceso de descentralización, se articulan a dimensiones políticas, económicas y sociales, muy diversas de país en país que requeriría un análisis específico y particular.

Cabe mencionar que se encuentran factores positivos y en algunos casos comunes en los procesos de descentralización en América Latina, así tenemos una normatividad para su aplicación como reforma del Estado, de otro lado la exigencia al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los funcionarios para una gestión moderna y de calidad, la posibilidad de aumentar y mejorar la eficiencia del gasto público. Asimismo, los procesos de democratización que se han ido implementando con un fuerte componente de participación ciudadana dirigidos principalmente al control y la fiscalización permite y facilita mejores condiciones para el desarrollo local, mayor uso de los servicios, mejoras en el ejercicio de los derechos sociales en particular.

La intención de revisar y mostrar algunos aspectos básicos en el proceso de descentralización de América Latina tiene por finalidad analizar el caso peruano, el cual no está aislado de la dinámica social, económica de América Latina, más bien es parte de esta confluencia con sus respectivas especificidades y particularidades.

1.1.2. La descentralización: un proceso que intenta democratizar al país

En nuestro país se han dado varios intentos de aplicar un proceso de descentralización, el cual ha formado parte de los diferentes proyectos políticos de los gobernantes a lo largo de la historia. De acuerdo con el análisis realizado por el Consejo Nacional de Descentralización, se caracterizan cuatro grandes períodos en la historia peruana: (1) el descentralismo centralista; (2) la lucha regional por la descentralización; (3) la respuesta social al centralismo y (4) la reforma de la descentralización.

Respecto al primer momento, el **descentralismo centralista** se identifica que data la República y se da hasta el año 1920. Su principal característica es la implementación de proyectos de desarrollo que nacen desde Lima, dirigidos a las diferentes provincias. Este sesgo de ser elaborados en Lima no implicaba que respondieran al 100% a las necesidades y demandas de las provincias, lo que generaba descontento en la población y descrédito frente a este proceso. Sus principales manifestaciones fueron: (a) el federalismo fallido dado entre los años 1821 y 1873; (b) la descentralización civilista

entre los años 1873 y 1920; y (c) descentralismo leguista entre los años de 1920 y 1933.

A continuación se presenta un cuadro con las principales manifestaciones que caracterizaron cada una de ellas, por lo que podemos manifestar que se afianzó en aquella época el Modelo centralista en el país.

En el presente cuadro se aprecian las principales características que se presentaron en el llamado federalismo fallido.

Cuadro N°1 Modelo Federalismo Fallido en el Perú

Modelo	Año	Características	Contexto de la época
Federalismo fallido	1821-1873	Articular los intereses de los caudillos militares y regionales por el proyecto emancipador. Autonomía relativa de los espacios regionales.	Inestabilidad institucional del Estado
	1821	Se transforman las intendencias en departamentos y los partidos en provincias. Se crean presidencias departamentales.	
	1823	Nuevo modelo de gobierno regional, que permitía a las localidades y regionales a actuar con mayor libertad.	Primera Constitución en el país.
	1828	Se establecieron las juntas departamentales, cuya función fue promover los intereses del departamento y las provincias. Esta función se encontraba refrendada en la Constitución de 1828.	Este proceso no logró institucionalizarse porque la Constitución antimilitarista de 1834 y la de 1839 no la consideraron. El punto o tema de agenda de aquel momento era el debate político de la constitución de la Confederación Peruano-Boliviana.
	1856	Las juntas departamentales estaban comprendidas por diputados con delegaturas por elección.	En 1856 con la Constitución de Ramón Castilla, la retomó. Un aspecto de esta época y que explica este ir y venir de los procesos fue el momento de la inestabilidad del caudillismo militar que no alcanzó concretar un proyecto único de regionalización y se inclinó al centralismo.

Cuadro de construcción propia basado en el análisis realizado en el 2006 por el Consejo Nacional de Descentralización en su libro "El modelo peruano de la descentralización".

Como se puede apreciar en el presente cuadro, lo que es característico del proceso en este momento son la institucionalización de las juntas departamentales que no lograron concretarse en un proyecto amplio y real de regionalización por la prioridad de establecer la agenda política de la constitución de la Confederación Peruano-Boliviana.

El siguiente momento y en el que quizá se tenía la esperanza de avanzar en este asunto con una real descentralización fue en el período que data entre los años 1873 y 1920. A este momento se le ha dado el nombre de centralismo civilista, donde se dio el primer proyecto político nacional y reformas significativas para el funcionamiento de los consejos distritales y departamentales con Manuel Prado. Un hecho importante también

lo constituye la ley de municipalidades, la cual atribuye funciones importantes a los consejos distritales y departamentales.

En este período se retoman las juntas departamentales, siendo las localidades las que eligen a los representantes ante los consejos y se les otorga también la recaudación tributaria. Impulsada por Cáceres, la crítica al respecto es que no se realizaba a través de poderes locales.

El contexto durante este período está teñido por la guerra con Chile, la crisis económica y la presencia de un amplio sector de la economía nacional que se iba recuperando: “la hacienda”. Frente a ello, la principal agenda política nacional era la estabilidad económica y política en aquel entonces. El presente cuadro intenta precisar algunos aspectos significativos de manera cronológica.

Cuadro N° 2 Modelo Centralista Civilista

Modelo	Año	Características	Contexto de la época
Centralismo civilista	1873-1920	<p>Primer proyecto político nacional, promovido por Manuel Prado.</p> <p>1873 Manuel Prado dicta la nueva ley de municipalidades. Se les otorga presencia significativa a los consejos provinciales. Se crearon los Consejos Distritales y departamentales. Se transfiere a los consejos la instrucción pública, las obras públicas, la atención hospitalaria y de beneficencia, el registro civil, entre las principales funciones. Se transfieren dos tercios de las contribuciones directas provenientes de recaudación tributaria. Se define que los colegios electorales de las localidades son los que eligen a los miembros de los consejos.</p> <p>Las diferentes propuestas que se plantearon en la práctica no se sustentaban en los poderes locales.</p> <p>En 1886 la ley dictaminada por Cáceres retoma las juntas departamentales, intentando fomentar la descentralización fiscal, como sobrevivencia frente a la crisis que vivía el país, como forma de no asumir responsabilidad alguna administrativa y financiera frente a las localidades.</p> <p>Las juntas que tuvieron funcionamiento hasta 1893 estuvieron dependiendo del poder central y su función era algo como los consejos transitorios de administración.</p>	<p>Crisis financiera de 1874. La guerra con Chile. En este contexto se implementa el autoritarismo y centralismo como forma para garantizar la estabilidad nacional. Se retoma la propuesta de federalismo, la cual es mellada por la necesidad de una propuesta de unidad nacional. José Carlos Mariátegui definió esta reforma como una propuesta de descentralización centralista.</p> <p>La hacienda se iba recuperando y frente a ello el poder central limitó las funciones de las juntas departamentales, principalmente en la parte económica.</p> <p>Entre 1894 y 1895, Nicolás de Piérola refuerza el centralismo y elimina este primer intento de descentralización.</p>

Cuadro de construcción propia basado en el análisis realizado en el 2006 por el Consejo Nacional de Descentralización en su libro “El modelo peruano de la descentralización”.

Hubo intentos significativos con normas y la gestión de un proceso inicial que fue mellado por el contexto de la época, intereses y posiciones centralistas.

Al siguiente momento y último en este período se le ha dado el nombre de Descentralismo Leguilista, el cual se dio al inicio de la república democrática. Entre sus principales características destaca la formación de los congresos regionales, cuya función primordial fue ser legislativa subsidiaria, se cuestiona el desequilibrio social y económico de aquel momento. El contexto estuvo asociado por hechos que marcaron la dinámica de este modelo descentralista: Leguía opta por la autocracia al no encontrar resultados significativos y rápidos, un congreso nacional debilitado y sin propuestas abocado a temas localistas.

El presente cuadro intenta precisar los rasgos más significativos de este proceso.

Cuadro N°3 Descentralización Leguilista Modelo en el Perú

Modelo	Año	Características	Contexto de la época
Descentralización Leguilista	1920-1933	<p>Conformación de los congresos regionales</p> <p>La descentralización encuentra una de sus motivaciones en la reflexión y el análisis del desequilibrio económico y social en el país.</p> <p>Se crean los Consejos Regionales, con diputados elegidos desde las provincias Norte, Centro y Sur, que tienen como cometido la promoción del desarrollo regional y local y la división transversal. Su duración fue de 5 años, ya que generaba demasiadas discrepancias entre el poder nacional y los poderes regionales.</p> <p>La función que tuvieron los Consejos Regionales fue legislativa subsidiaria y adjetiva. No se logró que el Congreso Nacional debatiera temas de índole e importancia de las regiones.</p>	<p>Inicio de la República democrática</p> <p>Restablecimiento del centralismo por Leguía.</p> <p>El gobierno de Leguía desiste en su intento populista y opta por la autocracia.</p> <p>Entre 1919 y 1930 se eliminan las juntas departamentales, se cogen las rentas departamentales, se instalan consejos municipales, con consejos determinados desde el poder central. Se da la ley orgánica de presupuestos con un carácter estrictamente centralista.</p> <p>Las economías regionales se debilitan y Lima queda como una de las alternativas de concentración económica.</p>

Cuadro de construcción propia basado en el análisis realizado en el 2006 por el Consejo Nacional de Descentralización en su libro "El modelo peruano de la descentralización".

Como se puede apreciar, en este modelo de descentralización leguilista se eliminan los procesos de intento por la descentralización y se instala nuevamente el centralismo reforzado con Consejos municipales elegidos desde el gobierno central.

Al siguiente período se le ha atribuido **la lucha regional por la descentralización**, que se concentró al final de 1920. En este momento había un gran descontento social por

parte de las provincias. Como apreciamos en el párrafo anterior, Leguía se había ocupado de establecer un gobierno y estado altamente centralista. De ahí que en aquella época se decida iniciar un proceso de descentralización sustentado en las demandas sociales, considerando su diversidad territorial, geográfica y cultural.

Cuadro Nº 4 El debate descentralista en el Perú

Modelo	Año	Características	Contexto de la época
El debate descentralista	1920	Cambio de paradigmas, del desarrollo sectorial al territorial descentralista. La necesidad de realizar referéndum para la creación de las regiones, la participación popular mediante los mecanismos de los Consejos de Coordinación Regional y Local con la plena participación de la sociedad civil organizada.	Víctor Andrés Belaunde plantea criterios económicos e históricos para la formación de 7 regiones. Al respecto, Basadre reforzó esta propuesta al señalar que la regionalización debe contemplarse como una parte de un todo nacional, se realiza por su estructura geológica, geográfica, económica y ecológica. Los indigenistas liderados por Luis E. Valcárcel consideran la regionalización como un tema importante para su desarrollo. Es el geógrafo Emilio Romero quien propone la descentralización como norma constitucional. En 1933 se forma la cedula descentraliza en el Congreso integrada por Hildebrando Castro Pozzo, Saturnino Vara Cadillo, Alberto Arca Parro y Erasmo Rocca.

Cuadro de construcción propia basado en el análisis realizado en el 2006 por el Consejo Nacional de Descentralización en su libro "El modelo peruano de la descentralización".

Luego del debate descentralista y reconociendo que no era sólo de intelectuales, se pasa al momento de los consejos departamentales, donde los representantes serían elegidos por sufragio universal y los elegidos tendrían un período de gestión de cuatro años y no habría reelección. La Constitución política de 1933 le daba la potestad administrativa y económica a los departamentos en los lugares establecidos por la ley, en el título X y en 17 artículos. Había sólo una restricción administrativa y económica: no podrían crear impuestos. Cabe destacar que esta ley de descentralización administrativa con n° 7809 no se aplicó.

Frente a estas limitaciones, se pasa a un siguiente momento, que es la implementación de proyectos de regionalización. El primer hito importante es el anteproyecto de constitución de 1931 de Manuel Vicente Villarán, el cual implica la nueva reagrupación de los departamentos en doce. Por su parte, Víctor Andrés Belaunde propone 9 regiones. De otro lado, Emilio Romero habría propuesto doce regiones en 1932. Los tres sugerían la conformación de regiones basados en criterios económicos.

Es en 1936 que Javier Pulgar Vidal, de profesión geógrafo señaló una división territorial para el Perú de 8 regiones: Chala o Costa, Yunga o Valle Interandino, Quechua o región templada, Suni o Jalca, Puna o Alto Andino, Anca o Cordillera, Rupa Rupa o Selva Alta y Omagua o Selva Baja. Este geógrafo enfatizó una regionalización de manera transversal.

Las propuestas no tuvieron un asidero para la implementación, sin embargo, fue de utilidad para poner el tema en la agenda política del país.

Siguiendo con este período, en 1955 José Luis Bustamante y Rivero enfatizaba que uno de los problemas centrales en el país era la descentralización. Así, en 1956 la descentralización se pone en la atención de los medios de comunicación, de los políticos que se encontraban en pleno proceso electoral y de la ciudadanía en general. Fernando Belaunde Terry en su primer gobierno instauró las corporaciones departamentales de desarrollo. Es en su período presidencial que se dan las elecciones municipales a nivel nacional por primera vez. En 1966 se realizaron nuevamente las elecciones para un período del 66 al 69, el cual fue interrumpido por el golpe de Estado en 1968 por el general Velasco Alvarado.

De esta manera, el gobierno militar estableció la conformación territorial en 5 regiones sobre la base de las regiones militares, formando para ello las oficinas regionales de desarrollo que funcionaban paralelamente al sistema nacional de planificación creado en 1962. Las nuevas regiones fueron:

Cuadro N°5 Oficinas regionales (1962)

	SEDE	N° departamentos
Norte	Chiclayo	7
Oriente	Iquitos	3
Centro	Huancayo	6
Sur	Arequipa	4
Sur Oriente	Cusco	3
Lima	Lima	1

Como apreciamos, en el caso del Sur se realizó una subdivisión correspondiente a Sur y Sur Oriente.

Cabe mencionar que entre los años 1968 y 1980 se contemplaban en los planes del gobierno la regionalización. Siendo en el año de 1975 que se publica el proyecto de regionalización del territorio. Este proyecto contempló el desarrollo de 12 regiones, pero no pudo ser aprobado ni implementado. Las elecciones municipales se eliminaron, dando un mayor peso en este contexto a las Oficinas Regionales de Desarrollo. En la administración pública estas oficinas eran relevantes, recordemos que tenían rango de viceministros.

En 1979, con los denominados gobiernos contemporáneos y con la Constitución de 1979 se enfatiza la necesidad de seguir profundizando en el tema de la regionalización. Se retoma la iniciativa de Pulgar Vidal de la conformación de las 12 regiones considerando las cuencas en cada una de ellas como polos que impulsarían el desarrollo del país.

Cuadro N 6 Regiones (1979)

Región	Cuencas que comprende	Departamentos
Norte	Costeñas de Zarumilla a Utcubamba hasta el Requema y el Alto Marañón con las cuencas desde Chichipe.	Tumbes, Piura, Amazonas, norte y centro de Cajamarca y Lambayeque sin el valle de Zaña.
Norcentro	Cuenca del Zaña hasta la de Chancay en Lima, relacionándose con los orígenes del Alto Marañón.	La libertad y Áncash, parte sur de Lambayeque y Cajamarca y el norte de Lima.
Central	Del tambo hasta la Aguatía y las de Alto Huallaga desde el Mayo hasta el Huallabamba.	San Martín, Huánuco, Pasco y Junín sin el valle Mantaro.
Sur centro	Desde las partes altas del Chillón y del Rímac hasta la cuenca de Acari en la costa, con Mantaro y Pampas, llegarían hasta la sierra central y el sur de Lima(desde el Valle del Mala)	Ica, Huancavelica y Ayacucho (este último sin considerar la naciente del Ocoña) y el valle del Pampamarca Apurímac.
Sur	De la Cuenca del Chala a la cuenca del Caplina en la costa, con las cuencas que van desde el Maule hasta el Callaccme, ubicado en el Altiplano.	Tacna, una parte de Moquegua, el centro y sur de Puno.
Sur Oriente	Cuencas del Apurímac, Urubamba, LLavero y Alto Madre de Dios, el valle de Inambari y la cuenca del Alto Perú (Ucayali).	Se uniría a Apurímac (sin el valle de Pampamarca), el norte de Puno y la parte de Ucayali.
Nororiente	Cuencas del Bajo Ucayali, Bajo Huallaga, Bajo Marañón y Amazonas.	Loreto y Ucayali.

Cuadro de construcción propia en base a la información del CND.

El Modelo Peruano de Descentralización. Perú, 2006

Esta propuesta fue la mejor elaborada en aquellos momentos, pero lamentablemente no prosperó, ya que se pensaba que no rescataría la integración que estaba en la agenda de las autoridades y los ciudadanos.

Hay que señalar que en este período y con la Constitución de 1979 se empieza a utilizar el término de región. Hay un reconocimiento a la autonomía de las regiones, tanto administrativa como económica; sin embargo, una de sus grandes limitaciones lo constituye que éstas dependían directamente del ejecutivo y, de otro lado y de suma importancia, lo establecido en la Constitución era insuficiente. Por otra parte, uno de los aspectos que cabe resaltar es que se instauró nuevamente el proceso de libres elecciones para los alcaldes en los ámbitos provincial y distrital.

La Constitución, además, señalaba la necesidad y exigencia de contar con una comisión de regionalización que estuviera a cargo del presidente del Instituto Nacional de

Planificación, y fue en el gobierno de Fernando Belaunde, en 1981, que se hizo posible esta norma lo cual, además, trajo como consecuencia la sustitución de las ORDE por las Corporaciones de Desarrollo, que se implementaba en cada departamento, y cuyo cometido principal era el desarrollo económico.

Asimismo, en 1983 se logró elaborar el proyecto del plan nacional de regionalización para el país, el cual fue presentado y aprobado en 1984 y en el que se indicaba que en el plazo de dos años deberían estar formadas las regiones. Por ello, se presentó el proyecto de ley de bases de descentralización en agosto del mismo año, pero no fue aprobado debido a la coyuntura política que se vivía en aquel entonces.

Fue en 1987, con el gobierno de Alan García, que esta norma se debate y se aprueba. Sin la participación de la ciudadanía, en 1988 se vuelve a revisar y aprobar. La norma contemplaba once regiones y una Lima Metropolitana que incluía el Callao. Además, se retoma el plan de descentralización de 1979 que comprendía 24 departamentos distribuidos en once regiones más una de Lima y Callao (ver cuadro N° 7). Las regiones tenían autonomía administrativa y económica, eran consideradas un nivel intermedio del Estado, no tenían la competencia tributaria, las leyes regionales tenían que ser promulgadas por el poder ejecutivo y sus representantes eran designados directamente por el gobierno central.

Este proceso tuvo un carácter y exigencia netamente político por parte del gobierno central, de ahí que se presentaron dificultades por la inmediatez, y sin estar sustentada en aspectos técnicos que permitieran generar un proceso real de transferencia, se requería generar capacidades y competencias en los gobiernos regionales.

Cuadro N° 7 Regiones 1987

N°	Región
1	Tumbes y Piura
2	Lambayeque, Cajamarca, Amazonas
3	La Libertad, San Martín
4	Ancash, Huánuco
5	Loreto
6	Ucayali
7	Pasco, Junín, Huancavelica
8	Ica, Ayacucho
9	Cusco, Apurímac, Madre de Dios
10	Arequipa
11	Puno, Moquegua, Tacna
12	Lima-Callao

Para estos años, el gobierno central tenía el 83% al 86% de los ingresos corrientes. Las decisiones políticas y administrativas respecto al país están centralizadas en la capital. Lima centraliza, además, el desarrollo económico y tecnológico. Asimismo, la dispersión de las provincias y distritos, donde la gran mayoría no se encuentra debidamente delimitada, contribuyó a que en el año 1987 los departamentos y provincias se integraran a las nuevas regiones. Esta propuesta cobró mayor fuerza con el proyecto de desarrollo interoceánico que tenía un carácter de integración transversal de las regiones del sur y con ello el desarrollo socioeconómico de la región al estar conectada con Brasil, Bolivia y la salida al Atlántico.

En 1990, con el gobierno de Alberto Fujimori, la descentralización iniciada durante el gobierno de Alan García entra en cuestionamiento por el entonces presidente, ya que los presidentes regionales eran de la oposición. Es en 1992 con el autogolpe que las regiones se eliminaron, dando paso o siendo reemplazadas por los CTAR-Comités Transitorios de Administración Regional. En 1993, con la nueva Constitución se da un reconocimiento a las CTAR precisando su autonomía política, económica y administrativa, pero aún así seguía siendo insuficiente, debido a que contaba con vacíos que requerían ser reforzados por algunas leyes que los complementaran. En la práctica estos comités tenían autonomía técnica, presupuestal y administrativa respecto a sus funciones; sin embargo, ejecutaban e implementaban los recursos transferidos desde el gobierno central, no tenían recursos propios ni autonomía tributaria.

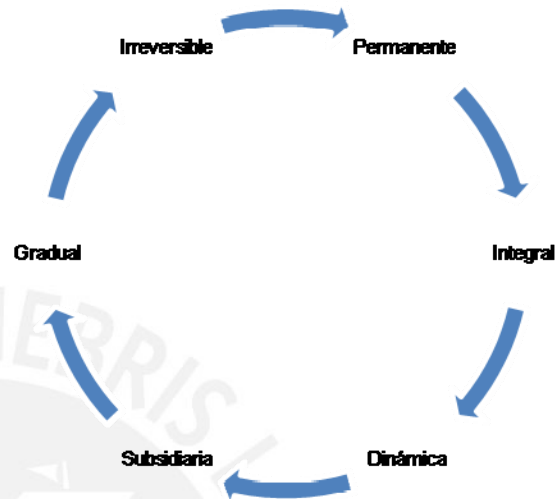
Estos órganos hasta 1996 se habían regido por la división regional realizada en el anterior gobierno, por lo que a partir de ese año retomaron la configuración territorial departamental. Bajo este hecho y premisa se tenía un mayor control y poder sobre las regiones y departamentos del país. Así, en 1998 el presidente Fujimori promulgó la Ley marco de Bases de la Descentralización, que pretendió retomar la configuración territorial departamental bajo el título de las regiones. Dentro de sus cometidos se centró en lograr el desarrollo armónico económico, promover la inversión extranjera, la eficiencia del Estado y su rol concertador con la Sociedad Civil. Entre estos años, 1996-1998, se debatían parablemente algunos proyectos como la Ley de Conformación de las Regiones y la nueva ley orgánica de municipalidades. No obstante, debido a la nula voluntad política, este proceso y los proyectos no prosperaron.

Cabe mencionar que desde finales de los 90, la sociedad civil mostraba ya sus descontentos y se iba generando una corriente de opinión respecto a la necesidad de ir construyendo un proceso paulatino, sistemático y planificado. En las regiones se gestaban y fortalecían frentes regionales con una diversidad de organizaciones que cuestionaban la labor del presidente Fujimori; situación que era muy bien aprovechada

por los diferentes partidos políticos y movimientos políticos que incorporaban en sus agendas y planes la promesa de la descentralización para el año 2001.

1.1.3. Reforma descentralista 2003 al 2007

Con el gobierno de Paniagua y Alejandro Toledo, el proceso de descentralización cobra importancia y se presenta, por ello, un nuevo escenario nacional, a partir del cual se han desarrollado nuevas formas de descentralizar y compartir el poder, no sólo al interior de los estamentos estatales, sino también en su relación con la Sociedad Civil para la gestión del desarrollo local sostenido. Antes de este proceso de descentralización, como apreciamos en párrafos anteriores, las autoridades elegidas se responsabilizaban de la gestión municipal conjuntamente con su partido o movimiento y equipo técnico de funcionarios, de acuerdo con las prioridades que ellos determinaban como convenientes para el desarrollo de la localidad. En la actualidad, la participación y la concertación con la Sociedad Civil son requisitos indispensables para una gestión eficaz.



La descentralización desde el año 2002 se define como una de las políticas de Estado y como una reforma de suma importancia para el desarrollo del país. Según los documentos oficiales, las características principales que marcan este proceso son:

Es permanente: porque tiene carácter de obligatoriedad y se implementa en todos los niveles del Estado, los organismos constitucionales y autónomos.

Integral, porque se vincula y relaciona en todos los niveles, espacios y actividades de carácter público y privado, sustentándose en normas.

Además, este proceso de descentralización está amparado en la propia Constitución en sus artículos 1, 43, 188, 189. Por otra parte, el 7 de marzo del 2002, el Congreso de la República, a través de la Ley N° 27680, reforma la Constitución Política para implementar definitivamente este proceso. En ésta, se especifica lo siguiente: (1) Art. 188: la descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país; (2) Art. 189: el territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el

gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada; (3) Art. 190: las regiones se constituyen por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o más departamentos colindantes. Las provincias y los distritos contiguos pueden, asimismo, integrarse o cambiar de circunscripción. En ambos casos procede el referéndum conforme a ley. Este marco constitucional crea, refuerza y fortalece una normatividad en la que la descentralización privilegia el desarrollo territorial con dos elementos sustanciales: (a) visión integral y unitaria de las provincias; y (b) definición de una estrategia de integración de ámbitos territoriales.

Tanto la reforma constitucional como la ley de bases de la descentralización remarcan la importancia de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), precisando sus competencias, que son de carácter exclusivas, delegadas y compartidas. Al respecto, las funciones de cada nivel se especifican en la ley orgánica de gobiernos regionales y de municipalidades.

Cabe mencionar que en particular la ley de bases de descentralización desarrolla el cómo debe realizarse el proceso y señala claramente las etapas que comprende. En un inicio, esta ley estipulaba que las etapas deberían desarrollarse de manera procesual, es decir, se culmina una etapa y se pasa a la otra. No obstante, el Congreso dictaminó disposiciones transitorias y leyes que atribuían una sinergia entre una y otra etapa; es decir, se podrían realizar de manera simultánea.

Las diferentes normas que se han dado en los últimos años buscan de alguna manera solucionar los problemas provocados por el centralismo, como lo constituyen:

- La concentración poblacional.
- La concentración de los diferentes poderes.
- La concentración de la inversión y, también, de la producción.

La visión territorial de esta nueva reforma de la descentralización de acuerdo al Consejo Nacional de Descentralización, está sustentada en “un nuevo marco conceptual para la descentralización que reemplaza el paradigma sectorial de desarrollo, por un paradigma territorial con los componentes fundamentales: **una visión de desarrollo integral y unitario del Perú desde las provincias y una estrategia de integración de ámbitos territoriales, es decir, las regiones conformadas convertidas en espacios de desarrollo sostenibles en el tiempo**”¹.

Es preciso mencionar que la normatividad para abordar el proceso de descentralización institucionaliza la participación ciudadana otorgándole poder para participar en espacios de coordinación, concertación, vigilancia y control ciudadano. En ese sentido, se puede acotar que este modelo evidencia su carácter incluyente y

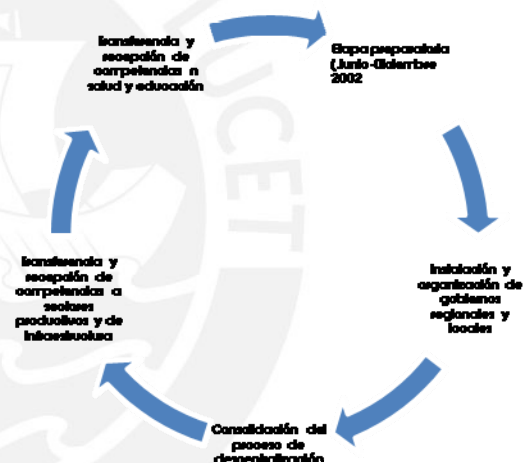
¹ CND (Consejo Nacional de Descentralización). El Modelo Peruano de Descentralización. Pag 23. Impreso el en el 2006, Lima -Perú

equitativo que fortalece la democracia y la ciudadanía estableciendo nuevos mecanismos que permiten a ciudadanos y ciudadanas, conjuntamente con las autoridades, tomar decisiones frente al desarrollo de sus localidades. Esto implica no sólo compartir el poder, sino también una efectiva ejecución de los recursos que vienen del Estado, mejorar la calidad de vida y encontrar mejores oportunidades con el fin de ejercer plenamente sus libertades para una vida justa y digna.

Este nuevo proceso para alcanzar el desarrollo integral y unitario del Perú, así como convertir a las regiones en espacios de desarrollo sostenible. Plantea, además, varias etapas, que a continuación se presentan.

Etapas del proceso de descentralización

La implementación del proceso de descentralización considerando las etapas mencionadas en el gráfico: (1) Etapa preparatoria (junio-diciembre 2002); (2) Instalación y organización de gobiernos regionales y locales; (3) Consolidación del proceso de descentralización; (4) Transferencia y recepción de competencias a sectores productivos y de infraestructura; (5) Transferencia y recepción de competencias en salud y educación.



El proceso de transferencia se implementa a partir de dos ejes principales:

- Transferencia de funciones y programas, que contribuirán a la efectiva asignación de competencias y de recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales.
- Integración territorial y regionalización a partir de la elección (ya iniciada en el 2006) de los gobiernos regionales y municipales la cual considera la integración de los departamentos en regiones.

Este nuevo modelo de descentralización plantea como visión:

La descentralización ha mejorado la distribución espacial de la población de las actividades económicas y de las decisiones de gobierno en el marco de una estrategia territorial del desarrollo nacional, y contribuye de manera decisiva al crecimiento económico, a la mejora de servicios públicos y a la generación de mayores ingresos y niveles de bienestar para los peruanos desde cada región, provincia y distrito del país.

Cuadro elaborado por el Consejo Nacional de descentralización 2006

El CND en su informe del 2006 menciona que hay avances significativos por el lado del crecimiento económico de las provincias respecto a Lima Metropolitana y el Callao, principalmente por el aumento de las exportaciones agrícolas, el crecimiento y desarrollo de las pymes; por ejemplo, en el 2003 Lima y Callao crecían 15%, mientras que el resto del país 20%. Asimismo, en el 2004 el crecimiento tanto en Lima y Callao como en el resto del país fue de 37%, mientras en el 2005 Lima y Callao tenían una tasa de crecimiento anual de las exportaciones de 30% y el resto del país 42%².

Si bien es cierto se dieron avances en la visión también es cierto que hay ausencia de una visión compartida de país, lo cual no facilita el proceso adecuado de descentralización. Para ello se requiere una estrategia que permita la interacción entre los diferentes niveles del Estado, para abordar la descentralización considerando el carácter heterogéneo y diverso de nuestras regiones. La transferencia de funciones se ha realizado sin el acompañamiento técnico y sin propuesta de desarrollo de capacidades que permita una optimización del tiempo, de los recursos y de la toma de decisiones, lo cual requiere, además, de un enfoque integral e integrador. Cada región, provincia y distrito del país son diferentes, por tanto se necesita incorporar nuevas estrategias educativas y de fortalecimiento de capacidades en las autoridades y equipos técnicos. Además, los constantes cambios de personal no permiten una continuidad y sostenibilidad al proceso de desarrollo de capacidades. De otro lado, el desarrollo en una localidad es percibido por las autoridades y la comunidad de manera restringida, sin incorporar muchas veces los componentes sociales, culturales, medioambientales que son importantes para darle sostenibilidad al territorio. De ahí que podemos encontrar generalmente que para la mayoría de autoridades locales, el interés se centra en hacer

² Fuente: SUNAT-Aduanas 2005

cada vez más obras que inversiones de carácter social y productivo, debido a que las obras se ven y afianzan, de alguna manera, la popularidad de los gobernantes.

Este proceso de descentralización en mención se encuentra en una etapa que podemos denominarla inicial, con interesantes avances, como hemos mencionado con anterioridad: el crecimiento de las exportaciones en los territorios que no necesariamente son Lima y Callao, la institucionalización de la ciudadanía en los procesos de desarrollo, la transferencia de competencias y funciones a las regiones, provincias y distritos, entre los más relevantes, así como los planes de desarrollo local concertado y muy específicamente los presupuestos participativos, que han calado en la mentalidad de los ciudadanos.

En la presente investigación se ha tratado de recoger elementos de la descentralización a lo largo de la historia con la finalidad de señalar y reflexionar sobre la posición centralista que limitó manifestaciones de desarrollo local y procesos políticos que fortalecieron y propendieron a una institucionalidad democrática sólida. Y, que en los últimos años de la historia peruana las nuevas reformas del estado como la descentralización se vincula estrechamente a la democratización hoy en el país, se puede manifestar con mayor precisión a partir de los gobiernos de Valentín Paniagua y Alejandro Toledo.

1.1.4. Principales avances y desafíos período 2003-2007

Entre el período comprendido entre los años 2003 y 2007 se puede indicar que hay importantes logros en materia de la descentralización; sin embargo, éstos son insuficientes. Si bien hay avances en el marco normativo, en aspectos como la conformación de regiones, transferencia de responsabilidades, fortalecimiento de la gestión de los gobiernos regionales y locales, transferencia de los programas sociales, lucha contra la pobreza, así como también en temas relacionados a la participación ciudadana como elemento clave para la democratización de la gestión del desarrollo local, éstos requieren una mirada especial.

En el 2007 el poder legislativo fusiona la comisión de descentralización, regionalización y modernización de la gestión del estado con la de gobiernos locales. Mientras que, el poder ejecutivo desactiva el CND y sus funciones pasaban a ser parte de la PCM a través de la secretaria de descentralización. Cabe mencionar que el poder ejecutivo conformó la comisión presidencial de reforma del poder ejecutivo COPRE.

Un aspecto importante a resaltar lo constituye la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), que en el 2007 tenía 24 asociados, los cuales fueron incorporados al acuerdo nacional.

Entre los principales avances y desafíos se puede expresar lo siguiente:

Avances:

En cuanto a la transferencia de responsabilidades y funciones

1. La descentralización es un camino acertado para contar con una reforma del estado que facilite y garantice el acceso a oportunidades encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, hay una normatividad y el tema se encuentra en la agenda de los gobiernos locales y regionales.
2. La transferencia de funciones y responsabilidades desde el nivel central a los gobiernos regionales y locales facilita la relación entre estado y sociedad civil, propiciando que los ciudadanos participen en los procesos de toma de decisiones que contribuyen al bien común.
3. La transferencia de los programas sociales del PRONAA se inicia en el 2003 con la acreditación para sólo aquellas municipalidades provinciales que podrían gestionarlos. A la fecha se ha realizado la transferencia de los programas sociales de compensación alimentaria a las diferentes provincias a nivel de provincias en el país. En total esta transferencia se ha dado a 190 provincias de 194. Uno de los aspectos a rescatar lo constituyen la conformación de los comités de gestión, donde participan las beneficiarias de los programas conjuntamente con las autoridades para definir la canasta alimentaria, los beneficiarios y la selección de empresas para la compra de los productos, la cual se realiza a través de las licitaciones. Cabe mencionar que, en algunos casos, los representantes de las organizaciones son convocadas a participar en todo este proceso de toma de decisiones, mientras en otros lamentablemente las autoridades y los funcionarios aún no internalizan una gestión concertada de los programas sociales con la sociedad civil, situación que se agudiza por el escaso y nulo conocimiento de algunas representantes en el manejo de la normatividad que avala el derecho de participación de los o las representantes de las organizaciones sociales de base.
4. En el mismo marco de la transferencia de las responsabilidades a las municipalidades se encuentran los programas de FONCODES a 1.152

- municipalidades de 1.647; Provias rurales a 90 municipalidades de 119 y proyectos de INADE a 9 de 12 municipalidades.
5. Los gobiernos regionales tienen la facultad de designar directamente a sus directores regionales sectoriales. En el 2007 se había definido el plan piloto para la transferencia de la gestión en atención primaria en salud, así como el plan piloto de centros y programas educativos primarios a las municipalidades.
 6. Los gobiernos regionales y locales podrán construir, rehabilitar y mantener los caminos seleccionados a través de recursos de endeudamiento externo.
 7. La creación del programa Sierra Exportadora para incluir la zona andina a la respectiva actividad exportadora nacional.
 8. Se lograron transferir en este período 91 funciones sectoriales de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de un total de 185.
 9. Si bien hasta el 2007 estaba programado la transferencia de programas y proyectos de infraestructura social y productiva de FONCODES y de los Programas Complementarios y el Programa de Apoyo Nutricional dirigido a pacientes con TBC-PANTBC del Programa Nacional de Apoyo Alimentario-PRONAA, aún faltaba establecer la transferencia de otros programas y cuyas funciones no estaban definidas en el plan 2008.

Respecto a la descentralización fiscal y económica

1. Se cuenta con una normatividad: la Ley de Descentralización Fiscal y un reglamento dado en el 2004 y 2005, respectivamente.
2. Incrementos del presupuesto nacional al presupuesto de los gobiernos regionales.
3. Transferencia de recursos a las municipalidades por canon, Fondo de Compensación Municipal- FONCOMUN y regalías mineras, determinando que algunas regiones y localidades tengan recursos disponibles para invertir directamente en el desarrollo de sus comunidades.
4. Hay una ley marco de licencias de funcionamiento que permitirá agilizar los procedimientos administrativos y de evaluación para el otorgamiento de licencias principalmente de negocios y empresas.

En relación a la reformas del estado, gobernabilidad y buen gobierno.

1. Se dieron un conjunto de reformas que indicaron la relación estado-sociedad civil, dirigidas a mejorar la historia democrática luego del fujimorismo.
2. La intención positiva para emprender la descentralización regional como una forma de gobierno que facilitará el acceso a los servicios y bienes públicos.

- Sustentada en dispositivos legales dirigidos a la promoción de la integración y reconfiguración de las regiones.
3. Reactivación y recreación de espacios institucionalizados en la concertación y el diálogo entre los actores del gobierno, las organizaciones y redes de la sociedad civil y los partidos, como es el caso del Acuerdo Nacional, mesas de trabajo para abordar problemáticas como el agro y el medio ambiente como por ejemplo Ministerio de agricultura y CONVEAGRO (Convención Nacional del Agro Peruano). Espacios que facilitaron el dialogo y la generación de demandas desde los movimientos regionales y locales.
 4. Un elemento importante es el acceso a la información pública a través de normas donde cualquier ciudadano puede acceder a la información , lo cual fortalece la gobernabilidad y buen gobierno, potencializa a los ciudadanos y ciudadanas para ejercer sus derechos y deberes

Limitaciones y desafíos:

En cuanto a la transferencia de responsabilidades y funciones

1. Tal y como se encuentran estructuradas las municipalidades, se expresa que muchas veces las de nivel provincial actúen como municipalidad de cercado, esto responde a lo disperso de la población y el acceso de los distritos a la provincia, lo cual dificulta una relación administrativa y política del territorio.
2. Es necesario fortalecer un sistema de información para conocer los avances respecto a la descentralización en aspectos como la gestión de los programas sociales transferidos, los procesos de planificación concertada, la transferencia de recursos y su efectividad en la ejecución.
3. El desarrollo de capacidades y asistencia técnica en las autoridades y funcionarios se convierten en un tema de real relevancia de abordar que permita una gestión moderna, eficiente, eficaz y concertadora.
4. La constitución del consejo de coordinación intersectorial aún está en proceso.
5. Hay un reclamo permanente por la falta de recursos desde los gobiernos regionales frente a sus nuevas responsabilidades. Al respecto, es necesario y urgente que este proceso de transferencia de responsabilidades se haga efectivo con la transferencia suficiente de recursos acordes con las necesidades y demandas de cada región.
6. La poca claridad en las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno. Las funciones de los diferentes niveles de gobierno deben estar claramente especificadas y delimitadas para evitar superposiciones o duplicar esfuerzos;

deben, además, mostrar claramente la articulación y complementariedad entre cada nivel de gobierno.

7. La ausencia de un sistema de información y monitoreo sistemático del proceso de transferencia limita contar con un balance de impactos de la transferencia de responsabilidades a los gobiernos regionales y locales, lo cual impide la formulación de adecuadas y efectivas políticas sociales en los diferentes ámbitos del estado. De otro lado, no permite contar en el tiempo oportuno con información sobre las necesidades y demandas para el desarrollo de capacidades locales, por lo que muchas veces se deben improvisar programas, situación que se agudiza por la constante rotación de funcionarios. Es urgente contar con un sistema de monitoreo y evaluación claro y permanente, e ir paralelamente generando corriente de opinión respecto a la necesidad de afianzar, cada vez más, la carrera del funcionario público y que no dependa estrictamente de la voluntad política de quien conduce la instancia regional o local.
8. En relación al rol del gobierno central se encuentra en proceso de construcción. Las políticas sociales a implementarse deber dar lineamientos claros al nivel regional y local para que responda a las prioridades y necesidades reales de la población. No se trata de propuestas, políticas iguales, se requieren de políticas equitativas que respondan a la diversidad de nuestro país. No es lo mismo hablar de salud en la selva noreste que en la sierra central. Asimismo, es importante que los procesos de preferencia sectoriales, como la salud y educación, estén sustentados por directivas nacionales.

Respecto a la descentralización fiscal y económica

1. La descentralización fiscal se ha estado limitando en este período a la transferencia de recursos financieros, cuando la situación debería incorporar el tema de responsabilidades en la programación y ejecución de los gastos en cada nivel de gobierno.
2. La designación de recursos ha generado inequidades entre las regiones. Algunas han recibido más de acuerdo con la transferencia, por ejemplo, del canon, mientras otras, cuyas necesidades eran mayores, han recibido poco. De otro lado, durante el 2007 “diversos gobiernos regionales y locales recibieron recursos como parte de los shocks de inversiones y créditos nacionales, y no queda clara

la racionalidad utilizada para distribuir los recursos entre los departamentos”³. Al remitirnos y comparar gobiernos regionales con locales, las diferencias saltan a la vista, ya que estos últimos dependen en gran parte del impuesto predial, que para el 2006 había registrado una caída del 52%. Frente a ello se registró un aumento en las transferencias por recursos ordinarios, principalmente del FONCOMUN y del canon, entre otros.

3. La insuficiente transferencia de recursos de parte del gobierno central a los gobiernos regionales y locales para la realización de sus nuevas funciones y competencias transferidas. Al respecto, la Defensoría del Pueblo señaló que “el proceso de efectivización de la transferencia de competencias se ha limitado a la suscripción de actas sustitutorias de entrega y recepción; así como a la entrega en algunos casos, del acervo documentario...” Asimismo, ha recomendado “recordar a los sectores del Gobierno Nacional que la transferencia de competencias sectoriales debe ir acompañado de los recursos presupuestales, materiales y humanos”⁴.
4. Cabe mencionar lo concerniente a las exoneraciones tributarias. Éstas no han significado un mecanismo exitoso para luchar por la equidad y aliviar la pobreza.
5. La existencia de un déficit en inversión de infraestructura. Entre el más importante se encuentra el relacionado al transporte, principalmente, al interior del país.
6. La diversidad y heterogeneidad competitiva entre las regiones del país. Por ejemplo, “Lima tiene un índice de competitividad de 63,67,....., en tanto que los departamentos de Apurímac o Huánuco tienen índices negativos de -15,12 y -21,69, respectivamente”⁵.
7. Los aspectos legales y normativos institucionales que obstaculizan la inversión empresarial. Se requiere, entonces, fomentar el desarrollo económico local, acompañado de una simplificación administrativa que es parte de la reforma y modernización del Estado, lo cual debe ser efectivo.

En relación a la reformas del estado, gobernabilidad y buen gobierno.

1. La reducción de la representatividad de la sociedad civil en los espacios, está asociada a sus demandas que deben ser resueltas en un período determinado, como recuperar el régimen político democrático, resolver problemas de alimentación, salud, vivienda entre otros aspectos. Cuando estas demandas no

3 PRODES-USAID, El proceso de descentralización: Balance y agenda a setiembre de 2007. Pág. 24. Lima Perú, diciembre 2007

4 Defensoría del Pueblo, reportes de supervisión de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales, setiembre 2006, pág. 12 y 65.

5 CNC, indicadores regionales de competitividad. Lima, Perú, 2005.

tienen respuestas inmediatas la ciudadanía se desanima y dejan de intervenir en estos espacios. Es decir la satisfacción de las expectativas de las personas no se alcanza, generando una brecha entre la democracia la gobernabilidad y el buen gobierno.

2. El aumento de la pobreza y las desigualdades, a pesar de la existencia de reformas acompañadas de una normatividad que permitiera mejorar esta situación tarda o no se ejecuta limita las posibilidades para seguir construyendo la democracia en el país.

Como apreciamos aún con los avances que tiene este proceso de descentralización, quedan por abordar y resolver las imprecisiones relacionadas a la distribución de competencias, a las inconsistencias entre las competencias y los recursos, la limitada preparación de los funcionarios y autoridades. Situación que le resta eficiencia y eficacia a una gestión descentralista. Sin embargo, es preciso señalar que un aspecto de la descentralización planteada para mejorar la democracia y el desarrollo local tanto en términos económicos como sociales lo constituye la participación ciudadana, como elemento transversal y que forma parte del proceso de descentralización.

1.1.5. La participación ciudadana como elemento transversal en el proceso de descentralización

Es oportuno señalar el marco legal que sustenta y contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y otorga a la población el derecho a tener peso en la toma de decisiones frente al bien común, lo que permite que la población entre en un proceso de institucionalizar la participación ciudadana. Esto se denotó con mayor énfasis en el gobierno de Alejandro Toledo, respecto al marco legal que se iba estableciendo como parte de la cotidianeidad de la población y que en el actual gobierno de Alan García se había mellado, como se mencionó anteriormente, constatación que se hace a partir del discurso político del presidente y de sus voceros.

Las diferentes normas que se han dado y que estarían facilitando y contribuyendo a la institucionalidad de la participación ciudadana fueron dadas en el gobierno de Alejandro Toledo, principalmente. El enfoque que caracterizó esta etapa fue la de democratizar las decisiones públicas a partir de mecanismos que implicaran un proceso de toma de decisiones frente al bien público, tanto de las autoridades como de la ciudadanía. La ciudadanía está representada y legitimada para participar y ejercer al mismo tiempo mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas. Esta

institucionalidad de la participación ciudadana está refrendada y amparada en diferentes normas, las cuales se dieron durante los gobiernos de Alejandro Toledo así como de Valentín Paniagua, Alberto Fujimori y Alan García. El presente cuadro hace referencia a esta normatividad.

Cuadro N° 8

Marco legal de la Descentralización/participación

Leyes	Alberto Fujimori	Valentín Paniagua	Alejandro Toledo	Alan García
Acuerdo nacional			*	
Reforma constitucional			*	
Ley N° 26300. Ley de los derechos de participación y control ciudadano	*			
Ley N° 26301. Ley de aplicación de Habeas Data.	*			
Ley N° 27680 Ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización		*		
Ley N° 27783. Bases de la Descentralización			*	
Ley N° Ley de demarcación y organización territorial			*	
Ley N° 27867. Ley que modifica la le orgánica de Gobiernos Regionales			*	
Ley N° 27972. Ley orgánica de municipalidades y normas complementarias Art. 111-222.			*	
Ley N° 28273 Ley del sistema de acreditación de los gobiernos regionales y locales.			*	
Ley N° 28274 Ley de incentivos para la integración de los gobiernos regionales y locales			*	
Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública su Reglamento y Modificaciones.			*	
Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y DS N°171 – 2003 – EF Reglamento de la Ley 28056 - (Art. 9°).			*	
Ley N° 28059 Ley marco de la promoción de la inversión descentralizada			*	
Ley N° 28440 Ley de elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados			*	
Ley N° 29298, que modifica la Ley N° 28056				*
Ley N° 28653 Equilibrio financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2006			*	
Ley N° 28929 Equilibrio financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2007				*
Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada.				
Ley de Demarcación y Organización territorial.				
Ley N° 27293. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.	*			

Cuadro de construcción propia, realizado a partir de los datos del Consejo Nacional de Descentralización

Si bien están los mecanismos amparados en un marco legal, la participación ciudadana se ha visto muchas veces obstaculizada o mediatizada por la voluntad política de algunas autoridades y de los propios funcionarios de algunas municipalidades, que ven la participación ciudadana como una amenaza y otros como poco eficiente en la programación y ejecución del gasto, por el carácter de control y vigilancia que ejercen los ciudadanos. Sin embargo, actualmente estos procesos han permitido la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación presupuestaria en varios gobiernos locales y regionales, cambiando la actitud de muchas autoridades, lo que, además, podría estar evitando actos de corrupción.

1.1.6. Espacios de concertación y acción pública local desde la normatividad vigente y desde la ciudadanía

En nuestro país, los diferentes movimientos, redes y organizaciones sociales han tenido un accionar permanente en la búsqueda de canales efectivos con el Estado para el planteamiento de propuestas y alternativas dirigidas al bienestar de la sociedad. Desde el gobierno de Paniagua, la concertación cobró mayor relevancia y es un aspecto actual del discurso presidencial de Alan García. Su denominación bien podría referirse como aquel proceso que desarrolla la sociedad civil y el Estado para ponerse de acuerdo y articular esfuerzos en el diseño y la aplicación de planes y estrategias de desarrollo tanto distrital, provincial, regional y nacional. Este proceso se encuentra sustentado y validado en normas que permiten a los ciudadanos fortalecer su participación en las acciones concernientes a la gestión de sus localidades, así como de cumplir un rol vigilante en la eficiencia y eficacia de los recursos del Estado respecto a las políticas públicas locales, regionales y nacionales a implementarse.

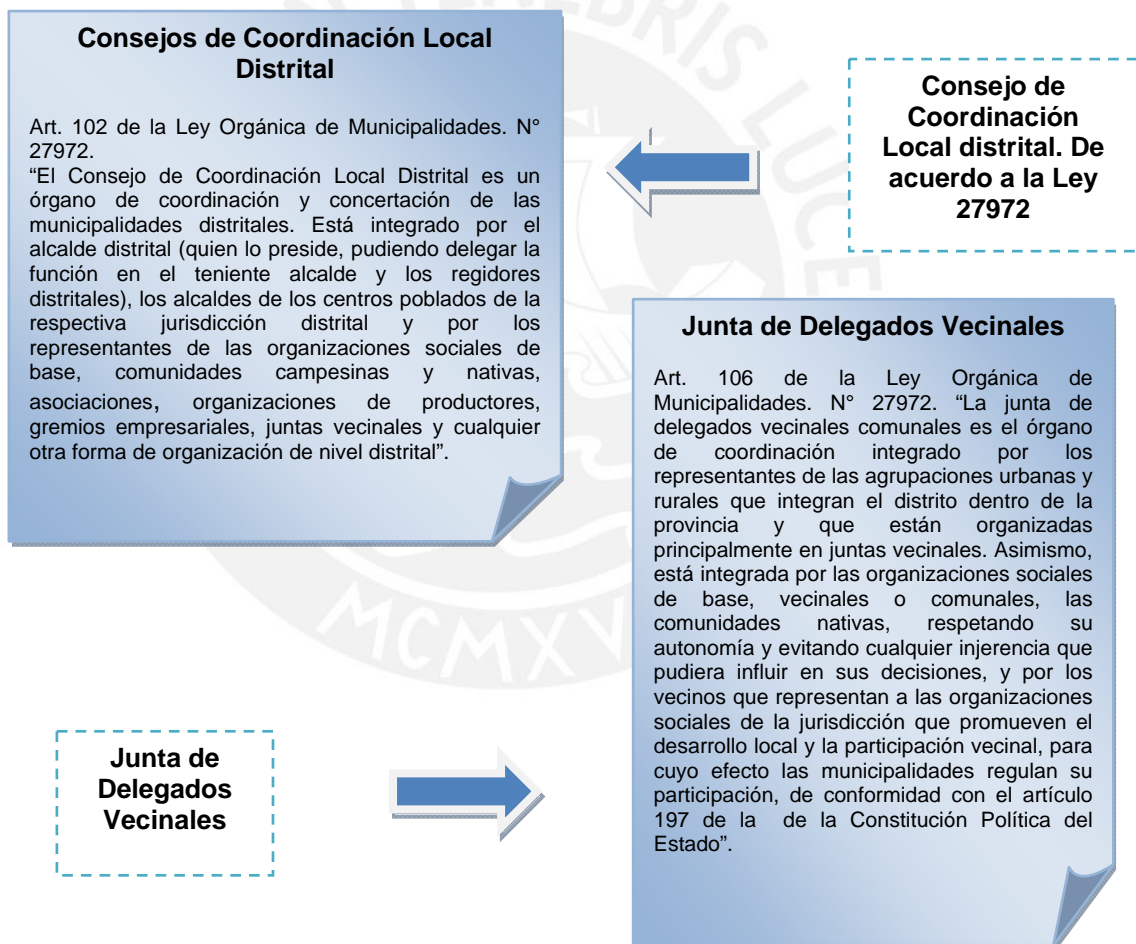
Asimismo, se han gestado y fortalecido espacios de coordinación y concertación entre autoridades y sociedad civil para la gestión del desarrollo, que cuentan con una base legal y una experiencia gestada de organización de los ciudadanos para resolver los problemas más álgidos de sus localidades, como lo son los consejos de coordinación local regional o distrital, las juntas de delegados vecinales, los comités de vigilancia y control al presupuesto participativo.

Cabe mencionar, además, que paralelamente en los distritos en mención han surgido otras iniciativas desde la propia ciudadanía, como lo son los espacios de concertación sectorial, que abordan generalmente temas de salud, medio

ambiente, seguridad ciudadana, prevención de la violencia familiar, así como desarrollo económico local.

Otras experiencias relevantes lo constituyen los grupos de iniciativa. Estos son colectivos conformados por personas preocupadas por el bienestar común del distrito, los cuales desarrollan y promueven propuestas de carácter públicos como políticas locales, agendas distritales de desarrollo, pactos de gobernabilidad. Estos últimos contemplan compromisos asumidos por los partidos en las diferentes contiendas políticas electorales.

A continuación se detalla, según la normatividad vigente, en qué consiste cada uno de los espacios.



En el caso de los Consejos de Coordinación Local Distrital, está estipulado por norma que deben reunirse al menos dos veces al año. Los representantes de la Sociedad civil esta normado que deben ser el 40% del número total de miembros del Concejo Municipal distrital y “la totalidad de los alcaldes de Centros Poblados de la jurisdicción distrital que corresponda. En el caso de jurisdicciones que no

cuenten con Centros Poblados o su número sea inferior al 40% al número legal de miembros del respectivo concejo municipal distrital, la representación de la sociedad civil será del 40% sobre dicho número legal” artículo 102 de la Ley Orgánica de municipalidades 27972.

El Consejo de Coordinación Local Distrital No ejerce funciones ni actos de gobierno y le corresponden las siguientes funciones:

- Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital.
- Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
- Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos.
- Promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo al desarrollo económico local sostenible.
- Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal Distrital.

La Junta de Delegados Vecinales Comunales, tiene las siguientes funciones:

- Proponer las políticas de salubridad dentro del distrito.
- Concertar y proponer las prioridades de gasto e inversión dentro del distrito.
- Apoyar la seguridad ciudadana por ejecutarse en el distrito.
- Apoyar el mejoramiento de la calidad de los servicios locales y la ejecución de obras municipales.
- Organizar los torneos y competencias vecinales del distrito.
- Fiscalizar la ejecución de los planes de desarrollo municipal.
- Las demás que delegue la municipalidad distrital.

Cabe mencionar que a diferencia de los Consejos de Coordinación Local Distrital, la Junta de Delegados Vecinales Comunales, tienen vigencia por un año y deben reunirse cuatro veces al año. Las reuniones podrán ser convocadas por el primer regidor o bien por el 25% de delegados vecinales.

Otros espacios de importancia en este proceso lo constituyen los comités de vigilancia al presupuesto participativo y los grupos de iniciativa ciudadana. En el caso de los comités de vigilancia al presupuestos participativos su función es anual y no

esta asociada a la coyuntura electoral, mientras que los grupos de iniciativa tienen mayor presencia y actividad en épocas electorales y son los encargados de conducir y promover la participación de la ciudadanía en la construcción de las agendas distritales con la finalidad de convocar a los candidatos y que se comprometan con las demandas y propuestas de la población, lo cual se concretiza en los pactos de gobernabilidad que son firmados de manera pública.

COMITÉ DE VIGILANCIA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un mecanismo de participación ciudadana, conformado por delegados elegidos democráticamente por la sociedad civil, cuya función principal es realizar el seguimiento de los acuerdos respecto a los proyectos priorizados en los procesos de presupuesto participativo.

GRUPOS DE INICIATIVA CIUDADANA

Son colectivos de ciudadanos y ciudadanas que generan corriente de opinión y plantean propuestas de políticas públicas locales y mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo local y el buen gobierno.

Tanto la Junta de Delegados Vecinales como los Consejos de Coordinación Local Distrital arriba definidos son espacios interrelacionados con la gestión municipal, lo que los diferencia de los comités de vigilancia y los grupos de iniciativa ciudadana. Estos últimos tienen una interacción y dinámica interna caracterizada porque participan en su totalidad ciudadanos y ciudadanas, quienes desarrollan propuestas para incidir en las políticas públicas locales de los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate.

Cabe mencionar que los procesos de presupuesto participativo se da con mayor frecuencia y es un espacio de aprendizaje de ejercicio democrático *“Según los expertos, aparece formalmente en el Perú en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, en el Cusco, el año de 1993. Pero, históricamente tiene su origen el año 1983 con la creación de la Municipalidad del distrito de*

*Villa El Salvador, en Lima, en la que se decide realizar la gestión edilicia bajo la forma de cogobierno: municipio – vecindario*⁶

Se puede manifestar que el presupuesto participativo es uno de los pocos mecanismos en el que los ciudadanos pueden interactuar con sus autoridades para la definición de los recursos en beneficio de la comunidad, ejerciendo con ello el derecho a la participación civil y política.

La participación ciudadana, en estos espacios, ha venido incrementando nuevos aprendizajes respecto a la democratización y el buen gobierno. Se evidencia un proceso de aportar al fortalecimiento de la democracia representativa y participativa, donde la ciudadanía conjuntamente con las autoridades se interrelaciona y ejecuta acciones colectivas en pro del desarrollo local y bien común.

Estas expresiones se han venido enriqueciendo pero necesitan de innovaciones para mejorarlas, con la finalidad de que garanticen y articulen el tejido social y político; un gran reto para una sociedad como la nuestra con amplia diversidad cultural, de clases y con la persistencia de inequidades sociales.

1.1.7. Principales avances y limitaciones de los mecanismos de participación ciudadana en el proceso de descentralización

Avances

1. Muchos alcaldes consideran que la participación de la sociedad civil y la concertación se constituyen en uno de los pilares de la gestión municipal. Por ejemplo, la red de Municipales Rurales-REMURPE, es considerada como tal y se encuentra dentro de sus lineamientos estratégicos.
2. Se han institucionalizado procesos, como el plan de desarrollo local concertado, los presupuestos participativos y la gestión de los programas sociales de complementación alimentaria a través de comités de gestión, donde se encuentran representadas las organizaciones sociales y las autoridades.
3. Una planificación y presupuestos participativos concertados entre Sociedad Civil y Estado ha generado prácticas democráticas de respeto, tolerancia para procesos de toma de decisiones de programas y proyectos de desarrollo local en algunas municipalidades.

6 Ministerio de Economía y Finanzas, Portal en Presupuesto Participativo 2008. Lima, Perú.

4. La conformación de espacios de coordinación, concertación y vigilancia ciudadana como: los Consejos de Coordinación Local Regional o Local como parte de la estructura de los gobiernos regionales y locales; las juntas de delegados vecinales; así como los comités de vigilancia y control ciudadano a los presupuestos participativos, los cuales han desarrollado múltiples acciones solos o con apoyo de organismos no gubernamentales para velar por el cumplimiento de acuerdos en los procesos y la ejecución de los presupuestos participativos.
5. Incremento de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los actores a raíz de la implementación de la planificación concertada y presupuestos participativos. Es una tarea continua y permanente que debería considerarse al interior de las políticas locales.
6. La institucionalización de mecanismos de transparencia en la ejecución de los gastos del proceso de presupuesto participativo, ya que el gobierno local se ve obligado a rendir cuentas de los proyectos ejecutados y acordados en cada uno de los presupuestos participativos. En algunas localidades hay experiencia de ello, por ejemplo el distrito de El Agustino, en Lima, y el distrito de Anta, en Cusco, por mencionar algunos casos.
7. La presencia significativa de grupos de ciudadanos que se deciden por desarrollar procesos de incidencia política, con una actitud propositiva para aportar y generar cambios en las políticas públicas local, regional y nacional. Los llamados grupos impulsores o de iniciativa ciudadana, que se agrupan, y de manera colectiva, promoviendo la participación de otros actores, plantean agendas distritales para la suscripción de los pactos de gobernabilidad, que son presentados en los procesos electorales municipales a los candidatos para el establecimiento de compromisos cuando accedan al sillón municipal.
8. La participación en los procesos de planificación local se ha incrementado y la normatividad otorgada favorece esta situación.
9. En la mayoría de instancias locales se han establecido los consejos de coordinación local. “El 78,3% cuenta con un consejo de coordinación; en cuanto a la renovación, el 88,3% de los consejos distritales y el 78,3% de los provinciales la habría hecho”⁷.

Como proceso que se encuentra en construcción se rescatan avances y también limitaciones entre ellos podemos mencionar:

⁷ MCLCP, Presupuesto Participativo 2007, informe nacional. Resultados del proceso participativo.

1. En el Perú hay un descrédito frente a las instituciones del Estado por parte de la ciudadanía en general, producto del propio sistema político en el país. En esta etapa se iniciaba un proceso para construir esta confianza con mecanismos de participación ciudadana, los cuales se encuentran en proceso de evaluación de los impactos que realmente han dado frente a este aspecto.
2. La debilidad de los mecanismos de representación. Las autoridades tanto regionales como locales son elegidas por mayoría simple y en algunos casos acceden a los gobiernos con el 22%, lo que hace difícil la gestión cuando acceden al poder.
3. Si bien se han instalado la mayoría de espacios de coordinación y concertación, como los Consejos de Coordinación Regional-CCR y Consejos de Coordinación Local Distrital-CCLD, cabe mencionar que deberían instalarse al 100%; además, esos espacios aún requieren contar con mayores mecanismos y medios para cumplir a cabalidad con las responsabilidades asignadas.
4. Respecto a los comités de vigilancia instalados en su gran mayoría, difícilmente han podido desarrollar sus responsabilidades y funcionar al 100%, ya que no cuentan con capacidad de recursos técnicos y financieros para realizar el seguimiento y control de los proyectos señalados en los presupuestos participativos. Es decir, sus funciones están limitadas, no cuentan con recursos y no tienen información oportuna y suficiente para realizar sus actividades y, por ende, hacer cumplir los acuerdos realizados entre los gobiernos locales y la ciudadanía respecto a la ejecución de los proyectos.
5. El tema de transparencia en la información. A pesar de la existencia de la ley que permite a la ciudadanía poder pedir información, el propio sistema administrativo de las municipalidades no permite brindarla en su debida oportunidad, o bien los funcionarios no cuentan con el tiempo y la tolerancia necesaria para ello. De otro lado, los diferentes portales web de las municipalidades generalmente no cuentan con la información actualizada.

1.2. Marco conceptual

Para el desarrollo del marco conceptual se han precisado tres aspectos temáticos que cruzan la presente investigación: participación, liderazgo y la condición social de las mujeres.

1.2.1. Recogiendo el significado de participación ciudadana

El significado de participación ciudadana ha tenido evoluciones. Por lo mismo, hay una variedad de autores que conceptualizan al respecto; se presentan incluso diferencias de acuerdo con la tendencia política de los gobiernos y de los diferentes modelos económicos, sociales y políticos que se implementan. Rafael Gonzales Ballar, en su libro “El Derecho y la Participación Ciudadana” dice que *“la participación ciudadana siempre ha existido en la evolución de los principales sistemas políticos y en el desarrollo de las civilizaciones”*. En ese sentido, se puede manifestar que la concepción de participación ciudadana se encuentra en constante cambio y a la vez en construcción, dependiendo del contexto social, económico y político en el cual se desenvuelve. En el caso peruano, la participación ciudadana cobra mayor importancia en el gobierno de transición de Valentín Paniagua y continúa en el de Alejandro Toledo, que reconoce el aporte de la ciudadanía en la construcción democrática del desarrollo con equidad y justicia social.

Entre las concepciones más comunes y usadas tanto por instituciones públicas como privadas se pueden presentar las siguientes:

Cuadro Nº 9 Definiciones de participación ciudadana

Institución	Definición
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA)	Un proceso por el cual los individuos y la comunidad están activamente involucrados en todas las fases de programas y proyectos de desarrollo. Esto implica mayor equidad en el poder económico y político.
Fundación Interamericana (IFA)	Es un estilo y forma de trabajo institucional, el cual implica mayor responsabilidad, participación e información sobre el manejo de los recursos y la distribución equitativa de los beneficios.
Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP)	Significa que la población será íntimamente involucrada en los procesos económicos, sociales y políticos que afectan su forma de vida.
Banco Mundial	Un proceso por medio del cual los individuos e instituciones afectadas por iniciativas de desarrollo pueden influenciar y compartir decisiones y recursos relacionados con esas iniciativas.
Instituto Cooperativo Interamericano (ICI)	Son las iniciativas organizadas por grupos de personas reconocidas como miembros de una comunidad, que se integran en forma individual o colectiva para exigir su derecho histórico, constitucional, a ser parte de una deliberación razonable para construir su proyecto de nación que asegure un nivel adecuado.
Federación de Mujeres Progresistas	Integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país. O dicho de otro modo, para que una ciudad o un país modernos proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos.
Grupo Propuesta Ciudadana	Es el derecho y la capacidad jurídica y política de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos, y a través de diferentes modalidades, en los procesos de gestión de instancias de gobierno.

Cuadro construido en base a los aportes de las instituciones señaladas en el cuadro.

De acuerdo con los diferentes autores, se puede señalar que en el tema de participación ciudadana, ha de ser ésta considerada como un proceso y cuyo enfoque

orientador sean los derechos humanos. Este proceso debe llevar a la toma de decisiones en la acción pública, sea ésta a nivel local, regional y/o nacional. Este accionar, que compromete la intervención de la Sociedad Civil para contribuir al bien común, en concertación con las autoridades, presenta rasgos que son importantes de señalar:

- ❖ Como instrumento, facilita y promueve la eficacia y eficiencia de la gestión de las autoridades.
- ❖ Como enfoque, afianza el derecho de la ciudadanía a intervenir, así como promociona el deber de los ciudadanos a una intervención de calidad, es decir proactiva y propositiva.
- ❖ Se ubica generalmente en la coyuntura de las políticas sociales. Al respecto suelen darse en dos planos: (1) como una estrategia para el desarrollo; y (2) como forma para la aplicación de políticas de carácter cortoplacistas.
- ❖ Es parte de un proceso político, ya que recrea y aporta capacidades en las ciudadanas y ciudadanos para actuar en procesos de desarrollo local, regional, nacional, así como afianza y consolida la democracia.
- ❖ La participación tiene niveles dependiendo del grado de democracia o poder en la gestión local con las autoridades y las instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil. Así, tenemos que existe participación con mano de obra en las obras de infraestructura en la comunidad; participación en los espacios de coordinación y concertación local; en los planes de desarrollo y presupuestos participativos; así como una participación catalogada por especialistas como de mayor grado, que es la de intervenir en la toma de decisiones de interés público o de bien público.
- ❖ La participación ciudadana ha traído beneficios prácticos en las localidades, como por ejemplo: canalizar adecuadamente los recursos del Estado en obras de infraestructura e inversión social y productiva.
- ❖ La participación ciudadana implica en estos procesos que los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar e implementar sistemas de vigilancia y control social, lo cual contribuye a una gestión con calidad y transparencia.

En general, se puede manifestar que a partir de lo anteriormente mencionado, la participación de actores de la Sociedad Civil tiene un interés legítimo sustentado en una representatividad; es decir, un sentido de pertenencia e identidad. En la medida que este accionar se da en un espacio local, regional o nacional, es en esta interacción que se van desarrollando tanto habilidades y capacidades para la toma de decisiones como relaciones de equidad entre las autoridades y la ciudadanía. Este proceso de

participación ciudadana está orientado principalmente a la eficiencia en la gestión y a la transparencia en la ejecución e inversión de los recursos públicos. La ciudadanía pretende que a partir de su participación en los asuntos públicos garantizará mejoras en las estructuras, las relaciones políticas, el manejo del poder, influenciar en los mecanismos y procedimientos administrativos.

No obstante, la participación ciudadana también observa límites y dificultades, entre los cuales se puede mencionar:

- Una de las limitaciones que encuentra la participación para su adecuado desenvolvimiento es la persistencia de prácticas autoritarias en la gestión de programas, proyectos dirigidos al bien común de las localidades por parte de líderes, dirigentes y autoridades.
- El descrédito de la ciudadanía frente a la labor de las autoridades impide y dificulta una plena participación ciudadana en el desarrollo. Recordemos que durante muchos años hemos tenido una democracia casi sin esperanza, teñida de una historia con gobiernos autoritarios y seudoautoritarios, y que difícilmente se puede superar en un corto tiempo. Aún persisten prácticas autoritarias a lo cual muchas veces se le suma prácticas poco transparentes en la gestión pública, así como los altos índices de corrupción institucionalizada que se mantienen en diferentes niveles del Estado.
- La participación ciudadana es heterogénea y diversa, depende del lugar y la experiencia de cada localidad. La normatividad debería considerar esta heterogeneidad. Algunas municipalidades han logrado avanzar al respecto tratando de recrear e innovar normas para la participación, de manera que según su historia y experiencia de participación han promovido formas y espacios de diálogo y concertación con la sociedad civil, sustentadas y avaladas en su autonomía municipal.
- Las experiencias de éxitos de participación y que han contribuido al desarrollo son mínimas, debido fundamentalmente a la desconfianza ante las autoridades, los liderazgos que entran en competencia, intereses diversos que no necesariamente confluyen con el bienestar social.
- La participación no es espontánea y masiva, requiere de promoción, motivación para que el ciudadano participe en los espacios, eventos, programas y proyectos. Esta situación se explica por nuestra cultura política que es limitada, o entendida la participación sólo en procesos electorales para elegir a nuestros representantes.
- Los ciudadanos y ciudadanas generalmente participan tratando de satisfacer alguna necesidad práctica, son pocos los que participan motivados por una

necesidad estratégica, como la democratización en la toma de decisiones para el buen gobierno. Esta situación se asocia a que la mayoría de los peruanos aún no han satisfecho sus necesidades más elementales, entonces sus tiempos y recursos están destinados a priorizar objetivos que redunden en beneficios prácticos para la sobrevivencia diaria de ellos y sus familias.

- La participación ciudadana implica costos, recursos para movilizarse, capacitación, estar acorde con la normatividad y el tiempo en que se dan los procesos de diálogo y concertación para el desarrollo local o el bienestar social. Ésta es una limitación para la mayoría de ciudadanas y ciudadanos.
- Otra de las limitaciones que puede señalarse respecto al tema de participación ciudadana es que se le asocia a la fiscalización, lo que genera conflictos y situaciones de desconfianza principalmente con las autoridades. Esta situación se agudiza por la posición de la autoridad local, dependiendo de la voluntad política y tergiversando su accionar.

Para que la ciudadanía se ejerza plenamente, esta participación ciudadana requiere ciertos elementos que le permitirán tener credibilidad y resultados:

- ❖ Acceso y manejo de la información que brindan las entidades del Estado. En el caso peruano, hemos avanzado en este aspecto con la Ley de Transparencia e Información, la cual le permite al ciudadano organizado o no organizado a acceder a la información pública. Lamentablemente, la mayoría de los ciudadanos no conocen esta norma en su real dimensión.
- ❖ Manejo permanente de la normatividad vigente y de los diferentes procedimientos para incidir en la gestión pública y en las políticas sociales.
- ❖ Comprensión tanto de las autoridades como de los ciudadanos que la participación es un proceso en construcción.
- ❖ La deliberación y la diversidad de opinión, valor y juicio son parte de la dinámica.
- ❖ La iniciativa, actitud proactiva y propositiva de los ciudadanos son factores clave en el desarrollo de la participación ciudadana.
- ❖ La voluntad política de las autoridades frente a la participación facilita su construcción.
- ❖ Contextualizar social y políticamente la participación a nivel local, regional y nacional. Es decir, establecer las interrelaciones entre estos niveles, señalando sus asociaciones, influencias y tensiones propias de un proceso que se construye.
- ❖ La inclusión de los sectores generalmente separados o ignorados de todo proceso de decisión en la acción pública como: los jóvenes, las mujeres, las

comunidades indígenas, los afrodescendientes, entre otros. Éste es un aspecto importante para la búsqueda de mejorar la calidad de vida y el desarrollo con equidad y justicia social.

De las premisas antes mencionadas se desprende la necesidad y afirmación de que la participación ciudadana debe recoger los intereses de las mayorías y minorías. De ahí que la participación es un proceso político y regenerador en el diseño de estrategias, planes de desarrollo local concertados, programas y proyectos sociales, presupuestos participativos, comités de vigilancia ciudadana, gestión de propuestas y de iniciativas de políticas locales públicas con una visión de desarrollo sostenido, ético e incluyente.

En el caso particular de las mujeres, los diferentes espacios, mecanismos antes mencionados, deben servir y han servido para fortalecerlas a ellas, a sus respectivas organizaciones y a sus comunidades. La participación ciudadana de las mujeres en los diferentes espacios de la acción pública local ha estado presente con un accionar que busca no sólo recoger y levantar propuestas para sus intereses y fortalecimiento institucional, sino también para mejorar el nivel y la calidad de vida de sus comunidades y localidades. Ellas han ejercido una participación ciudadana activa desde las asociaciones de padres de familia, las organizaciones sociales de base, las organizaciones vecinales, las mesas de concertación en prevención de la violencia familiar y en la actualidad también en los Consejos de Coordinación Distrital, Comités de Vigilancia al Presupuesto Participativo, las Juntas de Delegados Vecinales, Grupos de Iniciativa Ciudadana, entre otros.

1.2.2. Concepto de participación ciudadana desde la investigación presentada

Es importante antes de dar una definición de participación ciudadana desde la experiencia de la presente investigación, referirnos al término de ciudadanía. La ciudadanía se explicita en la calidad y el atributo que tiene toda persona de ser considerada como sujeto de derechos y deberes; la importancia y relevancia que cobra la esencia del ser humano, es decir, su dignidad y, como tal, el respeto a la diversidad de sexo, edad, cultura, raza, religión, condición social y económica. La ciudadanía nos hace ver que somos iguales. Tenemos dignidad humana. Ésta es una condición propia de cada ser humano, es decir, nuestra ciudadanía es irrenunciable.

Asociar la participación a otros aspectos relacionados y vinculados lo constituyen: **la libertad**; es decir, el ser humano se concibe como libre, con capacidad de poder opinar, decidir, proponer, tomar decisiones respecto a su vida y su vida con el entorno como la comunidad, distrito, región, país. **La pertenencia**; es decir, toda persona es parte de una comunidad, en ese sentido tiene una identidad y se integra a un colectivo, a un grupo

social específico. Desde este espacio o grupo, comunidad o localidad, las personas nos expresamos y participamos en la dinámica social, económica y política. Desde este sentido de pertenencia, el ciudadano o ciudadana desarrolla e interviene en procesos de construcción social que garanticen una vida digna para él y el colectivo. **El Estado**; el rol del Estado es el respeto, la vigencia de los derechos que son universales e irrenunciables. El Estado como tal debe garantizar su plena vigencia.

Para la presente investigación, concebimos la participación ciudadana como un ejercicio de derecho y deber ciudadano, donde todos y todas intervenimos para la gestión del desarrollo local, sea a partir de iniciativas propias ciudadanas como de aquellas sustentadas en la normatividad. Como tal, tiene varios componentes, y uno de ellos lo constituyen los procesos electorales, en los que ejercemos una democracia representativa. Estos procesos se relacionan desde la elección de las autoridades locales hasta la elección de los representantes en los diferentes espacios de diálogo y concertación. Otro aspecto de esta participación es la que se desarrolla a partir de los mecanismos e instrumentos que han sido definidos principalmente a partir del gobierno de Paniagua, que significa intervenir en los procesos de toma de decisiones del desarrollo local con la finalidad de alcanzar el bien común. De otro lado, se cuenta con mecanismos de participación promovidos por la propia comunidad para responder a los problemas de salud y alimentación liderados y organizados principalmente por mujeres; así como también se cuenta con grupos de iniciativa ciudadana promovidos a principios del 2000 con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa, cuya función y rol principal es la vigilancia de la gestión municipal y el desarrollo de propuestas de políticas sociales municipales que beneficien a sectores priorizados de la población. En tal sentido la participación es un medio que permite fortalecer la democracia, la gobernabilidad y el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.

La experiencia que se desarrolla en la presente investigación considera los aspectos antes mencionados en la concepción de participación ciudadana. Rescata el proceso en el que los ciudadanos de manera individual o colectiva participan en espacios de sus comunidades y localidades para identificar, definir, implementar y tomar decisiones respecto a los programas, políticas y proyectos que están dirigidos hacia el bien común, así como de mecanismos de vigilancia e incidencia para el cumplimiento de acuerdos definidos entre la Sociedad Civil y el Estado.

Como apreciaríamos, estos espacios pueden ser gestados por los propios ciudadanos como por organismos e instituciones del Estado. Lo importante es que esta participación

se da desde la identificación de las necesidades y demandas, el desarrollo y planteamiento de ideas hasta la implementación de éstas en coordinación y concertación, desarrollo de alianzas para alcanzar el bien común con una perspectiva ética e intercultural.

Ética porque estos procesos generan encuentros entre las personas y organizaciones con intereses particulares y colectivos; de esta manera, es necesario remarcar, fortalecer y construir consensos basados en criterios de beneficio a la comunidad, valores como la honestidad, respeto, transparencia, responsabilidad y tolerancia para alcanzar los objetivos comunes que se plantean en cada proceso de participación ciudadana.

Intercultural porque debe ser inclusiva tratando de involucrar a las mayorías y minorías, es decir, poblaciones vulnerables, así como a poblaciones de origen andino e indígena. Por ejemplo, en el distrito de Ate existen comunidades asociadas a los que se les denomina desplazados de los territorios por violencia política. Estas poblaciones requieren en los procesos de participación un tratamiento especial.

Para la presente investigación, la participación ciudadana no es lineal, ya que atraviesa por cambios, se replantea y se reconstruye en contacto directo con los contextos económico, social y político. Una de sus principales características es que la participación ciudadana tiene como principales protagonistas a los actores sociales. Asimismo, otro aspecto importante de esta participación ciudadana lo constituye la generación de procesos de diálogo y concertación para la construcción de la democracia y el buen gobierno.

1.2.3. Discusión actual de la participación ciudadana

La participación ciudadana se da en un contexto de crisis de representatividad política de los partidos. Recordemos que muchas autoridades acceden a los gobiernos regionales y locales con un 20% de votos; es decir, con poco respaldo ciudadano. Esta situación nos lleva a manifestar que la democracia representativa se encuentra debilitada. Frente a ello, desde el 2004 se han promovido mecanismos de participación ciudadana que intentan fortalecer una democracia más social y participativa.

La discusión actual es que algunos apuestan por fortalecer la democracia a través de los partidos políticos y legitimar el sistema político sustentado en una democracia representativa, ya que son los partidos los que permiten establecer las sinergias con los intereses de la sociedad civil.

Mientras, otros afirman que frente a las carencias y los vacíos de representatividad del sistema político actual es necesario fortalecer el sistema político de gobierno más

participativo, a través de mecanismos y normas que garanticen la participación ciudadana en diferentes niveles y espacios del Estado para la gestión de propuestas por el bienestar social, así como la vigilancia y el control de la gestión pública. Con ello se busca evitar actos de corrupción y garantizar el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de todos los ciudadanos.

Por otra parte, se puede manifestar que necesitamos armonizar y conjugar ambas formas de ver la participación ciudadana, ya que contribuiría a una democracia más social, con rostro humano y de cara a los reales problemas del país. La participación del ciudadano no se agota en el voto libre y responsable, este es un punto de partida se requiere generar nuevas relaciones de poder para gobernar con equidad y justicia, donde el ciudadano se exprese libremente y pueda tomar decisiones frente al bien común.

Actualmente, la mayoría de los mecanismos de participación ciudadana que se han implementado han generado en algunos casos nuevas formas de relacionarse entre la autoridad y la Sociedad Civil, estableciéndose relaciones de confianza y credibilidad. Credibilidad que se sustenta en el cumplimiento de los acuerdos de ambos actores y que permite aminorar incluso la distancia de estatus. Esto ha contribuido a generar y fortalecer redes sociales, que es uno de los recursos más valiosos de nuestra democracia en el país y de la experiencia que se intenta presentar a partir de esta investigación.

Hablemos de esta complementariedad entre una que universaliza, la democracia representativa, y otra que educa, reanima, da esperanza, que amplía el espacio público, que ayuda a una gobernabilidad con ética y equidad social en su accionar, que es la democracia participativa.

Otro aspecto a resaltar son los mecanismos y las estrategias participativas generados desde la propia Sociedad Civil para atender problemas que les afectan, como la alimentación, la salud, la titulación de la propiedad, la obtención de servicios básicos como el agua y la electricidad. Además es importante señalar la conformación de ciudadanos de a pie en grupos de iniciativa ciudadana que intentan velar por el buen uso de los recursos públicos, así como también por la transparencia en la gestión municipal. Estos esfuerzos apuntan hacia una democracia de calidad, representativa y participativa que coadyuve al mejoramiento de los niveles y calidad de vida.

Todo ello es un desafío y un reto permanente para la participación ciudadana, ya que la gobernabilidad y el buen gobierno no sólo dependen de quienes gobiernan o son elegidos en las ánforas, es también responsabilidad de la Sociedad Civil elegir a sus

representantes y tender puentes de diálogo, concertación y propuesta, concretizando una democracia participativa así como representativa y social de calidad.

La presente investigación recoge los diferentes mecanismos fomentados a partir del gobierno de Paniagua, tomando como casos los distritos limeños de Ate, El Agustino y Santa Anita. Se incorpora también el mecanismo desde la propia Sociedad Civil, los denominados grupos impulsores o de iniciativa ciudadana. Esta generación de nuevas formas de hacer política ha llevado y lleva a la generación de nuevos liderazgos que se retroalimentan, se cuestionan y entran a la escena pública local.

1.2.4. Liderazgo de las mujeres

El presente estudio propone el concepto de liderazgo como un proceso social y político que se desarrolla en un lugar determinado y depende de la historia de movilización de la cultura democrática vivida por una persona o comunidad para aportar y desarrollar políticas y programas sociales dirigidos al bien común de sus comunidades. Estos procesos como experiencias son diversos y heterogéneos y dependen de las características socioculturales principalmente de las comunidades.

Las mujeres no son ajenas a esta dinámica social y política, ellas han desarrollado organizaciones y redes sociales, desde las cuales han intervenido en la toma de decisiones respecto al desarrollo de sus barrios y localidades. Es oportuno señalar que este liderazgo ha ido evolucionando. Así, tenemos que el movimiento de mujeres en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate desde sus inicios, que datan aproximadamente desde fines de la década del 80, hasta la actualidad, han enfrentado una serie de momentos como: debilitamiento de su institucionalidad, poco o casi nulo reconocimiento por parte del Estado respecto a sus aportes en los procesos sociales y políticos, discriminación por cuestiones de género cuando participaban en espacios que son tradicionalmente de los hombres, así como la exclusión de las mujeres en instancias de poder a pesar de que ellas han jugado y juegan un rol importante en el desarrollo de sus localidades. Estas condiciones encuentran sus antecedentes en la forma en que se dan las relaciones sociales, económicas y políticas en nuestro país.

Con el gobierno de Fujimori, muchas organizaciones de mujeres se debilitaron institucionalmente, lo que repercutió en el ejercicio democrático al interior de las organizaciones. La manipulación política era evidente, basta recordar el caso de los comedores, donde se manipulaba con los alimentos y los centros de distribución de

alimentos, que eran utilizados como estrategias de desarticulación, ya que se convertían en instancias paralelas a la estructura organizada de esta organización. En esta época y en las sucesivas, las mujeres se vieron obligadas a incursionar en el tema de vigilancia social alimentaria, estableciendo criterios básicos como: cuál es el aporte real de las mujeres en estos programas, la eficiencia del recurso y /o presupuesto asignado, cómo se respeta la autonomía de las organizaciones desde el Estado, la transparencia y neutralidad política de los diferentes programas sociales que se iban implementando.

Así, las mujeres de los sectores populares urbanos han desarrollado un fuerte protagonismo social para afrontar principalmente los problemas de alimentación y salud, esto las llevó a construir organizaciones propias, en otros casos se insertaron en iniciativas municipales o del gobierno central: vaso de leche, comedores populares, club de madres o redes en prevención de la violencia familiar. Y en los últimos años su preocupación más fuerte ha estado relacionada con lo económico y la seguridad ciudadana. De otro lado, se encuentran también los denominados bancos comunales principalmente en los distritos de El Agustino y Santa Anita, las alcancías comunales en el distrito de Ate y los comités de seguridad ciudadana en las diferentes localidades, en su gran mayoría integrado por mujeres.

Estas actividades de un vasto sector de mujeres han modificado de manera considerable su vida cotidiana, sus formas de relacionarse con los demás, comenzando con las relaciones al interior de su propia familia y la percepción de sí misma. Han modificado también la manera de relacionarse a nivel comunal y local. Además, han ganado espacios en las juntas vecinales y en los espacios de carácter distrital.

Todo este ir y venir de experiencia y conocimiento acumulado y desarrollado ha contribuido a que algunas líderes incursionen y participen en los últimos 20 años en espacios de la acción pública local, haciendo uso de los mecanismos institucionalizados y otros gestados desde la propia iniciativa ciudadana. Muchas veces han desarrollado un liderazgo alternativo al que generalmente prima en nuestra sociedad, que se caracteriza generalmente por el autoritarismo y el paternalismo, apostando ellas por un liderazgo más democrático y ético, al servicio del bien común. A partir de ello es que se pretende desarrollar el siguiente concepto de líder.

A.- Concepto de líder

Desde las últimas décadas, nuestro país atraviesa por un desgaste en las políticas públicas sociales, la desigualdad se ha incrementado y la exclusión de género también. Frente a esta situación, de manera individual y colectiva los ciudadanos y

ciudadanas han ejercido y fortalecido su ciudadanía y liderazgo ciudadano como expresión de contribución al bien común.

De acuerdo con ello se puede manifestar que la ciudadanía está íntimamente relacionada con pertenecer a un grupo o una comunidad con derechos y deberes. En ese sentido, la ciudadanía comprende o es comprendida también como una cuestión de práctica cotidiana que implica insertarse en procesos sociales y políticos para la toma de decisiones frente al desarrollo de las comunidades. En esta práctica se efectúan interacciones entre las organizaciones propias de la comunidad, las instituciones y con las autoridades locales, en las cuales se desarrollan diferentes roles y juegos de poder, donde pueden primar intereses individuales o colectivos, dependiendo del momento social y político del distrito.

El líder es la persona que moviliza y plantea propuestas con la finalidad de contribuir al bien común de su organización y localidad. La importancia del líder radica en que su acción facilita y promueve el ejercicio democrático, el desarrollo de las organizaciones e instituciones y de la propia localidad. Es decir, promueve y contribuye a un desarrollo humano y sostenible.

Asimismo, en el accionar del líder se producen procesos sociales, a los cuales llamaremos procesos de liderazgo. Se evidencian hasta tres tipos de liderazgo: **Liderazgo social**. Se expresa promoviendo a la persona y al colectivo para actuar en forma organizada en proceso de alcanzar mejores condiciones y niveles de vida, buscando el bien común.

Liderazgo Político. Se expresa en el siguiente pensamiento: “lo político es la necesidad de vivir en común... es el espacio de la comunidad, estar con el otro en libertad, espacio de compartir. El hombre/mujer político tiene la libertad de acción, es decir de iniciar algo nuevo”⁸. Así como también en la conducción de sus organizaciones para mejorar el acceso al poder.

Liderazgo ético. Se convierte en ético cuando se desarrollan valores de solidaridad, honestidad y responsabilidad para el cumplimiento de las leyes, normas en pro del desarrollo institucional y/o capital social.

1.2.5. Participación femenina y acción pública local

Los actores sociales generan y promueven mecanismos institucionales y procesos sociales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus comunidades. Para ello desarrollan iniciativas individuales y colectivas muchas veces en concertación

8 SANTUC, Vicente S.J. En servicios de Difusión 1 Ética. CEP, pág 2. Lima, Perú.

con entidades privadas y también públicas. Estas iniciativas locales gestionadas por la ciudadanía están sustentadas principalmente en demandas sociales como la salud, alimentación, mejoramiento del ornato del barrio, seguridad ciudadana, atención a poblaciones altamente vulnerables y excluidas. Este proceso de acción pública va aportando a consolidar una arquitectura social y política diferente, propiciando nuevas relaciones entre Estado y Sociedad Civil en la toma de decisiones de propuestas y políticas locales en aras del bien común.

La participación femenina en estos procesos ha sido significativa desde el aporte en las organizaciones sociales de base como los comedores, clubes de madres y vaso de leche, hasta el involucramiento de ellas en las organizaciones vecinales para el agua, la luz, la titulación, la atención solidaria a casos vulnerables en su comunidad, entre otras. Actualmente han ido ganando reconocimiento en espacios de niveles de articulación zonal como el distrito.

En relación a su participación en los procesos de desarrollo, suelen suscitarse varias reflexiones, algunas discrepantes y otras que coinciden. Hay quienes expresan que la participación de las mujeres en las estrategias antipobreza ha permitido afianzar el rol tradicional de la mujer y cautivar una base social para los gobiernos de turno. Por otro lado, se manifiesta que las mujeres han contribuido a paliar los índices de pobreza, pero que también el participar en las organizaciones y en estos programas ha fortalecido sus capacidades para intervenir en otras esferas de la vida pública de sus comunidades, como lo constituyen:

- Las organizaciones vecinales.
- Las mesas de concertación de desarrollo económico local.
- Las mesas de concertación de lucha contra la pobreza.
- Las mesas de salud.
- Las mesas de prevención de la violencia familiar.
- Los consejos de coordinación local distrital.
- Los procesos de presupuesto participativo.
- Los comités de vigilancia ciudadana al presupuesto participativo.

Un aspecto importante constituye que este aprendizaje colectivo de las mujeres también les ha permitido cuestionar sus propias vidas y necesidades como personas, pareja, madre, amigas. Esto las ha llevado a valorar sus capacidades y potencialidades y desarrollar estrategias de resolución de sus conflictos, así como plantearse nuevos retos para sus vidas.

Frente a estas opiniones se considera que hay una mixtura. Por razones de la investigación, se reconoce que:

La presencia de ellas en estos espacios y en los distritos mencionados ha sido significativa no sólo en cantidad, sino en la calidad de su participación. Para las mujeres, el participar en estos espacios, generalmente atribuidos para los hombres, les ha permitido conocer y vivir prácticas diferentes a las que ellas están acostumbradas en sus organizaciones.

Por tanto, de lo anterior deducimos que en los espacios de desarrollo de las localidades se producen y afirman valores y prácticas ciudadanas vinculadas a las condiciones de ser hombres y ser mujeres. En esta situación, podemos ver que existen desigualdades que encuentran sus bases en el género. *“La exclusión de la ciudadanía por cuestión de género está vinculada a la división público/privado, según la cual la función de los hombres es estar en el mundo público de la política y el empleo remunerado, en tanto a las mujeres se les asigna el cuidado del hogar y de niñas y niños”⁹.*

“Al principio cuando participaba, los varones no me escuchaban, minimizaban mis propuestas, con el tiempo y conociéndolos más e imponiéndome muchas veces, logre que me escucharan y reconocieran mi aporte”

Señora Margarita, del distrito de Ate

Para las mujeres es un doble esfuerzo visibilizar su participación en estos espacios, una sociedad como la nuestra que afianza la diferenciación sexual y los roles asignados para hombres y mujeres. Las mujeres para participar en los espacios de acción pública local deben cumplir primero con el ser buenas madres y buenas amas de casa y, luego, responsabilizarse por el desarrollo local, además de generar ingresos económicos para sus familias. Los roles que desempeñan en sus hogares y en la sociedad repercuten e influyen en el accionar de las mujeres.

En ese sentido, el accionar público de las mujeres presenta características contundentes en la productividad de los poderes, a partir de las relaciones que establecen al interior de la familia, la comunidad y el distrito. Este accionar ha repercutido no sólo al interior de ellas mismas en la obtención de sus demandas, crecimiento y desarrollo personal propio, sino ha generado cambios en el barrio, pueblo, localidad o distrito. Uno de los cambios que se aprecian es el incremento de la participación de las mujeres en los procesos de acción pública local como: los consejos de coordinación local

9 BRIDGE, Development Gender. Informe General, pág. 2.

distrital, mesas de concertación de prevención de la violencia familiar, organizaciones vecinales, entre otros. Otro de los cambios es el planteamiento que muchas mujeres se hacen para participar directamente en la gestión pública local.

“Las mujeres debemos prepararnos para acceder al poder político para aportar con justicia y equidad al desarrollo de nuestras comunidades”

Señora Flor, del distrito de El Agustino

1.2.6. La diferenciación específica según la condición social de las mujeres

Aproximadamente desde los años 80 se inició una situación de deterioro de los niveles y la calidad de vida de las peruanas y peruanos. Esta situación afectó principalmente a los sectores más empobrecidos del país. El acceso a bienes y servicios que garantizaran el desarrollo con equidad se agudizaron y ello se evidenció en las carencias de las necesidades básicas y la ausencia de un estado de bienestar para los peruanos. Los trabajos con remuneraciones adecuadas se iban deteriorando y, en muchos casos, desapareciendo, lo cual ya indicaba el fracaso de la política económica implementada a partir del libre mercado, ya que no solucionaría los grandes problemas del país.

De otro lado, por cuestiones y razones propias de nuestra cultura, las mujeres fueron las más afectadas y quienes asumieron un rol protagónico frente a la ausencia de este estado de bienestar, ya que ellas tenían que resolver la alimentación y salud de la familia. Recordemos la movilización de las mujeres desde las organizaciones y redes sociales frente a la epidemia del cólera, las grandes campañas de vacunación para prevenir enfermedades en los niños, el seguimiento de los casos con TBC a través de las promotoras de salud, entre otras acciones. Un trabajo no remunerado, es decir invisible, pero con gran reconocimiento de la comunidad. Si valorizáramos este trabajo voluntario que realizan las mujeres, cuánto significaría en el PBI.

Además, muchas de ellas principalmente de los sectores bajos y medios se insertaron en el mercado en las microempresas y medianas empresas de manera creciente. Lo que interesa rescatar es cómo las mujeres van ganando espacios en la economía nacional, pero también cómo realizan un trabajo invisible para el bienestar de la familia y comunidad. Al respecto es necesario detenernos; las mujeres en este accionar también ampliaron su participación a espacios más públicos que les permitiera contribuir al desarrollo integral de sus comunidades y localidades.

A partir de la investigación que se ha realizado, se pudo establecer algunas categorías que permitieran introducir elementos nuevos para el análisis de la participación de las mujeres en el desarrollo a partir de su situación social. Así, tenemos:

Mujeres amas de casa. Las mujeres amas de casa, además de realizar las labores domésticas y de cuidado y socialización de los hijos, desarrollan múltiples actividades fuera del hogar dirigidas al bienestar de su comunidad y localidad.

Mujeres trabajadoras no calificadas con familia. Además de intervenir en la comunidad al igual que las anteriormente citadas y encargarse de las tareas domésticas, desarrollan actividades de generación de ingresos en el campo del comercio. La educación de estas mujeres es de secundaria completa.

Mujeres trabajadoras calificadas con familia. Las mujeres de esta categoría de análisis se caracterizan por tener un nivel de instrucción que va desde el técnico al superior universitario. Ellas tienen un mejor empleo que las anteriores y sus ingresos son compartidos casi en su totalidad en sus familias. Al igual que las anteriores, se dedican también a la casa y participan desarrollando acciones en las organizaciones, comunidad y distrito para el bien común.

Mujeres solas jefas de hogar. En esta categoría encontramos a las mujeres que solas deben asumir la conducción del hogar; son las que sustentan el día a día, pueden ser calificadas o no calificadas y, en su mayoría, son mujeres con nivel técnico y superior universitario.

Como apreciamos, lo común en esta categorización es el trabajo doméstico que ellas realizan y la participación en espacios de concertación y diálogo por el desarrollo integral, lo cual responde a la estructuración y definición de roles propias de nuestra cultura, que no permiten a la mujer poder desarrollarse a plenitud.

Las múltiples tareas que debe realizar las limita en un mejor accionar y tiempo para el desarrollo de sus capacidades. Como hemos visto, las exigencias de ellas en participar en la economía y en la acción pública no las exime de las tareas propias del hogar, es decir, notamos una carga permanente que es muestra de las inequidades existentes en nuestra sociedad.

A partir de ello era necesario establecer estas categorías, ya que al interior de la participación de las propias mujeres encontramos marcadas diferencias, que intentaremos visibilizar en el presente documento, así como plantear algunas alternativas que permitan una mayor democratización de la participación femenina y, con ello, un

aporte a la búsqueda de factores que ayuden o contribuyan a una sociedad más justa y digna.

1.3. Marco metodológico

1.3.1. Tipo de investigación

El proceso de participación ciudadana de las mujeres en la gestión y concertación para el desarrollo y la gobernabilidad local se caracteriza por un despliegue de capacidades y habilidades personales y colectivas. Ello implica el desarrollo de una actitud concertadora y crítica, niveles de comunicación y alternancia con las ciudadanas y ciudadanos en la generación de propuestas. Para conocer y explicar los niveles de participación de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local, se planteó el desarrollo de una investigación cualitativa, ya que, como lo manifiesta Tomas Austin Millan (1974, pág. 38):

“La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural. Trata de interpretar los problemas de acuerdo a los significados que tienen las personas involucradas”

Las herramientas que se han aplicado son: las entrevistas a profundidad y el grupo focal, lo que en general analiza las experiencias vividas, sentimientos, comportamientos de las mujeres y de los actores vinculados a los procesos participativos de acción pública local.

1.3.2. Planteamiento del tema

El movimiento de mujeres en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate desde sus inicios de formación, que datan aproximadamente desde fines de la década de los 80, hasta la actualidad han enfrentado una serie de problemas; debilitamiento de su institucionalidad, poco o casi nulo reconocimiento por parte del Estado respecto a sus aportes en los procesos sociales y políticos, discriminación por una cuestión de género, entre otros. Estas situaciones encuentran sus antecedentes en la forma en que se dan las relaciones sociales económicas y políticas en el país, como lo constituye el aumento de la pobreza que se expresa en las condiciones económicas, el deterioro de la calidad de vida, la existencia de un gran problema de gobernabilidad y en “la condición de no tener peso, de no ser considerado” (Francisco Chamberlain [1999: 93] en su libro “Democracia Sociedad Civil y Solidaridad”). Sumado a ello, el debilitamiento de las instituciones democráticas han repercutido en las redes sociales y en las

organizaciones sociales de base. Asimismo, la exclusión de las mujeres en instancias de poder a pesar de que ellas, como movimiento social han jugado un rol importante en los procesos sociales y políticos, se ha hecho evidente en las últimas décadas. Sin embargo, cabe anotar que algunas de ellas han asumido una labor preponderante en el desarrollo de sus comunidades y localidades, desde su participación en diferentes espacios de concertación y acción pública local.

Por otra parte, durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua y el gobierno de Alejandro Toledo, se puso énfasis en la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo local. Desde la nueva reforma del Estado la descentralización, que plantea y promueve normas legales para la incorporación de los actores sociales en los procesos de toma de decisiones del desarrollo de sus localidades. Así, las mujeres como delegadas de sus organizaciones han sido designadas y varias de ellas participan en estos espacios como los comités de vigilancia al presupuesto participativo, consejos de coordinación local distrital, entre otros.

De ahí la necesidad de plantear el tema de participación ciudadana de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local. Es pertinente en este nuevo contexto precisar los factores que vienen interactuando:

- Dificultades que se presentan, a nivel personal como familiar y comunal.
- Contribuciones en los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local.
- Reconocimiento de esta acción más pública que privada.
- Valoración propia de su aporte al desarrollo desde su participación en estos espacios de concertación y acción pública.

1.3.3. Enunciado del problema

Las mujeres de las redes y organizaciones sociales en los últimos años han ido complejizando su accionar articulando el quehacer doméstico, el cuidado de la familia, el quehacer en las organizaciones e involucrándose algunas de ellas en la dimensión política de sus barrios y localidades.

Los sujetos o protagonistas de esta investigación son las mujeres y, en particular, aquellas que por delegatura de sus organizaciones y redes

participan en espacios de concertación y acción pública local en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate.

Desde la gerencia social nos interesa conocer cómo se da esta participación ciudadana de las mujeres en las localidades mencionadas, explicar el liderazgo que ejercen, con la finalidad de incorporar alcances a los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local.

1.3.4. Objetivos de la investigación

1.3.4.1. General:

Analizar la participación de las mujeres en los espacios de concertación y dialogo local a fin de incorporar nuevos alcances en los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local, que se traduzcan luego en medidas concretas en pro de la participación.

1.3.4.2. Específicos

- Conocer la participación que ejercen las mujeres en los espacios de diálogo y concertación para la acción pública local.
- Precisar los factores que obstaculizan la participación de las mujeres en estos espacios de acción pública local.
- Conocer las diferencias en la participación de las mujeres según su situación socioeconómica.
- Evaluar el reconocimiento de algunos actores respecto a la labor que las mujeres realizan.
- Identificar las percepciones de las mujeres respecto a sus propias prácticas en espacios de concertación y diálogo de acción pública local.
- Conocer las contribuciones de las mujeres en los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local.

1.3.5. Diseño de la investigación

Los distritos de Lima Metropolitana presentan diferentes características y niveles de vida, así como diversas formas de organización y participación. Para fines de la investigación, se seleccionó tres distritos limeños del Cono Este: Ate, El Agustino y Santa Anita, ya que en estos distritos se encontró mayor disponibilidad para realizar la investigación.

Se consideraron los diferentes espacios de concertación y acción pública local donde las mujeres ejercen su participación ciudadana con otros actores de la escena social y política de sus localidades:

Cuadro N° 10
Espacios de diálogo por distrito

DISTRITO	ESPACIO
Ate	Consejo de Coordinación Local Distrital.
	Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo.
	Grupo de iniciativa ciudadana
El Agustino	Consejo de Coordinación Local Distrital.
	Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo.
	Grupo de trabajo por la democracia y gobernabilidad local de El Agustino.
Santa Anita	Consejo de Coordinación Local Distrital.
	Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo.
	Grupo Impulsor por el Desarrollo y la Gobernabilidad.

Variables estructuradas y los indicadores

Para la presente investigación se han identificado dos variables: liderazgo y participación, las cuales interactúan de manera permanente en el accionar de las mujeres en los espacios de concertación, diálogo y acción pública local. Se plantea así la variable de liderazgo, donde analizáramos desde las perspectivas y reflexiones de las mujeres lo siguiente: cómo se toman las decisiones, cuál es la percepción que ellas tienen del poder, cómo resuelven los conflictos y qué propuestas plantean.

Respecto a la participación, enfocaremos desde el punto de vista de los actores cómo ellas se desenvuelven en estos procesos y cuáles son sus contribuciones. Para ello, hemos tomado como indicadores cuál es reconocimiento que los actores tienen respecto a la participación de las mujeres, qué cambios han identificado en los últimos tiempos a raíz de su participación en los espacios de concertación y diálogo, si la participación de ellas tiene respaldo de la ciudadanía y cuáles son las contribuciones para la democracia.

Cabe mencionar que en el primer aspecto se abordan, además, los obstáculos y las limitaciones que encuentran las mujeres para ejercer su liderazgo y participación.

Cuadro N° 11 Variables e indicadores

Variable	Indicador
Liderazgo	Toma de decisiones Percepción del poder
Participación	Propuestas planteadas Resolución de conflictos Reconocimiento de los actores en los espacios de concertación Cambios en los últimos tiempos Respaldo de la ciudadanía Contribuciones a la concertación y acción pública

a. El Universo seleccionado

Son las mujeres que participan en los diferentes espacios de concertación y acción pública local en los distritos limeños de Ate, El Agustino y Santa Anita. Ellas ejercen su participación ciudadana con otros actores de la escena social y política de sus localidades. En el período seleccionado se han identificado a 21 mujeres que participan de manera permanente, en los espacios mencionados en el cuadro n° 10.

b. Unidad de análisis

Mujeres dirigentes y representantes de sus organizaciones y redes que participan activamente en estos espacios de diálogo y concertación. Para ello se ha considerado a las mujeres que son delegadas de organizaciones y redes sociales de los distritos en mención.

c. Criterios de selección de los casos

- Mujeres que participan activamente en los espacios de diálogo y concertación.
- Mujeres con trayectoria de trabajo en sus organizaciones.
- Representantes legítimas de las organizaciones sociales de base y redes sociales.
- Mujeres que han participado entre los años 2004 y 2007 en los espacios de diálogo y concertación.

1.3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- Entrevistas a profundidad y
- Grupo focal.

Entrevistas a profundidad. Varios autores señalan la importancia de la entrevista en la investigación cuya finalidad es obtener información directa a partir de un momento caracterizado por una actitud de escucha del entrevistador durante todo el proceso de desarrollo de la entrevista. Así podemos mencionar que:

Para Steinar Kvale, “la entrevista es una situación interpersonal, un diálogo que se sitúa en el espacio del lenguaje, entre dos personas sobre un tema de interés común donde el conocimiento se desarrolla en el diálogo”.

Héctor Palacios parte de la premisa de que la construcción teórica se hace y verifica en la práctica, como un todo que se modifica. Desde el punto de vista del autor, la entrevista es un proceso de acción social, recíproco. Su finalidad primordial puede ser la investigación, pero ésta es la finalidad para el investigador, para el entrevistado puede tener un conocimiento y significado diferente.

Para Alain Blanchet, Rodolphe Ghiglione, Jean Massonnat y Alain Tragnen, una entrevista es un *speech event*, en el que una persona A extrae una información que se hallaba en la biografía de B; la persona A realiza una explicación de la entrevista a la que denomina como entrevista de investigación, señala que su orientación está basada hacia la producción por parte de B de un discurso continuo de un tema específico. Los autores sugieren que la persona A debe abstenerse de plantear sus preguntas, con la finalidad de que la persona B se exprese libremente.

Considerando estos argumentos se aplicaron 18 entrevistas a profundidad a las mujeres que participan en los espacios de concertación y acción pública local en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate. Las mismas que consignaron los siguientes ejes:

- Liderazgos que ejercen.
- Obstáculos y retos.
- Habilidades y capacidades personales y colectivas desarrolladas.
- Percepción de sus prácticas en los espacios de concertación y acción pública local.
- Diferenciar las actitudes y comportamientos por estatutos socioeconómico.

Cuadro Nº 12
Casos de estudio según distrito

Nº	Distrito	CCLD	C.V	GI	JDV	Totales
1	Ate	1	1	1	1	4
2	El Agustino	4	2	1		7
3	Santa Anita	3	2	1	1	7
	Total	8	5	3	2	18

Cuadro Nº 13
Grupo focal

Distrito	Distrito	Gobierno Local	Institución pública	Organizaciones de la Sociedad Civil	Totales
1	Ate	3	1	5	8
2	El Agustino	3	1	4	8
3	Santa Anita	0	0	7	7
	Total	6	2	16	23

El grupo focal es una técnica para obtener información de índole cualitativa, supone la conformación de un grupo de cinco a diez personas a las que se le harán preguntas comunes buscando clarificar un tema específico. Se caracteriza por su dinamismo y cambio conforme avanza la actividad. Hay quienes recomiendan que los miembros no pertenezcan a grupos cercanos (familia, vecino, trabajo etc.) y hay otros postulados que no lo consideran. Ambas posiciones tienen su ventaja y desventaja, generalmente esto depende del tema a trabajar y cómo se lleva el proceso. Para ello, el investigador deberá hacer uso de todo su criterio y habilidad social a fin de mantener al grupo interesado y dispuesto para el diálogo y mostrar proactividad. La finalidad principal es conocer las percepciones, valoraciones, apreciaciones de una situación social del grupo a investigar.

Para fines de esta investigación se aplicaron tres grupos focales en los distritos de: Ate, El Agustino y Santa Anita, respectivamente. Los grupos estuvieron conformados por ocho personas cada uno, provenientes de diferentes instituciones y organizaciones: Municipalidades, Grupos de Iniciativa Ciudadana, ONG, Ministerio de Salud, Consejos de Coordinación Local Distrital, Comités de Vigilancia, entre otros. Se trató, en lo posible, que estuvieran los diferentes entes representativos de la población que interactúan con las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local.

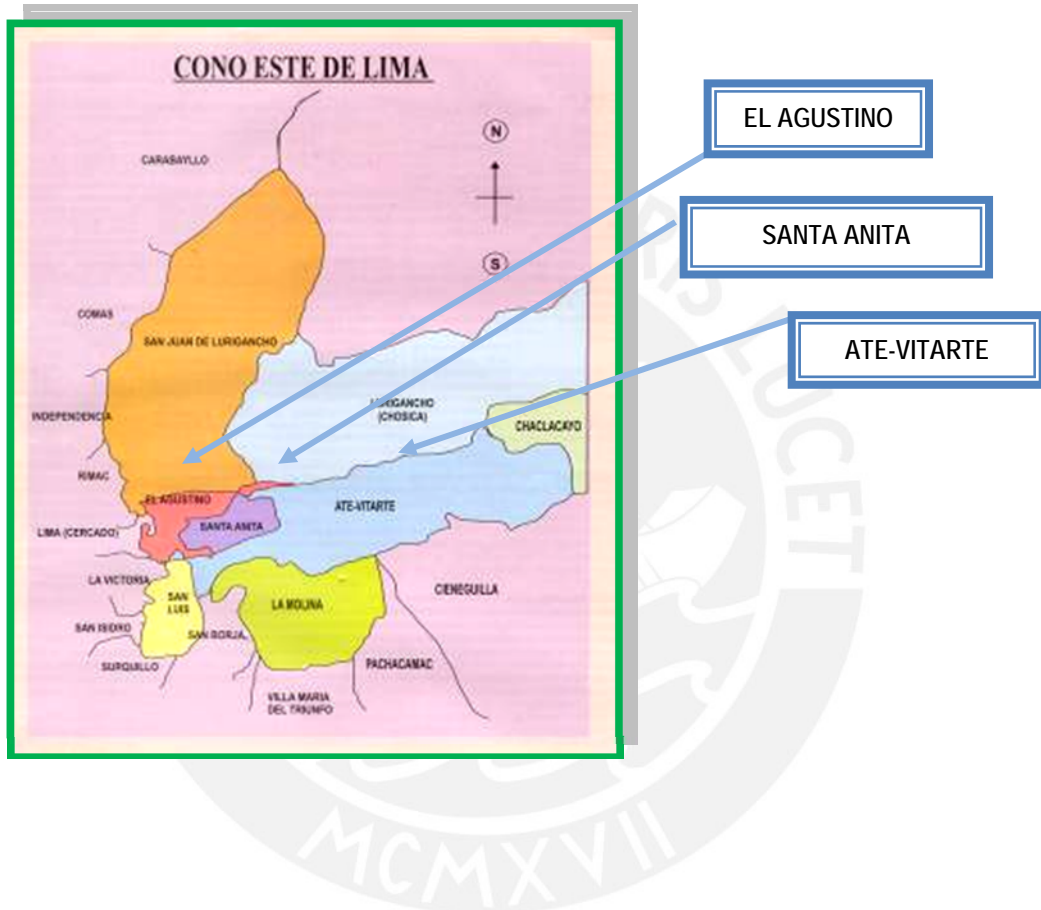
Los ejes que caracterizaron los grupos focales son los que se presentan a continuación:

- Reconocimiento de los actores respecto a la labor que realizan las mujeres.
- Participación de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local.



CAPÍTULO II

*LOS DISTRITOS ELEGIDOS Y LAS MUJERES ELEGIDAS DE
ATE, EL AGUSTINO Y SANTA ANITA*



2.1. Los distritos, ubicación, situación socioeconómica y principales elementos de su dinámica social

Los distritos de Ate, El Agustino y Santa Anita se ubican en la cuenca media del río Rímac, con las vías de acceso principales a la sierra central del país: la Carretera Central y la margen izquierda del río Rímac. Se enmarca geográficamente y políticamente en el área este de Lima Metropolitana.

Cuadro Nº 14

Población por distrito

DISTRITO	POBLACIÓN 2007
Ate	478.278
El Agustino	180.262
Santa Anita	184.614
Total	843.154

Fuente: INEI. Censo 2007.

Como apreciamos, el distrito de Ate es el que contabiliza mayor cantidad de población, le sigue El Agustino y finalmente Santa Anita. Los tres distritos tienen sectores de pobreza y de extrema pobreza. Según los últimos datos del INEI, Ate cuenta con una población de 478.278 habitantes, de los cuales el 23,9% está en situación de pobreza. El distrito de El Agustino tiene 180.262 habitantes, de los cuales el 19,4% es pobre, mientras Santa Anita tiene una población de 184.614 habitantes y de los cuales el 16,4% se encuentra en pobreza.

Los tres distritos están conformados en su mayoría por población que ha migrado a Lima en búsqueda de mejores condiciones de vida y también, como en el caso particular del distrito de Ate, obligados por la violencia política, quienes ocupan zonas como la denominada Huaycán.

El distrito de Ate está identificado como un distrito residencial de clase media baja y media, es el segundo más antiguo de la ciudad de Lima y está ubicado en los tramos de la Carretera Central. El Agustino se encuentra ubicado en la periferia de Lima Metropolitana y su nacimiento data desde la posesión de terrenos de propiedad privada y del Estado a partir del año de 1947 en el cerro San Pedro; se caracteriza por una fuerte dinámica social sustentada en redes y organizaciones sociales. En el caso de Santa Anita, es uno de los distritos más jóvenes de Lima Metropolitana que nace en el año de 1989 durante el gobierno de Alan García, siendo burgomaestre de Lima Jorge del Castillo. Su población es inmigrante principalmente de la sierra central, Ayacucho, Apurímac, Junín y Huancavelica. Su población, según el último censo del 2007, es prioritariamente joven de entre los 25 y 35 años.

La participación de las mujeres de los sectores populares se incrementa a partir de la crisis económica con el surgimiento de las ollas comunes, comedores populares, etc., lo que obliga a la mujer a desarrollar diferentes estrategias para que la familia no quede en desamparo alimentario. Los antecedentes históricos se remonta antes de la emergencia y es en el proceso de remodelación del distrito donde la participación de ellas ha estado presente desde el inicio, pero asumiendo un rol pasivo en cargos atribuidos como femeninos: secretaria de actas y asistente social. A partir del último proceso de descentralización en el país y con las nuevas leyes que se promulgaron, se abrió la posibilidad de involucrar la participación ciudadana en la gestión de la acción pública local. Se han generado diversos espacios de coordinación y gestión local, en los cuales las mujeres, con la experiencia y conocimiento acumulado desde las organizaciones sociales de base, aportan y se visibilizan en los procesos participativos.

2.2. Acercamiento a los espacios de concertación y acción pública local

En las localidades de El Agustino, Santa Anita y Ate existe una amplia variedad de espacios de concertación y diálogo con las autoridades. Por razones de la investigación, nos centraremos en los relacionados con la normatividad de participación ciudadana en el marco del nuevo proceso de descentralización, y en los grupos de iniciativa que han jugado un rol importante en el desarrollo de los pactos de gobernabilidad en estas localidades. La dinámica de estos espacios varía según la voluntad política de las autoridades y de la consolidación de la participación de la ciudadanía.

Cuadro Nº 15
Espacios de diálogo y concertación según distritos

Espacios	Distritos			Total Nº
	Ate	El Agustino	Santa Anita	
CCLD. Sociedad Civil	X	X	X	3
Comité de vigilancia	X	X	X	3
Junta de delegados vecinales	X	0	X	2
Grupo de iniciativa ciudadana	X	X	X	3
Total	4	3	4	11

**2.2.1. Consejos
Local Distrital**

de Coordinación

Cuando abordamos los Consejos de Coordinación Local Distrital (CCLD) de los distritos mencionados para la investigación, se puede señalar algunos énfasis y diferencias en el proceso de constitución y funcionamiento de estos espacios de coordinación y concertación.

En el caso de Ate, la representatividad de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital se enmarca en un proceso netamente territorial, donde por cada zona participan las diferentes organizaciones y redes sociales sin considerar los niveles orgánicos de éstas en los niveles zonales y distritales; es decir, la convocatoria es amplia. Por ejemplo, una representante de un comedor del nivel de base que forma parte de una zonal y, en consecuencia, de un nivel distrital está facultada para acceder a una representatividad ante el CCLD. Este proceso evidenció dificultades y tensiones principalmente en aquellas organizaciones que cuentan con niveles orgánicos y de representatividad distrital.

En el caso de El Agustino, la representatividad de la Sociedad Civil se amplía tratando de que en el CCLD esté representada toda la gama de organizaciones y redes, incluso la empresa privada. Se tiene así que aquellas organizaciones que cuentan con niveles articulados y de representatividad distrital, realizan un proceso interno y envían a sus representantes al CCLD; son los casos concretos de los Comedores, Clubes de Madres y Vaso de Leche. Asimismo, los adolescentes y jóvenes desde sus propias redes se reúnen y eligen a sus representantes, en lo que participan los colegios a través de los municipios escolares, los jóvenes microempresarios, entre otros. Por otro lado, las organizaciones vecinales pasan por elecciones en primer lugar por zonas y luego hay una elección distrital en la que se elige al representante ante el CCLD. Cabe mencionar que en el caso de las territoriales no cuentan con una centralidad distrital, de ahí que la persistencia y la competencia entre candidatos sea fuerte y a veces conflictiva. Otro aspecto de relevancia en el caso del CCLD de El Agustino lo constituye la representatividad de la empresa privada, que cuenta con un representante ante el CCLD. Para el caso de Santa Anita, es muy similar al distrito de Ate, ya que sigue el mismo mecanismo para la elección. Es diferente la participación cohesionada de aquellas organizaciones en instancias distritales que tratan de conseguir una representatividad en las zonas para luego lograr la representatividad en el nivel distrital; es el caso concreto de las organizaciones y redes que comprenden una mayor cantidad de mujeres. Por su lado, las redes de jóvenes también tratan de obtener una delegatura en estos espacios. Así, tanto en Ate como en Santa Anita la representatividad ante el CCLD se mantiene de acuerdo con la norma, que es el 40% del número total de autoridades edilicias. Mientras que en el caso de El Agustino, hasta el 2007 fue del 80% del número total de autoridades edilicias.

En relación a las funciones que ha ejercido la Sociedad Civil en los Consejos de Coordinación Distrital de los distritos mencionados, se puede señalar que han desarrollado principalmente las funciones de coordinación y concertación para el plan de desarrollo local concertado, así como la presentación de proyectos y propuestas de inversión social y productiva. Asimismo, cabe mencionar las diferentes propuestas de convenio con instituciones privadas, principalmente con las ONG, para trabajar proyectos acordados a los procesos de presupuesto participativo.

Es necesario mencionar que para los casos de Ate y El Agustino, el CCLD ha tenido una regularidad de reuniones que va más allá de la normatividad, en la cual se les exige reuniones al menos dos veces al año y cuando el alcalde convoque de manera extraordinaria. En ambos distritos se han desarrollado tareas como la elaboración de planes de trabajo del consejo de coordinación distrital y de reglamentos internos de funcionamiento. Lamentablemente en ambos distritos la presencia de los regidores es limitada y, dependiendo de sus tiempos o voluntad propia, sólo una minoría participa en las reuniones de trabajo, por lo que el CCLD queda reducido a un espacio de la Sociedad Civil, salvo cuando se trata de los procesos de presupuesto participativo.

Es decir, en los Consejos de Coordinación Local Distrital se aprecia un mayor diálogo en épocas previas al desarrollo de los procesos de presupuestos participativos. Este acercamiento se traduce en la información y planificación de los mismos. En el caso de El Agustino se aprecia una mayor relación entre los representantes de la Sociedad Civil con las autoridades y funcionarios, quienes son convocados a participar también en el equipo técnico de la Municipalidad que evalúa la viabilidad de los proyectos de inversión presentados por la población. En el caso de Santa Anita, las tensiones y los conflictos entre Sociedad Civil y Gobierno Local son permanentes, debido principalmente a la escasa voluntad política de las autoridades locales que aún no procesan la necesidad de compartir el poder para el bien común. Sin embargo, la respuesta de la ciudadanía se expresa en una actitud propositiva y de continuar firmes en el respeto a la participación ciudadana como ejercicio de derecho civil y político. Por otra parte, en el caso de Ate se da un mayor cálculo político de las autoridades para la apertura de la participación ciudadana, la cual se traduce en el desarrollo de los procesos participativos con una mayor intervención de los funcionarios en garantizar la convocatoria de los agentes participantes.

Como se puede apreciar, la participación ciudadana en estos espacios está limitada y supeditada por la voluntad política de las autoridades. En los tres casos razón del estudio podemos apreciar que el rol de los representantes de la Sociedad Civil

depende mucho, además, del ímpetu del ciudadano por ejercer sus derechos para participar y con ello poder sugerir y proponer propuestas de mejoras para el funcionamiento de este mecanismo, de importancia para la planificación y ejecución de recursos para el desarrollo de las localidades.

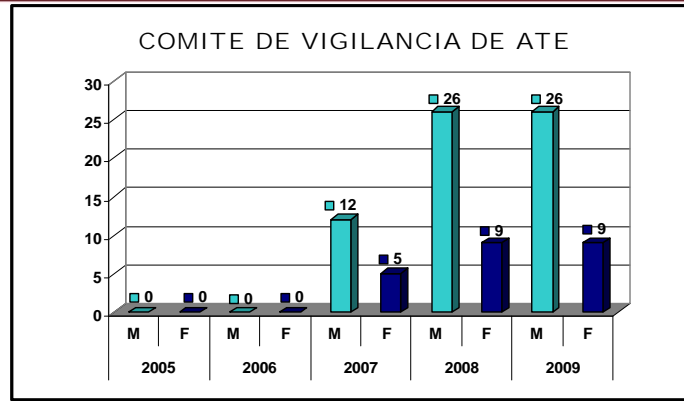
El CCLD de Santa Anita frente a todas las dificultades como Sociedad Civil mantuvo una regularidad en sus reuniones con la finalidad de hacer respetar su legitimidad, realizando una serie de procedimientos ante la Defensoría del Pueblo, la fiscalía y la Contraloría de la Nación e intercambiando información con las diferentes organizaciones y redes sociales sobre la situación. Finalmente, el alcalde Osiris Feliciano es revocado en el 2006 y en su lugar entra la señora Leonor Chumbimune, actual alcaldesa, quien convoca a próximas elecciones del CCLD.

2.2.2. Comités de vigilancia

En relación a los comités de vigilancia, se puede apreciar que su accionar se ha visto limitado año por año, debido fundamentalmente: (1) a la poca y no oportuna información que proporcionan las autoridades y funcionarios de las municipalidades, a pesar de la existencia de la Ley de Transparencia e Información a la Ciudadanía; (2) el modelo de gestión municipal aún sigue siendo el tradicional, sumamente burocrático; (3) la demora en la ejecución del gasto de parte de las autoridades; (4) la poca voluntad política; (5) se confunden los intereses por el bien común con los intereses políticos partidarios tanto de las autoridades como de los delegados de la Sociedad Civil; y (6) los escasos recursos económicos de los delegados para asumir de manera eficaz la tarea de vigilancia.

Asimismo, un aspecto que interesa a razón de la investigación es la referida a la participación de las mujeres en estos espacios. Para los casos de los comités de vigilancia, se mostrarán gráficos por distrito entre los años 2007 y 2009, los cuales nos indican cómo va evolucionando la designación de las delegaturas por sexo.

Gráfico N° 3
Delegaturas al comité de vigilancia
de Ate por sexo Masculino y femenino



Fuente: construcción propia a partir de los datos del portal del MEF

Como se aprecia en el gráfico, las delegaturas asignadas a las mujeres, que fueron 4, en los años 2005 y 2006 no se reportaron en la información oficial. Pero entre los años 2007 y 2008 presentaron un crecimiento. En el 2008 se incrementa a casi el doble en relación al año anterior y se mantiene en el 2009. Además, se puede observar que las delegaturas de los hombres tienen una presencia mayor de manera formal. Si nos acercamos a las dinámicas internas de los comités en Ate, las mujeres han jugado un rol importante en el ejercicio de la vigilancia en esta localidad y han desarrollado propuestas, transferido la información de los avances de los proyectos a diferentes organizaciones y redes sociales tanto funcionales como territoriales y han conducido de manera responsable los procesos de vigilancia, motivando y movilizándolo tanto a las vecinas como a los vecinos.

De otro lado, las diferencias que expresa el gráfico entre hombres y mujeres responden a la dinámica del distrito. A diferencia de otras localidades, la presencia de las organizaciones vecinales en el distrito es significativa y en la mayoría de los casos están compuestas por varones generalmente con experiencia sindical. De esta manera, al considerarse estos espacios como esfera de lo público y donde los varones cumplen un rol importante de acuerdo con una lógica imperante de la división social del trabajo, notamos cómo se muestra la dinámica en la localidad de Ate.

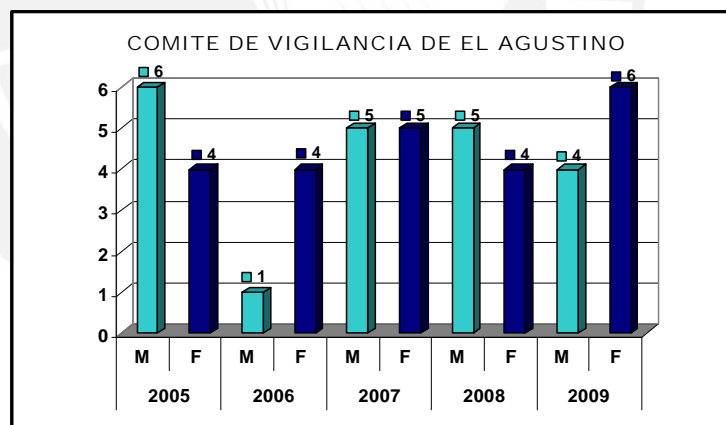


Delegados del Comité de Vigilancia de Ate verificando el avance de una de las obras del PP 2008

Foto , archivo SEA, 2006

En el caso de El Agustino, la presencia de mujeres en las delegaturas del comité de vigilancia en los últimos años ha sido significativa en los años 2007 y 2009. Apreciamos que para el año 2005 hay una presencia significativa de mujeres, no mayor que la de los varones, mientras el 2006 la intervención de ellas es mucho mayor, de 4 a 1 exactamente, en el 2007 se mantiene la igualdad, 5 hombres y 5 mujeres, en el 2008 las delegaturas de mujeres tiene un ligero decrecimiento y en el año siguiente tiene un auge mayor a la de los varones.

Gráfico N°4
Delegaturas al comité de vigilancia de El Agustino
por sexo Masculino y femenino



Fuente: construcción propia a partir de los datos del portal del MEF

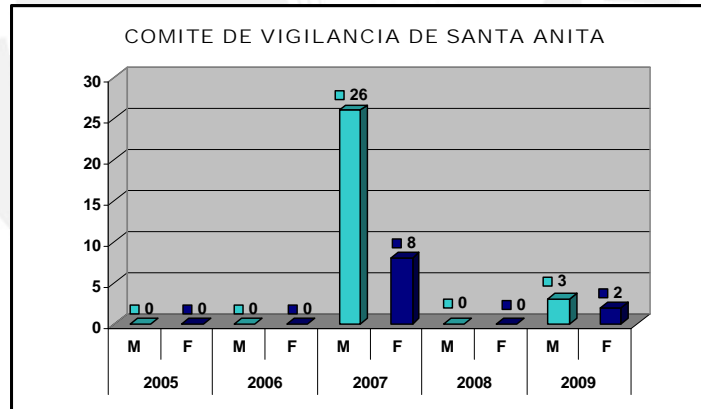
Es necesario señalar que la dinámica de los comités de vigilancia se ha caracterizado en el distrito de El Agustino por una permanente insistencia de exigir la oportuna información de los avances de los proyectos priorizados en los procesos de presupuesto participativo y de realizar las presentaciones públicas de los avances a la población. El rol ejercido por las mujeres se ha caracterizado por una constante identificación con los sectores de mujeres organizadas en redes sociales, dotándoles de información sobre los avances y las limitaciones en relación a sus proyectos o propuestas en los procesos de presupuesto participativo; estableciendo un canal de

coordinación e información permanente con los funcionarios haciendo uso de la ley de transparencia en la información pública; concertando con la autoridad para el desarrollo de eventos de presentación de los resultados de la vigilancia social cada año.

Estos resultados que se muestran en el gráfico 4 responden a una presencia activa de las mujeres de El Agustino desde la época de la remodelación en el año 1968 con SINAMOS, donde ellas participaron activamente y desde entonces han estado con mayor fuerza presentes en la dinámica barrial con sus organizaciones y con sus aportes. En el libro “Hablan las Mujeres Dirigentes”, editado por SEA en el año de 1996, la señora Irene Cáceres afirma que:

“En El Agustino ha habido muchas mujeres que a través de los Comedores pasaron a conformar Comités de Vaso de Leche. Las mismas dirigentes hemos pasado a ser promotoras-pobladoras. Hay una fuerte participación de las mujeres que a veces no se ve en otros lugares. Aparte de la crisis económica, también ayudó el que las mujeres salieran de sus casas para trabajar.”¹⁰

Gráfico N°5
Delegaturas al comité de vigilancia de
Santa Anita por sexo: Masculino y Femenino



Fuente: construcción propia a partir de los datos del portal del MEF

10 Servicios Educativos El Agustino. “Hablan Las Mujeres Dirigentes”. El Agustino, 1996, pág. 55.

El distrito de Santa Anita, tal y como apreciamos en el gráfico 5, en el años 2007 la presencia de varones es significativa, mientras el 2008 no registra información por la coyuntura que atravesaba el distrito de vacancia del anterior alcalde ingeniero Osiris Feliciano, que concentró a la ciudadanía y al aparato municipal frente a este hecho. En el año 2009 hay casi la misma presencia de varones y mujeres en el Comité de Vigilancia, de tres hombres y dos mujeres.

Señora Martha, delegada del Comité de vigilancia en el distrito de Santa Anita 2006, verificando la inversión en el proyecto de la Biblioteca Municipal.



Esta situación debilitó de alguna manera en estos años el accionar del Comité de Vigilancia, muchos de sus delegados desistieron de participar y fueron muy pocos los que continuaron en el quehacer, firmes al trabajo de vigilancia.

2.2.3. Las juntas de delegados vecinales

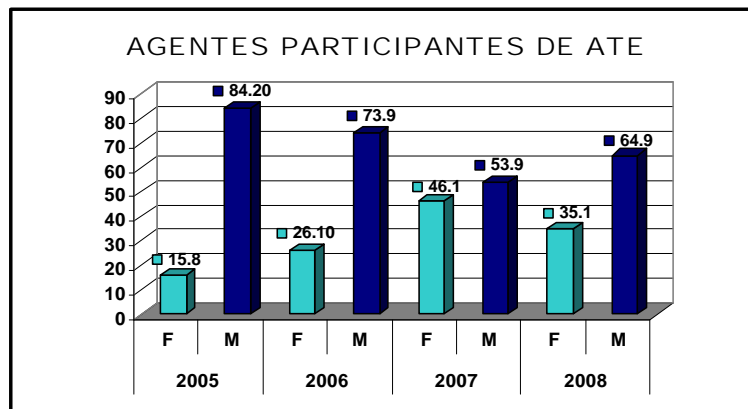
Respecto a las juntas de delegados vecinales, su accionar radica principalmente en la fiscalización de la gestión pública. Al igual que el comité de vigilancia, su principal tensión son los escasos recursos económicos para realizar su labor. En el caso de Santa Anita, la presencia de ellos como organización es continua y permanente en la dinámica distrital como: la defensa por la vigencia del Consejo de Coordinación Local Distrital, la pertinencia de los procesos de presupuesto participativo.

2.2.4. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo se constituye en uno de los espacios donde confluye la ciudadanía a fin de definir sus proyectos para la mejora del distrito y de sus habitantes. De ahí que se ha considerado importante poder graficar y presentar los resultados de la participación ciudadana por sexo en cada localidad estudiada.

Gráfico N° 6

**Participación de Agentes Participantes
por sexo en el Presupuesto Participativo del distrito de Ate**

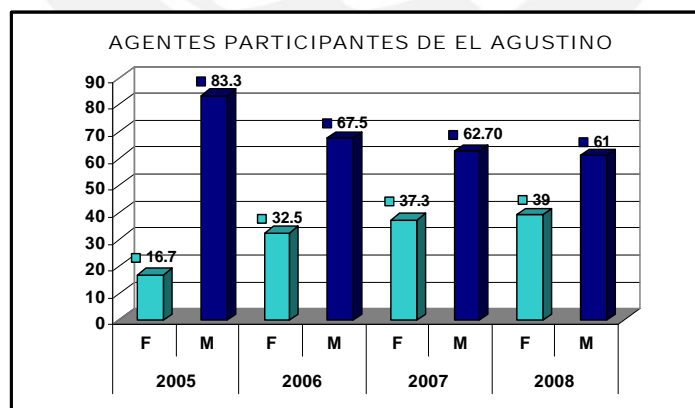


Fuente: construcción propia a partir de los datos del portal del MEF

En el caso de Ate, la presencia de los varones es considerablemente mayor en los años 2005 y 2006, mientras en el 2005 las mujeres inscritas como agentes participantes fueron el 15,8% frente a los varones, que significaron el 84,2%, En el 2006 las mujeres fueron el 26,10% y los varones significaron un 73,9%. En el 2007 y 2008 la situación de agente participante en las mujeres se expresa en un 46,1% y 35,1%, respectivamente, mientras los varones son un 53,9% y 64,9%.

Gráfico N° 7

**Participación de Agentes Participantes
por sexo en el Presupuesto Participativo del distrito de El Agustino**

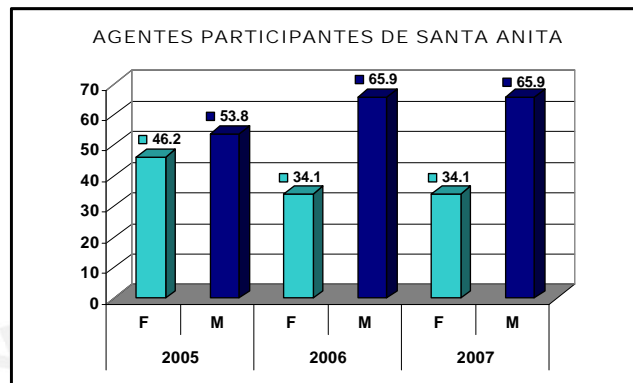


Fuente: construcción propia a partir de los datos del portal del MEF

En el distrito de El Agustino, la presencia de agentes participantes mujeres se ha ido incrementando año a año. En el 2005 significó el 16,7%, y el 32,5% en el año 2006, mientras que fue de 37,3% y 39% los años 2007 y 2008, respectivamente. Cabe destacar que la presencia de los varones sigue siendo significativa al menos en número

en relación a la presencia de las mujeres. La presencia mayor de las mujeres se ha dado para el año 2008.

Gráfico N° 8
Participación de Agentes Participantes
por sexo en el Presupuesto Participativo del distrito de Santa Anita



Fuente: construcción propia a partir de los datos del portal del MEF

Para el caso de Santa Anita, la presencia mayor de agentes participantes mujeres se da en el año 2005, alcanzando el 46,2% del total de agentes y se mantiene en los años 2006 y 2007 con el 34,1%. En el 2008 no se registra información y esto responde a la coyuntura política que vivió el distrito en el 2007 y que corresponde a la formulación del Presupuesto Participativo 2008. Es decir, no se efectuó el proceso por el tema de la vacancia del alcalde.

Como apreciamos en los gráficos, la tendencia de agentes participantes mujeres va en aumento con algunos márgenes mínimos de diferencia entre los tres distritos estudiados. Esta situación responde a que aún nos encontramos en proceso de alcanzar un mayor involucramiento de la población femenina en espacios públicos, generalmente ocupados por los varones.

Sin embargo, las mujeres en los procesos de presupuesto participativo plantean propuestas relacionadas a la inversión social y productiva de sus localidades que les otorgue a ellas un beneficio práctico. Por ejemplo ellas se insertan en los diferentes procesos territoriales hasta el distrital para la consecución de sus propuestas. La preocupación de las mujeres se centra en la situación de ellas mismas, como la propuesta de El Agustino de la construcción y equipamiento de la Casa de la Mujer, donde funcionarían múltiples servicios que las capacitarían en habilidades sociales y empresariales. Por el lado de Ate, se puede mencionar como ejemplo el programa de

desarrollo de capacidades en liderazgo, que es una propuesta fomentada y promovida por las mujeres de organizaciones territoriales; mientras en Santa Anita los comedores lanzaron un proyecto de creación del instituto tecnológico, donde se brindaría capacitación a los jóvenes del distrito. Todas estas propuestas son respaldadas por la ciudadanía en la medida que beneficie a sectores amplios y vulnerables de la población.

2.2.5. Grupos de iniciativa ciudadana

Los grupos de incitativa ciudadana se formaron en El Agustino en el año 2002, en Santa Anita y Ate en el 2005. La finalidad principal de estos grupos ha sido construir agendas distritales conjuntamente con la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas, las cuales eran presentadas a los candidatos a los gobiernos locales y se les hacía firmar los denominados Acuerdos de Gobernabilidad. La dinámica que caracterizó a estos grupos fue de realizar el seguimiento de estos compromisos con los electos ya a la alcaldía. Estos grupos han generado corrientes de opinión a partir de medios de comunicación escritos, como los boletines en el caso de El Agustino, eventos de balance de los acuerdos de gobernabilidad en estos distritos limeños, conducidos tanto por ciudadanas como por ciudadanos.

La presencia de mujeres en estos espacios ha sido significativa, aproximadamente del 50%. En el caso de El Agustino, la conducción de estos grupos estuvo a cargo en los años 2005 y 2006 de una mujer. Así, en las diferentes comisiones formadas, como las de capacitación, vigilancia e incidencia, jugaron un rol importante en el desarrollo de estrategias y generación de propuestas, como también lo constituyó en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado. Para este período, que debe culminar en el 2010, el grupo se ha propuesto incidir en el tema de la Educación de Calidad.

En el caso de Santa Anita, la coyuntura no permitió que se solicitara la rendición de la gestión de los compromisos a las autoridades, por la situación política que se vivía, “Vacancia del Alcalde”, entre los años 2006 y 2007. Antes del 2006, la misma autoridad aplicó como política local un trabajo estrictamente al margen de la participación ciudadana, no facilitando ni generando mecanismos de participación claros que les permitiera a los ciudadanos intervenir en el desarrollo de sus distritos. El pacto o Acuerdo de Gobernabilidad tiene varios ejes que contribuyen al desarrollo integral; sin embargo, priorizaron el referido a la participación ciudadana, debido fundamentalmente a los escasos mecanismos que el gobierno local facilitaba. En la actualidad, Santa Anita sigue con la misma política, con la salvedad que ha convocado a las organizaciones sociales de base a establecer coordinaciones para un trabajo principalmente en los temas de salud y alimentación.

En Ate, el grupo de iniciativa tuvo un accionar interesante, desde su conformación en el 2005, de los dieciséis miembros, sólo dos eran mujeres, que poseían iniciativa y experiencia dirigenal. Al igual que los anteriores, los delegados realizaron el seguimiento de los compromisos desde el diálogo con la autoridad y la presentación de los avances del Pacto de Gobernabilidad en eventos públicos. Una de las demandas de la población ha significado contar con un hospital y el grupo de iniciativa ciudadana se ha propuesto realizar el seguimiento para alcanzar este cometido.

Dos son las grandes limitaciones que este grupo ha tenido que lidiar; por un lado la presencia de algunas ONG con criterios e intereses diversos y, por otro lado, la actitud de la autoridad para entablar un diálogo horizontal con los ciudadanos.

Las ONG han competido para hacer suyas las propuestas de este grupo, generando procesos paralelos sin articulación entre las diversas iniciativas existentes en el distrito y, de otro lado, está la actitud del alcalde de no concertar y dialogar con los ciudadanos y ciudadanas, ya que los considera no representativos e indica que sus propuestas no tienen "viabilidad económica".

Sr. Héctor, de Ate

Uno de los aspectos que señala la nueva Ley de Bases de la Descentralización es el carácter vinculante y concertador de las autoridades para alcanzar el desarrollo de sus localidades.

En los casos estudiados, la descentralización tiene sus avances:

- En el caso de El Agustino se realizan audiencias públicas cada año, lo que implica informar a la población de todos los ingresos y gastos de la gestión. Esta institucionalización de las audiencias públicas ha sido incidencia de un grupo de ciudadanos y ciudadanas que con su participación lograron que el gobierno local lo asuma hoy de manera continua y sostenida y se convierta en una política local en el distrito.
- En el caso de Ate y Santa Anita, la rendición de cuentas está circunscrita al presupuesto participativo aprobado el año anterior con la comunidad.

En cada uno de estos espacios, la presencia de las mujeres ha sido significativa no sólo en número, sino en aportes y participación para la gestión del desarrollo local. Por ejemplo, los planteamientos de proyectos de inversión social y de desarrollo de capacidades son levantados y sustentados en las asambleas generalmente por las mujeres. Estos espacios han fortalecido el ejercicio ciudadano de las mujeres como expresión social y política en la toma de decisiones de manera proactiva y vigilante del accionar del Estado.

Sustentación de proyecto para el Presupuesto Participativo en el distrito de Ate



Foto SEA 2006

2.3. Características sociales de las mujeres entrevistadas

2.3.1. Edad de las mujeres

Respecto a la edad de las mujeres, ésta ronda entre los 40 y 52 años. Podemos deducir que son las mujeres con mayor trayectoria dirigenal y con menor carga familiar que acceden a estos espacios. Sin embargo, la poca presencia de mujeres jóvenes en estos espacios podría estar representando un factor potencial de riesgo en la participación de las mujeres. Esta situación estaría asociada al modelo económico que exige una participación laboral y de generación de ingresos mayores, lo cual las obliga a invertir una mayor cantidad de tiempo en actividades económicas, sumado a ello las tareas del hogar y de socialización de los hijos que difícilmente pueden organizarse al interior de la familia, recayendo gran parte de estas tareas en las mujeres.

2.3.2. Lugar de nacimiento y grado de instrucción

El lugar de origen de las mujeres entrevistadas en 11 casos corresponde a la ciudad de Lima, en un caso a la provincia de Lima y en 6 casos a departamentos del norte, centro y sur del país. En todos los casos, ellas son hijas de migrantes.

Cabe mencionar que hay una asociación directa entre el lugar de origen de las entrevistadas con el grado de instrucción de ellas. De las 18 mujeres que

participaron en la investigación, 11 de ellas nacieron en Lima y una en la provincia de Lima, tienen nivel de instrucción técnico o profesional universitario y siete casos con secundaria completa.

De otro lado, el hecho de que el 100% de los casos son hijas de migrantes nos indica que estas mujeres tienen patrones culturales que les han sido transmitidos de suma importancia como: el valor a la solidaridad, el trabajo comunal, la participación por el desarrollo de sus comunidades y ahora por sus localidades, el trabajo responsable, la familia, la ayuda al más vulnerable o al que más necesita.

“Recuerdo que mi madre albergaba a sus familiares de provincia y compartía lo poco que tenía, a pesar de que vivíamos en el cerro, en la parte más alta”

Entrevista 6

2.3.3 Trabajo y economía

De las entrevistas realizadas, las mujeres han tenido y tienen diversas experiencias laborales. Once de ellas desarrollan actividades económicas que corresponden al sector terciario de la economía, es decir, servicios y comercio; dos casos se desempeñan como abogadas, una profesora, una es contadora y tres son amas de casa.

Asimismo, participar en los diferentes espacios de la acción pública local implica gastos en movilidad y viáticos, los mismos que son asumidos por cuenta propia de cada una de ellas. En el caso de las mujeres que no laboran fuera de casa, estos costos son apoyados por los hijos mayores y los esposos. Ellos generalmente tienen ingresos medios y seguridad social.

2.3.4 Familia y composición familiar

El Estado Civil de las mujeres es en su mayoría de casada o conviviente. De los 18 casos estudiados, once viven con sus parejas y siete entrevistadas son jefas de hogar.

Respecto al número de hijos, una de ellas cuenta con una sola hija, seis de los casos tienen dos hijos, cuatro mujeres cuentan con tres hijos, mientras en cinco de los casos hay cuatro hijos, uno de los casos cuenta con cinco hijos y una de las mujeres tiene siete hijos. El promedio de hijos de este grupo es de tres hijos; es decir, es relativamente baja y corresponde al promedio nacional en el sector urbano. Recordemos que en las últimas décadas se han implementado con énfasis los programas de salud reproductiva principalmente en las ciudades del país y con énfasis en Lima.

Cabe señalar que los hijos de los casos estudiados se encuentran cursando los últimos años de la educación secundaria, otros están dedicados a estudios universitarios y/o se encuentran trabajando.

Además, podemos destacar que el número de hijos y las edades de ellas influye en la participación de las mujeres, en la medida que cuentan con mayor tiempo para las actividades dirigenciales.

En relación al trabajo de sus parejas e hijos, éste es variado. Así, tenemos desde los dedicados al comercio y trabajadores en alguna institución pública y privada. Sólo un caso se desempeña como abogado. Esta información nos indica que para llevar los cargos con una mejor disponibilidad se requiere de ciertos recursos y con ello de una seguridad económica que permita llevar el cargo adecuadamente o satisfactoriamente.

Por otra parte, las mujeres entrevistadas manifiestan que muchas veces al desempeñar un cargo no dedican el tiempo suficiente a la familia y tratan de generar sus propias estrategias que no las tengan alejadas de la dinámica familiar.

2.3.5 Experiencia dirigencial

Las experiencias dirigenciales entre las mujeres entrevistadas presentan una ligera variación. En algunos casos su experiencia dirigencial nace a partir de la participación de ellas en las Asociaciones de Padres de Familia y luego trascienden al espacio del comedor popular y el vaso de leche. En otros casos, su primera experiencia dirigencial lo constituye el comedor o la organización del vaso de leche. La totalidad de ellas ha manifestado que desde que estuvieron en el colegio les interesaba participar y apoyar en diversas actividades en el propio centro educativo y en el barrio.

Lo que podemos precisar es que en todos los casos estudiados su primera experiencia en el barrio lo constituyen el comedor y el vaso de leche, donde ellas participan principalmente para resolver el problema de la alimentación tanto de sus familias como de ellas. Desde estas organizaciones reciben sus primeras capacitaciones sobre organización y funcionamiento de la organización, cursos de nutrición, liderazgo y autoestima. Asimismo, es en este espacio donde se van afirmando como personas valiosas y que aportan en su comunidad a través de este espacio caracterizado como el mundo privado y de proyección de su vida doméstica. Sin embargo, las mujeres entrevistadas reconocen que el participar en el comedor o vaso de leche les ha permitido cuestionar sus prácticas, analizarlas y valorarlas:

“En el comedor y vaso de leche aprendí a organizarme y compartir con mis compañeras que mi problema no sólo era mío, sino que a muchas mujeres le pasaba lo mismo y que juntas podríamos plantear soluciones” Entrevista 16

Otro aspecto a señalar y que rescatan es que al interior de las organizaciones sociales de base las dirigentas pasan por varios niveles, es decir, que su trayectoria se da desde el nivel de base, luego al zonal y finalmente al distrital.

Las mujeres entrevistadas manifiestan que el incursionar en las organizaciones sociales de base les facilitó ver las necesidades de la comunidad y en momentos diferenciados de sus vidas se decidieron a postular en las listas para las elecciones vecinales en sus barrios. Ellas han tenido cargos significativos en sus organizaciones vecinales como: secretarías generales, secretarías de actas, secretarías de organización. Sin embargo, manifiestan que esto les costó varios años, ya que al principio sólo se les otorgaba a las mujeres los cargos que guardaban relación con el carácter de género, evidenciando la división entre lo público y privado.

Conforme ganaban experiencia se animaban a participar y fueron elegidas como delegadas en las mesas de concertación sectoriales como: salud, prevención de la violencia familiar, seguridad ciudadana, desarrollo económico local y lucha contra la pobreza.

Esta acumulación de saberes y prácticas ha significado entre 10 y 15 años de preparación. Además, las definen como candidatas idóneas a participar en espacios distritales de la acción pública local como lo constituyen los Comités de Vigilancia al Presupuesto Participativo, Planes de Desarrollo Local Concertado, Presupuestos Participativo, Juntas de Delegados Vecinales, grupos de iniciativa ciudadana, entre otros. Estos espacios demandan un mayor manejo en el diálogo para la definición de propuestas de desarrollo de ámbito distrital, así como de un manejo de la normatividad y una actualización permanente por contextualizar su participación en la escena pública local. Las mujeres entrevistadas además de participar en su localidad son miembros de redes y organizaciones metropolitanas y nacionales.

Ellas manifiestan que cada espacio de participación exige una preparación en las técnicas de expresión oral, saber más de la normatividad vigente, conocer la coyuntura social, política y económica actual. En algunos de los casos estudiados se advierte el deseo de las mujeres de una mayor preparación para lograr acceder a los espacios de gestión estatal como regidoras o alcaldesas.

2.3.6 Tipología de las mujeres que participan en los espacios de concertación y diálogo

De acuerdo con los datos encontrados a partir de las entrevistas realizadas, podemos mencionar la siguiente tipología construida a partir de la información encontrada.

Del total de entrevistas aplicadas, encontramos que tres mujeres son amas de casa, seis son mujeres calificadas con familia, dos casos corresponden a no calificadas y con familia, siete son jefas del hogar, de las cuales seis están calificadas y dos no cuentan con calificación. El presente cuadro resume lo expresado:

Cuadro N° 15
TIPOLOGÍA

TIPOS	Nº CASOS
Amas de casa	3
Calificadas con familia	6
No calificadas con familia	2
Mujeres jefas de hogar	7
Total	18

A partir de esta construcción por tipos según su condición social, se aborda el capítulo tres en el cual se trata de establecer las diferencias, las que se expresan en muchas variables y en otras hay coincidencias.

CAPÍTULO III

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO QUE EJERCEN LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN Y ACCIÓN PÚBLICA LOCAL



3.1. Liderazgo

Las mujeres han logrado intervenir en muchas esferas de la sociedad; es decir, han ganado espacios, a pesar de ser tan corto el tiempo de ser reconocidas. Recordemos que sólo hace pocos años las mujeres han logrado el voto universal. Hoy en día hay mujeres ocupando regidurías, en Latinoamérica hay mujeres presidentas, como en Argentina y en Chile, y han potenciando su accionar y seguirán aportando de manera significativa a nuestra sociedad.

En el mundo se han dado varias convenciones y declaraciones que contribuyen a incrementar la presencia de las mujeres en diferentes niveles de gobierno, que universalizan la participación femenina. A continuación se presenta un cuadro con algunas normas que contribuyen a ello.

Cuadro N° 16 Convenciones y declaraciones

Legislatura	Especificación
Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948)	Artículo 1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo.
Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)	Artículo 23 Derechos Políticos 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: a) De participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) De votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y c) De tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.
Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948)	Artículo XX. Toda persona, legalmente capacitada, tiene el derecho de tomar parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes, y de participar en las elecciones populares, que serán de voto secreto, genuinas, periódicas y libres.

Otras, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres –CEDAW- (1979); la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing (1995); la Cumbre de NNUU ODM (2000), han contribuido a afianzar la importancia de la participación de las mujeres, como una de las formas que contribuye a democratizar los países y elevar los niveles y la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

Otro hecho a señalar y que estaría evidenciando cambios importantes en la participación de las mujeres en esferas públicas de poder lo constituyen los parlamentos de todo el

mundo. Así, en el año 2004 de 43.861 parlamentarios en total, 35.787 son hombres y 7.379 mujeres, en porcentajes le corresponden a las mujeres el 17,1%, mientras en 1995 fue del 11,3%. Los países que reportan una mayor presencia de mujeres son Ruanda 48,8%; Suecia 45,0%; Dinamarca 38,0%; y Finlandia con 36,45. “En América Latina el porcentaje de mujeres ministras o secretarías de Estado se ha incrementado en la región de 17% a 23%). En Chile, las mujeres ocupan nueve de los 22 ministerios, en Ecuador siete de 16, y en el Perú seis de 16”¹¹.

La existencia de varios factores de orden social y cultural está interviniendo en estos cambios. Así, la democratización en los diferentes países de América Latina ha generado nuevas formas de relaciones más democráticas entre las autoridades y la Sociedad Civil; los diferentes movimientos y organizaciones feministas han planteado propuestas para la equidad de género en diferentes ámbitos, uno de ellos respecto a la participación política de las mujeres; mientras de otro lado tenemos también los diferentes avances tecnológicos y en telecomunicaciones. Referente a la legislación, encontramos que en el caso peruano, la nueva reforma de la descentralización trae consigo un componente importante, que son los diferentes mecanismos de participación ciudadana, que son oportunidades tanto para hombres como para mujeres; asimismo, tenemos la ley de cuotas en los diferentes países latinoamericanos. En el caso peruano, la ley orgánica de elecciones de cuotas estipula que el 30% de candidatos debe ser hombre o mujer y la ley de elecciones estipula el 25% de candidatos o candidatas para regidurías; ambas leyes han beneficiado de una manera u otra al sector femenino. Aunque tiene sus limitaciones, se está viendo en la legislación poder abordar la ley de alternancia en las diferentes listas de candidatos.

El liderazgo que han ejercido las mujeres ha ido cambiando en el transcurso del tiempo y se expresa en las diferentes esferas de orden público, desde el nivel mundial, hasta el nivel de región y país.

En el nivel de país para el caso peruano las mujeres intervienen en el desarrollo de políticas sociales desde sus propias organizaciones; en coordinación y concertación con sus autoridades para atender temas relacionados a la salud, alimentación, seguridad ciudadana entre los principales, así como de participar en espacios como los Consejos de Coordinación Local Distrital, Comités de vigilancia, grupos de iniciativa ciudadana y algunas de ellas deciden participar en los procesos electorales distritales a través de los movimientos y partidos políticos.

11 NUEVA SOCIEDAD No 218, Noviembre-diciembre de 2008, ISBN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

El ejercicio de liderazgo es un elemento importante en el desarrollo de toda comunidad, barrio y localidad, y los diferentes estilos presentes en el desenvolvimiento de la organización y la sociedad, con la finalidad de rescatar y descartar aquellos liderazgos que no benefician a los grupos o espacios donde las mujeres interactúan. De ahí que los procesos individuales y colectivos fortalezcan los procesos democráticos e impulsen el liderazgo en la transformación social, política y cultural.

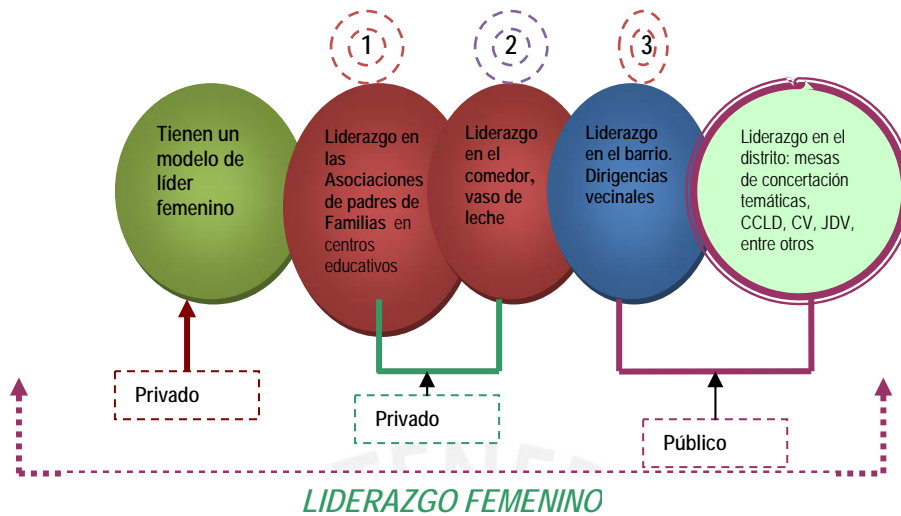
Es de suma importancia el autoconocimiento que permite y coadyuva al conocimiento y reconocimiento de nuestras fortalezas, debilidades y potencialidades. Este autoconocimiento facilita el proceso de interacción con las personas que nos rodea y el entorno propiamente dicho. Ejercer un liderazgo implica ponerse de acuerdo con uno mismo y, de esta manera, utilizar constructivamente nuestra personalidad. La razón de liderazgo es dar prioridad a la gente de nuestro entorno, al equipo, a la organización, a la comunidad, al distrito y al país.

Así como el liderazgo requiere de un autoconocimiento, también es necesario conocer los aportes, las limitaciones y potencialidades de las personas o colaboradores para poder desarrollar el equipo, la organización. Este conocimiento de los colaboradores implica entrar a un plano subjetivo y cultural en el que se ven comprometidas las relaciones humanas de trabajo, de poder y que van a determinar, en muchos casos, el éxito o fracaso de la interacción en el equipo, grupo, organización. Por ello, es necesario el reconocimiento de liderazgos, la promoción de la confianza señalando y respetando las diferencias entre uno y otro miembro de la organización.

En los casos de las mujeres de los distritos de Ate, El Agustino y Santa Anita, la amplia experiencia y el conocimiento acumulado les permite ir incursionando en espacios de carácter más público, espacios ocupados principalmente por varones, donde se toman las decisiones de vida en comunidad, como mejoras en el ornato, redes de agua y desagüe, parques, entre otras cosas. Cabe mencionar que en la mayoría de los casos, las mujeres han tenido un modelo de líder, ya sea a través de la madre o de la abuela, que han participado en actividades solidarias en sus comunidades.

Grafico Nº 7

Evolución del liderazgo femenino en los distritos estudiados



Fuente: construcción propia en base a los resultados de las entrevistas

A raíz del proceso de descentralización del país, se abren nuevos mecanismos de participación para los ciudadanos y ciudadanas. En los casos estudiados de los distritos limeños de Ate, El Agustino y Santa Anita, estos procesos de planificación concertada del desarrollo, presupuestos participativos, vigilancia y control ciudadano de la gestión pública y del cumplimiento de los acuerdos entre Sociedad Civil y Estado fueron acogidos por las mujeres de las diferentes organizaciones y redes. Con la experiencia ganada y el conocimiento acumulado, sumado a ello el respaldo de sus bases, entran a dialogar con otras organizaciones e instituciones con la finalidad de lograr delegaturas en los espacios de coordinación y concertación, como lo constituyen los Consejos de Coordinación Local Distrital, los Comités de Vigilancia al Presupuesto Participativo, las Juntas de Delegados Vecinales y los Grupos de Iniciativa Ciudadana, este último de carácter estrictamente ciudadano, que nacen como producto de las nuevas demandas de participación, pero también de construcción conjunta entre autoridades y ciudadanos del desarrollo de las localidades. En estos procesos y espacios, las mujeres han logrado tener una participación activa. La tarea fue y es ardua; el tener que conjugar la responsabilidad de la casa, la socialización de los hijos, la economía familiar y el desarrollo de la comunidad significa para ellas un reto permanente. Esto evidencia que las mujeres desarrollan varios roles (amas de casa, trabajadoras, líderes, entre otros) al mismo tiempo, y las que logran una participación más activa generalmente son

aquellas que de alguna manera tienen un soporte económico y el apoyo familiar, principalmente.



Conducción de taller de capacitación para agentes participantes en el Presupuesto Participativo 2007 en El Agustino.

Foto: archivo SEA 2006

Según los hallazgos encontrados en las entrevistas que se han realizado a profundidad, se puede afirmar que las mujeres amas de casa ejercen su liderazgo con un propósito principal de ayudar y servir a la organización y comunidad, con la experiencia trabajada y elaborando las propuestas con sus respectivas bases.

“Me gusta ayudar a las personas. Mi soporte es la experiencia que tengo desde mi organización de comedores”. “Trabajando las propuestas con las bases para luego presentarlas en los diferentes espacios como en el presupuesto participativo”.

Entrevista 12

Las mujeres calificadas con familia señalan que el liderazgo lo ejercen con propuestas de calidad y con una participación activa al interior de sus organizaciones y hacia fuera, ya sea en la comunidad, el distrito o Lima Metropolitana. Como apreciamos, ponen el énfasis tanto al interior de sus organizaciones como hacia fuera; es decir, están en constante interlocución con otros actores de la Sociedad Civil y el Estado. Este interactuar está abalado por sus respectivas organizaciones.

“Por intermedio de las bases que delegan funciones en estos espacios a nivel de la comunidad, como del distrito y de Lima Metropolitana”.

Entrevista 4

Las mujeres no calificadas con familia ponen énfasis a la relación con su organización de base, sea ésta a través de una representatividad distrital o bien manteniendo una relación estrecha a través de las asambleas. Es muy similar a la categoría de mujeres amas de casa.

Con participación a nivel distrital como dirigente de los comedores populares autogestionarios”. Entrevista 10

Entre las mujeres jefas del hogar encontramos a las calificadas y preparadas técnica y profesionalmente, que son la mayoría, y a las no calificadas, las cuales se han desempeñado en varios negocios y actividades de generación de ingresos. Ellas manifiestan que su liderazgo está sustentado en la tolerancia, la comunicación, la ayuda a los demás. Sumado a ello, el acompañamiento que realizan al interior de sus comunidades y el saber escuchar son valores que ellas señalan como importantes para el desarrollo de su liderazgo; además, rescatan claramente el sentar posición frente a una situación o hecho. Ello es producto de la seguridad y el manejo que ellas tienen respecto a la dinámica social y política.

“Con organización y llevar adelante las acciones y al frente”. “Tomando posición frente a una situación”. “No anteponiendo los interés personales antes de los colectivos” Entrevista 2

Como podemos observarlo, son interesantes las respuestas y apreciaciones de las mujeres, ya que nos indican la necesidad de complementar principios relacionados con las prácticas de las relaciones humanas, como lo constituye la tolerancia, que bien podríamos definirla como el respeto a la diversidad, conjugado además con una práctica democrática, como es el respeto a sus bases. Es decir, el estar al servicio de ellas, de responder a los compromisos que asumieron por parte de sus electoras y electores. Se aprecia entonces en estas mujeres una práctica ética y democrática en el accionar en los espacios de acción pública local.

A partir de la participación de las mujeres es preciso señalar cómo se dieron los procesos para la toma de decisiones; cómo se resuelven los conflictos, en este liderazgo que ejercen, en los espacios de diálogo y concertación por el desarrollo local. Los resultados de estas preguntas se presentan a continuación:

3.1.1. Proceso de toma de decisiones en los espacios

La toma de decisión es también un proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todos y cada uno de nosotros pasamos los días y las horas de nuestra vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de nuestra vida, mientras otras son gravitantes en ella.¹²

12 <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040921170149.html>

El proceso de toma de decisiones tiene su propia complejidad, generalmente pasa por varios momentos según la bibliografía consultada y la propia experiencia desarrollada: (1) identificación de la situación, propuesta, proyecto, programa o problema; (2) diagnóstico; (3) definición de alternativas; (4) Presentación y sustentación de las alternativas; (5) elección de la alternativa; (6) implementación.

En los casos estudiados se aprecia una mayor precisión en la toma de decisiones como, por ejemplo, la necesidad de elaborar y presentar de manera colectiva en sus organizaciones y redes sociales las alternativas, antes de ser presentadas o discutidas en los espacios de diálogo y concertación. En este proceso de toma de decisiones hay condiciones previas para las mujeres que participan en estos espacios, como lo es el manejo de la información y el respaldo de sus bases, es decir, redes y organizaciones. Asimismo, la experiencia acumulada de las mujeres se constituye en un elemento presente a lo largo de las entrevistas a profundidad llevadas a cabo, lo que es pertinente señalar antes de iniciar el desarrollo propio del tema y la presentación de las entrevistadas por categoría o tipos establecidos.

Al interior de los espacios, las mujeres están en una permanente búsqueda por conseguir el consenso y, cuando no se puede llegar a él, se hace uso del mecanismo de mayoría simple. Sin embargo, podemos a su vez señalar especificaciones entre cada tipo de mujer según su condición social.

Así, tenemos que las amas de casa manifiestan, en principio, una actitud de escuchar las diferentes propuestas que se presentan para lograr el consenso, y de no conseguirse se pasa a una votación.

"Siendo lo más democrático posible, escuchando nuestras propuestas y tratando de llegar a un consenso, y si no lo hubiera, votando a favor de una propuesta que fuera mínimamente común de todos". Entrevista 18

Las mujeres calificadas con familia expresan que ellas previamente a la discusión establecen alianzas con mujeres y hombres delegados de otras organizaciones a los espacios de concertación, para que en el momento del debate de sus propuestas éstas tengan mayor acogida, además de realizar la sustentación de las mismas que giran en torno principalmente de los beneficios que se conseguirán para todos.

"Buscando la concertación con las otras organizaciones, para que así se puedan implementar nuestras propuestas trabajadas". Entrevista 3

Cabe señalar que las mujeres calificadas de acuerdo con las entrevistas realizadas señalan que en todo momento buscan el consenso, también, con las autoridades. Al respecto, hay una búsqueda permanente de respeto a la autonomía de la Sociedad Civil.

"En el caso del CCLD y del proceso de presupuesto participativo, hubo una comisión permanente y las decisiones fueron por consenso entre la Sociedad Civil y el Estado." Entrevista 5
"Las decisiones se toman por mutuo acuerdo. Generalmente se discuten las propuestas y tratamos que no se mezclen las posiciones partidarias". Entrevista 15

Las mujeres no calificadas con familia señalan, además de las afirmaciones anteriores, que ellas deben lidiar con los varones.

"Todavía existe mucho machismo, y los varones todavía no le dan mucha importancia a la presencia de las mujeres". Entrevista 16

Las mujeres jefas de hogar determinan claramente que en el proceso de toma de decisiones ellas tienen previamente que prepararse, identificar el problema o la situación, así como los objetivos que se planearon en los espacios de diálogo y concertación, con la finalidad de que en el momento de tomar las decisiones se remitan y recuerden a los participantes los objetivos y metas. Podemos manifestar que hay una preparación previa, una organización y planificación más sistemática en la intervención de estas mujeres en los espacios de diálogo y concertación, que coincide con la teoría presentada. Las mujeres jefas de hogar en su mayoría son mujeres calificadas y las que no lo son tienen una amplia experiencia dirigencial y han desarrollado habilidades para la generación de ingresos en el sector terciario de la economía nacional. Esta permanente lucha por la sobrevivencia diaria de ellas y sus familias, les otorga mayor habilidad y manejo en los espacios mencionados, ya que la independencia les permite tomar decisiones oportunas y mejor estructuradas.

"El trabajo interno en el comité de vigilancia ha sido especial. Las decisiones se han dado por consenso, con gran pelea con los varones muchas veces. Aprendí que cuando la decisión es buena, es democrática, levantaba el pie cuando era necesario..., entonces ahí tenemos que lidiar para lograr el consenso y los varones pueden tirar abajo todo, por eso es importante tener claridad de los problemas, los planes y remitirnos a los objetivos". "Los acuerdos se toman después de mucha discusión". Entrevista 8

"Nos reunimos, escuchamos todas las propuestas, tomamos la decisión más saludable para el grupo". Entrevista 14

Si bien es cierto hay diferencias en los procesos de toma de decisiones en la tipología realizada, también existen elementos comunes. Así, se inicia con un diálogo sobre las

propuestas de trabajo, se procede a una dinámica de deliberación, es decir pedir opinión y posición de los participantes, y luego se llega a consensos respecto a los temas, aspectos o situaciones que entran al proceso de deliberación. Estos consensos son los que finalmente se presentan a las autoridades y a la Sociedad Civil en su conjunto en los espacios de acción pública local.

Cabe señalar que las mujeres en general recalcaron la importancia de la organización y la información continua para la toma de decisiones, practica aprendida y trabajada de manera permanente en sus organizaciones sociales de base y redes:

“En el grupo de iniciativa, las decisiones se toman de manera conjunta, dialogamos analizamos y se pide opinión”.

Entrevista 2



Presentación de propuesta del Grupo Iniciativa Ciudadana. Señora María Turín, 2005

Foto: archivo SEA

La práctica de las mujeres de las organizaciones ha estado vinculada desde sus inicios con experiencias democráticas con una concepción del poder, quizás diferente a las tradicionales, lo que les ha permitido ganar reconocimiento y apoyo de sus bases y de los ciudadanos y ciudadanas de sus comunidades. En estos espacios, ellas no sólo ponen en práctica estos saberes previos, sino que también los recrean y los utilizan en sus negociaciones con los representantes de las instituciones públicas y privadas y con otras organizaciones que participan en estos procesos.

3.1.2. Percepción de las mujeres frente al ejercicio de poder

“Hay un concepto y sobre todo una práctica de ejercer el poder en el país de larga data, tanto en las organizaciones políticas, los gobernantes de turno, como también en las asociaciones de nuestra sociedad. Y ese concepto y su práctica militan contra la gestión de una visión del país compartida a la que todos pueden sentirse identificados”¹³.

¹³ Chamberlain Francisco S.J. Extraído de una ponencia realizada en El Agustino al grupo de líderes que participaban en el Programa de Formación 2006.

Muchas veces hemos visto y presenciado que el discurso y la práctica de quienes nos representan distan mucho del bien común y de las promesas y compromisos que van asumiendo. En los espacios de diálogo y concertación por la acción pública local esto es una constante, ya que es parte del propio juego político y de inadecuadas prácticas institucionalidades que repercuten en todos los niveles de la vida cotidiana y pública de ciudadanos y ciudadanas. Para el caso de este estudio se presentan diferentes percepciones de poder y siguiendo la dinámica de la tipología presentada se especifica lo siguiente:

Para las mujeres amas de casa el ejercicio de poder está ligado estrechamente a la posibilidad de tomar decisiones, de empoderamiento como mayor conocimiento, información. Una de las entrevistadas hizo el esfuerzo por definir diferentes tipos de poder:

"Hay tres tipos de poder: poder económico, poder político (que es muy vertical) y el poder social, en donde nosotros participamos, que por ser un espacio de desarrollo de capacidades son, a su vez, espacios de poder porque se está empoderando a las personas y se les va dando argumentos y estrategias que puedan llegar a incidir. El poder social es más el empoderamiento de las cosas, del conocimiento, de la información y que se puede reduplicar de manera más diplomática y participativa". Entrevista 17

Como se aprecia en los testimonios, el poder está estrechamente ligado a la posibilidad de tener y dominar algo, una situación o conocimiento que les permita actuar de manera libre, espontánea y con ascendencia en otros. Recordemos que hablar de poder es tratar también del como está estructurada nuestra sociedad en lo económico, social y cultural. Muestra claramente un sentimiento de dominación del hombre contra la mujer, del fuerte sobre el más débil, por colocar algunos ejemplos, y esta situación se da en todos los espacios y esferas de nuestra vida cotidiana. De ahí que testimonios como el siguiente:

"El poder lo entiendo donde se toman las decisiones, nosotras ansiamos el poder para tomar decisiones, aunque encontramos resistencia de las autoridades, pero ahí seguimos". Entrevista 12

Como podemos observar, las autoridades son en su mayoría, por no decir totalidad, varones y de alguna manera en estos espacios muestran este predominio, evidenciándose relaciones no equitativas en ciertas situaciones.

Las mujeres calificadas con familia por su parte perciben el poder como una forma para servir a los demás y apostar al desarrollo.

"Responsabilidad, reciprocidad, servicio, es devolverle a la gente la confianza que le depositaron. Es entonces la influencia que se tiene para servir a todas y todos sin distinción alguna. Poder es servicio bien utilizado". Entrevista 5

"Es la oportunidad de servir a los demás, a los que más necesitan". Entrevista 6

"En este caso, los que nos dedicamos para acciones sociales como acciones políticas, el poder lo entendemos como el mandato que uno recibe de nuestras bases para poder promover acciones que realmente generen otras acciones de vida, generen cambios; en otras palabras, generen desarrollo para poder servir a nuestras organizaciones".

Estas mujeres, además, perciben el poder como el acceso a un cargo público, principalmente como regidoras o alcaldesa; es decir, se plantean ya el llamado poder político.

Respecto a las mujeres no calificadas con familia, encontramos desánimo frente al entendimiento de percepción de poder, que podría estar vinculado a las experiencias que ellas han tendido en su vida personal y trayectoria dirigenal. Para ellas, el poder está íntimamente relacionado con la asunción a una carga dirigenal y que es reconocido por su base. El tema de reconocimiento en las mujeres es relevante e importante, para ellas, el sentirse aceptadas y la necesidad de aprobación del trabajo que realizan a favor de la comunidad. Este trabajo debe tener características sustentados en valores democráticos como la participación y la transparencia en la labor que se efectúa en bien de la comunidad.

"El poder lo tienen aquellos que representan a la junta directiva de una organización. Entonces tienen poder de decisión como una dirigente tiene poder de convocatoria porque es una líder y además la base reconoce su trabajo y su trayectoria". Entrevista 10

Cabe resaltar el significado y la percepción que le otorgan las mujeres jefas de hogar al poder. Las respuestas están estrechamente asociadas al ejercicio de los valores democráticos. No encontramos diferencias sustanciales entre las mujeres jefas de hogar calificadas y no calificadas. El tema vinculante que resalta claramente es el de servir. Estaría relacionado a las prácticas personales de estas mujeres en su lucha continua por sacar adelante a la familia y, además, ser soportes emocional y económico de sus familias.

Las entrevistas rescatan que el poder es mal entendido por las autoridades que no logran comprender su real importancia, realizando ellas críticas a estas formas de gestionar el desarrollo local, atribuyéndolo a la forma como está organizada la sociedad con sus condicionamientos culturales.

"El poder es lo que va de la mano con los valores. A veces tenemos poder y hacemos cosas que no son buenas con las personas que están debajo de los cargos".

"Las autoridades generalmente no utilizan bien el poder y se da la corrupción, pero si tuvieran principios y valores, nadie abusaría del poder que tiene". Entrevista 13

"El poder es dar", Entrevista 14

Respecto al tema del poder, las mujeres en general atribuyen y resaltan los valores democráticos. Estas afirmaciones encuentran su correlato en las prácticas de estas mujeres de larga trayectoria en los distritos de sus organizaciones y redes sociales, donde han pasado por un proceso de aprendizaje y desaprendizaje, permitiéndoles construir de manera colectiva normas y mecanismos para el fortalecimiento democrático de sus organizaciones. Estos aprendizajes y valores son trasladados a otros espacios, como las juntas vecinales, comités de vigilancia al presupuesto participativo, consejos de coordinación social, entre otros; espacios que generalmente están considerados para varones por ser de carácter público, sin embargo, muchas mujeres como las estudiadas han incursionando en estas nuevas prácticas con la finalidad de dar y servir al bien común. Estos espacios les permiten entonces preparar, discutir y presentar propuestas que redunden a las mejoras de ellas, sus familias y comunidades, así como contribuir al cambio de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales caracterizadas por el dominio del más fuerte sobre el débil, el que tiene sobre el que no tiene, el hombre en su predominio con la mujer, entre otros.

3.1.3. Propuestas que las mujeres plantean en los espacios por la acción pública local

Las mujeres amas de casa señalan en principio que las propuestas que plantean en los diferentes espacios y procesos participativos para la construcción del desarrollo son discutidas previamente por sus respectivas bases organizativas, considerando los problemas y potencialidades de sus comunidades, para luego presentar éstas en los espacios de coordinación y concertación por el desarrollo local.

"Las propuestas son desde las bases, nos capacitamos e informamos, hacemos prevalecer las propuestas en otros espacios y buscamos aliados y la conexión con la autoridad para hacer llegar las propuestas". Entrevista 12



Foto: archivo SEA

Participación de una delegada miembro de la Junta de Delegados Vecinales en el proceso de Presupuesto Participativo 2006, en Santa Anita. Señora Benedicta, al lado un delegado del Comité de Vigilancia 2005 tomando nota de la propuesta. Sr. Pedro Sarmiento.

Las mujeres calificadas con familia responden que ellas realizan un proceso de negociación de sus propuestas al interior de los espacios de diálogo y concertación por el desarrollo de sus localidades. Ellas señalan claramente este proceso de negociación principalmente con los varones. Además, manifiestan que el tipo de propuestas que plantean está vinculado principalmente con programas y proyectos de inversión social/productiva y de desarrollo de capacidades:

“Las propuestas que levantábamos generalmente son de desarrollo humano-social”.

Entrevista 5

Las mujeres calificadas señalan la necesidad de establecer normas internas para el funcionamiento adecuado de estos espacios, como la oportuna información y mecanismos para la toma de decisiones; así por ejemplo: el establecimiento de reuniones periódicas con una agenda respectiva, la organización y planificación del proceso de presupuestos participativo, que comprenda una etapa de información y capacitación específica para la población, y las organizaciones de mujeres. En los comités de vigilancia al presupuesto participativo, las propuestas de las mujeres se encuentran relacionadas con el desarrollo de mecanismos de información con la ciudadanía respecto a los avances de los proyectos pactados con las autoridades; asimismo, generar mecanismos que se convierten en lineamientos instrumentales y programáticos para alcanzar a las autoridades cuando los acuerdos no se cumplen en el tiempo previsto.

“El trabajo es generalmente con sectores. Organizadas tratamos de ser partícipes activos en los espacios de reunión y con acciones que se realizan dentro de nuestra organización”. Entrevista 11

“Nuestras propuestas dentro del CCL lo hacemos desde el criterio de aliarnos con otras organizaciones, tratar de tener puntos de interés común

y buscarnos y apoyarnos entre sí, porque si entendemos este proceso de desarrollo y de concertación como un espacio de concertación, de diálogo con la población, mas no un espacio de toma de decisión o de transgresión del alcalde". Entrevista 11

Hay un esfuerzo permanente por cumplir con sus metas trazadas, por el planteamiento de propuestas relacionadas al desarrollo de proyectos y lineamientos de inversión social y productiva para sus comunidades, más que al desarrollo de obras de infraestructura, aunque éstas son también de importancia. Cuando se trata de una propuesta, las mujeres se vinculan con los diferentes actores y van generando corriente de opinión y logrando apoyos de éstos en los momentos de planteamiento y negociación en los procesos participativos.

Las mujeres no calificadas con familia manifiestan que ellas tienen una representación en estos espacios; en ese sentido se elaboran las propuestas y se discuten, tomándose la decisión que beneficie mejor a las comunidades.

"Todas las organizaciones sociales de base están representadas, se juntan para poder reunirse con el equipo técnico del presupuesto participativo y poder elaborar las propuestas que puedan ser necesarias para este tema". Entrevista 10

Las mujeres jefas de hogar, por su parte, expresan que las necesidades de la gente. Ellas rescatan, al igual que las anteriores, que las propuestas son discutidas previamente ya sea al interior de sus organizaciones y redes como en los propios espacios de diálogo y concertación.

Como apreciamos, el diálogo se constituye en un mecanismo de gran utilidad. Cabe señalar que las mujeres jefas de hogar manifiestan, además, la lucha permanente con los varones en estos espacios. De otro lado, señalan claramente que las propuestas generalmente están vinculadas a las definiciones y proyectos del proceso del presupuesto participativo y que, a partir de ello, inician un permanente proceso de relación con la autoridad local para su cumplimiento.

"Las propuestas que se desarrollan son principalmente dirigidas al gobierno local respecto a la marcha de los proyectos aprobados en los procesos de presupuesto participativo".

Entrevista 2

Como podemos observar en los diferentes tipos de mujeres que participan en estos espacios de concertación y diálogo, para que las propuestas de las mujeres

tengan el aval de las autoridades y de la ciudadanía, ellas implementan diversas estrategias en sus comunidades y organizaciones, entre las cuales resalta la generación de corriente de opinión respecto a los beneficios prácticos de los proyectos o propuestas que plantean en los diferentes espacios de diálogo y concertación, así como la presentación de las propuestas en las zonas de las respectivas localidades antes de llegar a tomar decisiones en el nivel distrital. Esta segunda estrategia se presenta principalmente en los procesos de Presupuesto Participativo. Una tercera estrategia la constituye la definición de alianzas con instituciones como la Defensoría del Pueblo y en algunos casos, como en el distrito de Santa Anita, con la Contraloría.

Como podemos apreciar, los nuevos procesos y mecanismos de participación ciudadana han facilitado y promovido dinanismos al interior de los distritos para la toma de decisiones desde la ciudadanía; asimismo, permiten un mayor acercamiento con las autoridades para compartir el desarrollo de la localidad, cada uno desde sus diferentes roles que ejercen. Podemos afirmar que es una oportunidad la descentralización, en especial para muchas mujeres que han trascendido de la organización social de base al barrio y ahora al distrito.

Las propuestas que ellas plantean están relacionadas con los roles de género que han desempeñado desde cuando eran niñas, en su experiencia en las redes y organizaciones sociales para enfrentar la salud, alimentación y educación de sus familias y comunidad, principalmente. Al tener mayor sensibilidad y conocimiento de la problemática con la realidad, sus propuestas giran en torno de estos temas, que con mucha asertividad plantean en los espacios de desarrollo de sus localidades y que son acogidos por los varones.

En algunos casos, las mujeres ejercen el diálogo que provoca desgaste en la interacción al interior de estos espacios. En esta situación de diálogo y negociación de sus propuestas, van ejerciendo y fortaleciendo sus liderazgos, no obstante, en estos espacios de concertación se evidencian conflictos de intereses individuales o bien colectivos. A continuación presentaremos algunos hallazgos al respecto.

3.1.4. Manejo de conflictos en su participación en los espacios por la acción pública local

En el proceso de diálogo, concertación y de participación se presentan conflictos que son parte de la dinámica social de estos espacios, el confluir entre diferentes tiene sus propias tensiones. Los conflictos se manejan día a día.

En cuanto al manejo de conflictos, las mujeres amas de casa de los distritos estudiados expresaron que el diálogo es una de las salidas para enfrentar y manejar los problemas al interior de los espacios de coordinación y concertación por la acción pública local. Las mujeres calificadas con familia, por su parte, señalan además del diálogo permanente, que las discrepancias son parte de la discusión y de la construcción colectiva de propuestas para la toma de decisiones:

"Las discrepancias son parte de la toma de decisiones en la gestión de la comunidad, partiendo de ello se discutía y se trataba de buscar la mejor solución". Entrevista 4

Por su parte, las mujeres no calificadas con familia precisan, al igual que las mujeres amas de casa, que el diálogo es la mejor herramienta para tratar de solucionar los conflictos o problemas que se presentaran en los espacios de concertación por el desarrollo local.

Asimismo, las mujeres jefas de hogar señalan claramente aspectos relacionados a la actitud personal, como tener una actitud de escucha y de diálogo, respeto mutuo entre todos los que participan en estos espacios, y precisan la necesidad de identificar y conocer el problema con sus causas y efectos. Al igual que las mujeres anteriormente mencionadas, identifican el diálogo como un mecanismo importante en la resolución y manejo de los conflictos.

"Con tolerancia y siempre llegando al interior de las personas". Entrevista 2

"Nos escuchamos mutuamente y decimos lo que pensamos, hay bastante diálogo y esto ayuda a que los problemas se resuelvan rápido". Entrevista 14

"Se dialogaba y tratábamos de ver cuál era el problema y ver si tenía solución o no. Generalmente encontrábamos una solución". Entrevista 7

Como se aprecia en las respuestas, las mujeres jefas de hogar presentan mayores elementos para el análisis y la precisión de las respuestas, señalando además algunas pautas en el manejo de los conflictos.

En conclusión, el diálogo es entendido como un mecanismo, una forma, un estilo de participación ciudadana que contribuye a la generación de propuestas en beneficio de la comunidad.

Este diálogo debe ser oportuno y con transparencia de parte tanto de los ciudadanos como de las autoridades, ya que el bien común se construye y aporta en colectividad y en base a la solidaridad, tal y como han venido manifestando las entrevistadas a lo largo del documento. En este proceso social, de cambios y manejos continuos, se cree conveniente abordar los obstáculos y retos de manera conjunta, viendo la necesidad de que también entren en diálogo continuo.

3.2. Obstáculos y retos para el ejercicio de la participación ciudadana femenina

Este enunciado lleva a cuestionamientos, como por ejemplo qué implicancias tienen que enfrentar las mujeres de sectores populares para participar en estos espacios, qué barreras deben superar y qué nuevos retos se les presentan en este accionar más público que privado.

Los obstáculos que ellas señalaron en las entrevistas evidenciaron grandes coincidencias, por lo cual se ha visto por conveniente agrupar los resultados precisando aspectos en común que se dan tanto a nivel personal y familiar, comunal, en los espacios de diálogo y concertación como con las autoridades. De ahí que se precisa a continuación aspectos temáticos transversales. Así, tenemos que el machismo, el acceso a la información, los escasos recursos económicos, la comprensión del poder en la acción pública local de las autoridades y de la Sociedad Civil se constituyen en los principales factores que obstaculizan la participación para la toma de decisiones.

3.2.1. Obstáculos

A. El machismo

Aunque muchas conquistas se han logrado en los últimos años a favor de las mujeres, aún este aspecto es difícil de superar o cambiar. En todos los niveles donde intervienen, las mujeres se han visto afectadas por la actitud machista, no sólo de los varones, sino también de las propias mujeres. Las entrevistadas señalan este aspecto como uno de los obstáculos principales que mellan su participación ciudadana.

En el caso de las mujeres amas de casa, este aspecto es resaltado principalmente en la relación marital, por la incompreensión del esposo y la familia.

Hay la percepción que ellas deben encargarse al 100% del cuidado y socialización de la familia, por lo que sus aspiraciones y anhelos pasan a un segundo lugar. Algunas de las mujeres amas de casa mostraban en el momento de las entrevistas una gran culpa, ya que sienten que abandonan el hogar y no cumplen con uno de los roles que ha sido asignado a las mujeres de manera injusta.

“Se abandona el hogar, la incompreensión del esposo y el machismo”. Entrevista 12

Las mujeres calificadas también identifican estas actitudes de machismo al interior de la familia. Los esposos aceptan que las mujeres participen, siempre y cuando sea a una hora determinada; por ello, el conflicto viene por las noches, cuando ellas tienen que quedarse en las reuniones y muchas veces estar rodeadas o interactuar con otros varones. Es decir, aún prima el sentimiento de propiedad frente a la mujer.

"Como las reuniones del presupuesto participativo son en las noches, a los esposos no les gusta que estemos hasta altas horas de la noche en la calle; entonces vienen las discusiones". Entrevista 3

“La oposición del esposo, el maltrato psicológico frente a la independencia y desenvolvimiento de las mujeres en estos espacios más integrales”
Entrevista 5

En el caso de las mujeres no calificadas con familia, el tema del machismo no es tan sentido como en los casos anteriormente mencionados. Estas mujeres señalan que ellas tienen el apoyo y la comprensión de los hijos.

Mientras las mujeres jefas de hogar precisan contar con el apoyo de los hijos y la familia. Ellas no tienen dificultad, ya que han intentado formar y educar a la familia solas y de manera más equitativa entre hombres y mujeres, lo cual es un avance significativo en las relaciones con equidad de género.

En el ámbito de la comunidad, en los espacios de diálogo y concertación y en su relación con las autoridades locales, todas las categorías de mujeres entrevistadas coinciden en precisar que el machismo se da en estos espacios, lo cual implica para las mujeres un mayor esfuerzo de actitud de comprensión, manejo de mecanismos y herramientas para una participación eficaz, a diferencia de los hombres que vienen interviniendo en estos espacios hace mucho tiempo, y

que tienen ventajas sustanciales en relación a las mujeres, como, por ejemplo, hablar y convencer mejor al público.

“El machismo de los varones de los regidores y los funcionarios, les cuesta aceptar que las mujeres entren a participar en otros espacios” “Se creen más inteligentes”.

Entrevista 5

Esta actitud se encuentra asociada a factores socioculturales de crianza y socialización desde el hogar o la familia y que trasciende a los ámbitos públicos, desde la forma como se encuentra estructurada la sociedad, las diferentes concepciones de género, el acceso a la economía y a las oportunidades en una sociedad altamente diferenciada y excluyente por clase y género.

Notamos que en la actualidad, a pesar de que las mujeres acceden al empleo y muchas de ellas son el principal soporte económico de sus familias, así como también participan en espacios públicos con propuestas claras y contundentes y avaladas por sus respectivas organizaciones, evidenciando muchas veces mayor manejo de la normatividad que los varones y las propias autoridades, prevalece aún un sistema de exclusión, de discriminación, que nos lleva a plantear nuevas formas de convivencia colectiva para la construcción del desarrollo con justicia y equidad social.

B. Acceso a la información pública y al desarrollo de capacidades

Otro de los obstáculos que señalan las mujeres es la escasa información, manejo y comprensión de los procesos y mecanismos participativos, tanto de ellas como de la Sociedad Civil y de las autoridades. Esto ocasiona que los resultados de los propios procesos y del accionar de las mujeres requieran de una mayor inversión de tiempo para la autocalificación permanente, transferir información, herramientas y metodologías de los procesos participativos a la Sociedad Civil y autoridades.

“La gente tiene poca información de los procesos de participación ciudadana” Entrevista

18

“Muchas veces nosotras tenemos que informarles a la población y a los funcionarios de las nuevas normas” Entrevista 11

La información está asociada a la toma de decisiones esto implica para ciudadanos y autoridades alcanzar una real comprensión las normas y mecanismos para la participación si la intención o el objetivo es llevar una gestión de calidad y concertada del desarrollo de la localidad con transparencia y eficiencia. Los mecanismos de información y difusión al respecto deben estar claros y promovidos, principalmente, desde la gestión municipal, y de ahí desde los propios ciudadanos que participan en estos procesos, que sean canales y nexos permanentes con la Sociedad Civil.

“La transferencia de la información y conocimientos de los procesos a los ciudadanos no es completa y oportuna; hay temor de que si los ciudadanos manejan más, ellos van a ser cuestionados”. Entrevista 5

Respecto al manejo del poder de la información, esto se ha convertido en un mecanismo de doble entrada en estos espacios; por un lado las autoridades emplean la información en algunos casos para tomar ellos solo las decisiones que les interesa y que no necesariamente encuentra lazos vinculantes con el bien común de la población.

De otro lado, los delegados de la Sociedad Civil, pueden utilizar la información para acceder a otros espacios de mayores réditos políticos o bien perpetuarse en los cargos, ya que el manejo de la información los pone en ventaja comparativa con los miembros de sus organizaciones y redes sociales.

La dinámica de vida democrática involucra también juegos de poder, como el que acabamos de señalar. Las mujeres han señalado que estos riesgos se dan, por lo que se deben generar estrategias continuas para que el bien común sea el que prevalezca. Al respecto, plantean la preparación continua de las mujeres en estos procesos y que ello parte de la propia delegada en estos espacios. Asimismo, promover una mayor sensibilización a las autoridades respecto a la transparencia oportuna de la información, ya que ello constituye un mecanismo de manipulación política por parte de las autoridades hacia la población con fines estrictamente políticos partidarios, que muchas veces no están acorde con los intereses y las demandas de la población.

C. El factor económico

La crisis afecta a todos y todas, pero en especial a las familias pobres. Para las mujeres de los casos estudiados en los tres distritos Limeños de Ate, El Agustino

y Santa Anita, el factor económico es otra de las limitaciones para acceder a estos espacios y participar de la mejor manera. El hecho de participar como delegadas les constituye no sólo una inversión de tiempo, sino también de dinero, dinero que muchas veces es cogido de los gastos programados para sus familias. Esta situación las limita para poder contribuir de mejor manera en el desarrollo de su localidad, la cual es más sentida por las mujeres jefas de hogar, ya que son el principal soporte económico de sus familias (el posible aporte de los hijos es sólo complementario). Por tanto, esta realidad les exige y les demanda una inversión en la participación y que muchas veces no la tienen, por lo que deben recurrir al apoyo de las ONG y la Iglesia para el desarrollo de actividades de información y socialización de los acuerdos y propuestas que se han dado en los espacios de diálogo y concertación.

"Escasos recursos económicos para la realización de las gestiones". Entrevista 7

"La falta de trabajo y cuando lo hay los ingresos inadecuados limitan la participación de las mujeres". Entrevista 8

En la actualidad, las organizaciones y redes de la Sociedad Civil difícilmente pueden brindar un apoyo para gastos de representación y administración a las delegadas en estos espacios de carácter distrital.

La participación ciudadana en los procesos participativos por el desarrollo local está tipificada como un trabajo voluntario; sin embargo, si valorizamos el tiempo y el esfuerzo de las mujeres en estos procesos, podríamos hacer tangible el aporte de ellas en el desarrollo de sus distritos.

Otro aspecto a mencionar es el nivel de consolidación de las organizaciones y redes sociales y la importancia que para ellas significa el estar representadas. En realidad poco o casi nada se ha visto al respecto, los costos de estas mujeres deberían ser cubiertos por la propia organización a la cual representan, caso que no se concretiza en la medida que estas organizaciones se encuentran en un momento de replanteamiento de su accionar y de asunción de roles complementarios a lo que ya tradicionalmente estaban haciendo. Las mujeres de estas organizaciones, más allá de la alimentación, salud, seguridad ciudadana y educación, ahora también se responsabilizan del desarrollo de su distrito, entrando de plano a encarar la vida política de las localidades.

Para ellas es un doble esfuerzo y hasta triple. De los casos estudiados, en su mayoría son mujeres jefas de hogar, madres, algunas abuelas, socias de redes u

organizaciones sociales y además ciudadanas activas en los procesos de desarrollo de sus comunidades y localidades.

El reto está planteado y la exigencia también; el tener que asumir responsabilidades en una sociedad que desde ya es discriminatoria y excluyente, principalmente por ser mujer y ser pobre. No obstante, muchas de ellas han incursionado y otras nuevas estarán incursionando en las próximas elecciones municipales y todo lo vivido en estos espacios les permite nuevos aprendizajes. Por ello, los costos asumidos por las mujeres podemos verlos también como una inversión social que pasa de la participación ciudadana a la participación política.

Este factor económico no sólo afecta a las mujeres, sino también a los y las ciudadanas, que priorizan antes que su participación en los procesos participativos, invertir el tiempo en la generación de ingresos para el sustento diario de la familia. Esta priorización, como es razonable, limita que su participación sea más activa y de calidad.

D. Comprensión del poder y de la política

Para la mayoría de las mujeres la comprensión del poder y la política que tienen algunas autoridades y actores sociales es un obstáculo para el desarrollo de sus localidades y de la participación propiamente dicha que ellas ejercen en los espacios de concertación y acción pública local. Manifiestan que generalmente comprenden el poder y la política como una posibilidad de tener más y ser más reconocidos en la localidad, lo cual se contrapone con la concepción de poder de la mayoría de las mujeres estudiadas que esta focalizada a la posibilidad de poder hacer algo y servir a los demás, es decir al bien común. Lo cual se evidencia muchas veces que en los procesos de toma de decisiones se invierta mayor tiempo o bien se acuerde de manera arbitraria alguna decisión que no necesariamente se encuentre dirigida al bien común.

3.2.2. Retos

En relación a los retos que se plantean las mujeres de los sectores populares de los distritos estudiados, hemos encontrados coincidencias sustanciales. Para una mejor comprensión se ha visto por conveniente diferenciar estos retos por aspectos o espacios de la vida cotidiana, social y política en las que intervienen

estas mujeres, señalando además las especificaciones por cada tipología descrita en la presente investigación, así tenemos:

A. En lo personal:

Las mujeres amas de casa enfatizan claramente la necesidad de tener un mejor nivel de instrucción, mayores conocimientos para el adecuado manejo en los espacios de concertación y diálogo, así como contar con un empleo o ingreso.

"Tener un ingreso y tener mayores conocimientos". Entrevista 12

"Las mujeres calificadas con familia en el aspecto personal señalan fortalecer sus capacidades". Entrevista 6.

Las mujeres no calificadas con familia precisan que uno de sus grandes retos es culminar sus estudios y tener una especialización, lo cual coincide con las mujeres jefas de hogar no calificadas. Las mujeres jefas de hogar ponen énfasis en continuar con su preparación y fortalecer sus capacidades, mientras aquellas mujeres con estudios superiores técnicos plantean claramente seguir una carrera universitaria.

"Estudiar psicología, no importa a mis 47 años". Entrevista 8

La mayoría plantea mejorar su nivel educativo y en algunos casos aspiran a la educación superior. La educación para las mujeres en especial es un factor determinante para las relaciones que establecen al interior de sus familias y comunidad, les da mayor seguridad en la toma de decisiones y cuentan con mayores argumentos incluso para la negociación. Esto cobra mayor importancia cuando se trata de relacionarse con las dirigencias vecinales, comprendidas en su gran mayoría por varones y más aún cuando se trata de las autoridades, ya que se requiere del manejo de mayores conocimientos y habilidades para la elaboración de propuestas, la negociación y la concertación para la gestión del desarrollo local. Es desde estas propuestas donde generalmente las mujeres van aprendiendo en el camino y ganando con mucho esfuerzo un espacio en el que son reconocidas.



Programa de Formación de liderazgos éticos. Diciembre 2006. SEA

Para las mujeres, mejorar su educación significa, además, tener mayores posibilidades de empleo, una carta de libertad y de afirmación de su identidad en la realización de sus expectativas, generalmente relacionadas con mejorar las condiciones de vida tanto de ellas como de sus familias, así como también estar mejor preparadas para asumir cargos políticos.

“Desde la mesa de lucha contra la pobreza, participamos en un curso en una universidad de Lima, con profesores con experiencia, actualizados y nos gusto incluso salir del distrito y estar en las aulas y recibir una constancia”. Entrevista 17

Como apreciamos, los retos que se plantean las mujeres son complejos, por las pocas posibilidades y oportunidades que brinda la sociedad y el país. Sin embargo, no distan de poder ser realizables con el doble y hasta triple esfuerzo para las mujeres. Por ello urgen políticas locales, regionales y nacionales que facilitan el acceso de las mujeres con una participación de calidad en los espacios de concertación y diálogo por el desarrollo local.



Evento Metropolitano de Género y Participación, 2005. Organizado por SEA

El desarrollo y fortalecimiento de capacidades tiene una utilidad mayor que va más allá de su participación en los espacios y mecanismos existentes, ya que ello significa desarrollar competencias para la concertación, gestión y el planteamiento de propuestas sectoriales e integrales.

La demanda y necesidad de programas de educación y capacitación para la gestión local se realiza a los gobiernos locales, como es el caso de Ate, y a las instituciones privadas como las ONG, en los casos de Santa Anita y El Agustino. Sin embargo, también señalan la necesidad de tener una acreditación de alguna institución educativa como la universidad.

Otro reto importante es el acceso al poder municipal como regidoras. Fueron tres de los casos estudiados, que corresponden a las categorías de amas de casa, mujeres calificadas con familia y mujer jefa de hogar, que plantearon este reto. Ello responde a que las mujeres que participan en estos espacios van ganando seguridad y asertividad para proponerse nuevos retos, como lo constituye ser alcaldesa o regidora en sus localidades.

"Ser alcaldesa o regidora". Entrevista 15

B. En la familia:

Las mujeres de los casos estudiados en su mayoría expresan que su principal reto es mejorar la educación de sus hijos y que estos sean buenos profesionales. Un caso que corresponde a una mujer calificada con familia señala que otro de sus retos es mejorar la relación de sus hijos con el esposo.

"Que se afirme la relación con mis hijos y mi esposo". Entrevista 15

Asimismo, una de las mujeres calificadas con familia señala que otro de sus mayores retos es involucrar a la familia en los procesos de participación ciudadana, con la aspiración que sigan construyendo el barrio y el distrito, que es una aspiración para muchas personas.

"Involucrar a mi familia en los procesos de desarrollo, como un aporte al bien común".

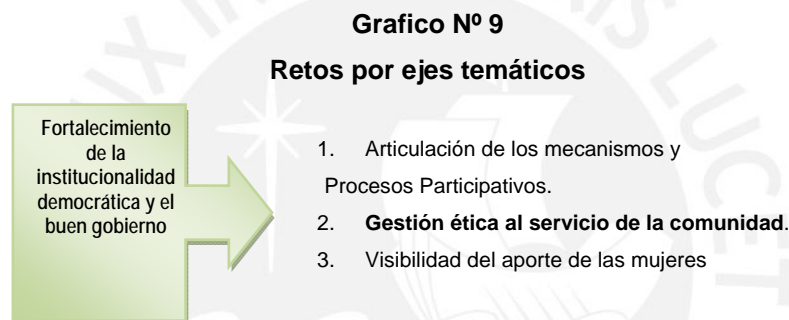
Entrevista 6

Como apreciamos, la educación es una forma de acceder a mejores condiciones de vida de las familias. Las mujeres de los casos estudiados así lo reafirman. Estos aspectos personales y familiares, creemos que son necesarios considerarlos puesto que tienen que ver con la persona humana en su esencia digna e integral que se desenvuelve en diferentes ámbitos a lo largo de su vida.

Ahora bien, se resaltan los retos en los espacios de diálogo y concertación puesto que ellos son los que nos convoca a partir de esta investigación.

C. En los espacios de acción pública local:

En relación a los retos planteados desde las mujeres entrevistadas, se encuentran similitudes y coincidencias claras entre las mujeres jefas de hogar, mujeres calificadas y no calificadas con familia y las mujeres amas de casa. Se puede manifestar que la vida pública y política para ellas si bien tienen algunas particularidades, también muchas similitudes en la medida que aspiramos a una sociedad más justa, digna y humana. Los énfasis que presentan apuntan a un objetivo claro, que es el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el buen gobierno. Las apreciaciones y expresiones se han agrupado de la siguiente forma:



Fuente: construcción propia en base a las entrevistas realizadas

C.1. Articulación de los mecanismos y procesos participativos

Las mujeres, principalmente de la tipología de calificadas con familia y las mujeres jefas del hogar, señalan la necesidad de una articulación de los diferentes procesos y mecanismos de participación ciudadana, como lo constituyen los Planes de Desarrollo Local Concertados, los Presupuestos Participativos, Consejos de Coordinación Local Distrital, Comités de Vigilancia, Mesas de Concertación Temática, entre otros, considerando que todos estos espacios y mecanismos tienen como finalidad el desarrollo distrital.

"Articulación del Consejo de Coordinación Local Distrital con el Comité de Vigilancia".

Entrevista 2

Esto implica generar y fortalecer sinergias entre los actores considerando un enfoque territorial con un fuerte componente de desarrollo humano ético y sostenible; es decir, de

un sistema de concertación y participación ciudadana que garantice la viabilidad de las propuestas de bienestar social, el respeto a los acuerdos entre Sociedad Civil y Estado y la democratización del poder en la toma de decisiones.

"Articular a los diferentes actores, parroquias, policía, municipalidad en un trabajo por el desarrollo distrital". Entrevista 5

En esta articulación, la participación de la Sociedad Civil y del ciudadano y ciudadana de a pie cobra relevancia, ya que se trata de una mejor representatividad legitimada desde las organizaciones y la ciudadanía. En los últimos tiempos hay una gran demanda por ejercer plenamente los derechos y deberes ciudadanos en una gestión eficaz y ética del desarrollo. Las mujeres al respecto lo señalan, tanto aquellas que se encuentran en el grupo de calificadas como jefas de hogar.

"Motivar a las ciudadanas y ciudadanos a incorporarse al grupo de trabajo por la democracia y desarrollo de El Agustino". Entrevista 6

"Contar con más líderes con mayor conocimiento y valores que accedan a estos espacios".
Entrevista 9

Un gran reto no sólo para las mujeres, sino también que involucra la participación de los varones en esta construcción social y de todas las instituciones de carácter público y privado.

C.2. Gestión ética al servicio de la comunidad

La ética y actuar éticamente en el diálogo y la concertación para la democratización y el buen gobierno es un sentimiento permanente al cual le dan peso tanto las autoridades como la ciudadanía en su conjunto. Es notorio ver cada día en el país cómo resalta este tema en los medios de comunicación y en nuestra cotidianidad. Temas como la transparencia, la neutralidad política en la aplicación e implementación de las políticas sociales, el acceso a una información oportuna y clara, la lucha permanente contra la corrupción en las principales esferas de gobierno forman parte de la agenda pública local, regional y nacional.

Para las mujeres de los distritos estudiados, el tema de la ética también es parte de su agenda y se constituye en un reto permanente. De ahí que las entrevistadas rescaten con relevancia la incidencia en la transparencia y la neutralidad política en

los procesos de toma de decisiones para el bienestar social de las comunidades en los distritos de Ate, El Agustino y Santa Anita.

De otro lado, la necesidad de establecer canales y mecanismos de diálogo forman parte de esta actitud ética que se requiere de manera transversal en los procesos de desarrollo. Sumando a ello se encuentra el respeto frente a los acuerdos pactados entre la Sociedad Civil y el Estado. Son necesidades que remarcan claramente las mujeres calificadas con familia y las mujeres jefas del hogar.

"Incidir en que se mantenga la neutralidad política en los procesos participativos".

Entrevista 14

"Establecer canales de comunicación y diálogo permanente con las autoridades para el cumplimiento de los acuerdos del Pacto de Gobernabilidad".

Entrevista 9

"Buenas autoridades, con transparencia en la gestión y neutralidad política".

Entrevista 15

De otro lado, las mujeres amas de casa y las mujeres no calificadas con familia señalan como expectativas la promoción de liderazgos desde ellas a otros miembros de sus organizaciones y de la Sociedad Civil, priorizando el trabajo con los niños y jóvenes, ya que ellos en algún momento deben asumir la gestión del distrito. Esta preocupación latente en las mujeres esta asociada a las pocas oportunidades que ofrece el mercado y el Estado para el desarrollo de este amplio sector poblacional. Al respecto, las mujeres en los procesos participativos van evidenciando situaciones de alta vulnerabilidad acompañadas de propuestas programáticas en cada espacio y proceso participativo y de concertación con la autoridad local.

Es importante mencionar que el caso del distrito de El Agustino, las mujeres plantean, además, como reto la articulación en una sola red social de mujeres y contar con una escuela de liderazgo político que les permita participar en los espacios de la acción pública local de manera competitiva y de calidad.

"Una escuela de lideresas con formación política y ética, para que participen en los procesos y asuman regidurías y llegue alguna a ser alcaldesa".

Entrevista 8

Por tanto, la ética en la participación y concertación es uno de los factores principales en la acción pública para alcanzar los objetivos dirigidos al bien común, primordialmente

de aquellos sectores excluidos de los procesos de toma de decisiones de la vida pública en estas localidades. Necesitamos de una ética que invada el liderazgo tanto de las autoridades como de los delegados de la Sociedad Civil en los espacios de concertación y diálogo.

En el caso particular de las mujeres del distrito de Santa Anita, este tema cobra real importancia por lo joven del distrito y por los hechos suscitados desde la conformación del mismo. Alcaldes y alcaldesas denunciados y otros vacados, por lo que, además de ser un distrito relativamente nuevo, se encuentra en un proceso de mejoramiento de la calidad de sus gobernantes.

"Incidir con las autoridades para que reconozcan la legitimidad y representatividad de la Sociedad Civil en los espacios de coordinación, concertación y vigilancia ciudadana". Entrevista 14

A diferencia de los distritos de El Agustino y Santa Anita, la apertura a la concertación y participación ciudadana de parte de las autoridades locales está impregnada principalmente por la desconfianza y por una oposición que no termina de consolidar propuestas claras de desarrollo para el distrito.

C.3. Visibilidad del aporte de las mujeres

El reconocimiento que buscan las mujeres frente al trabajo o el aporte que otorgan a la sociedad es un quehacer permanente y una lucha continua. Desde que se comprometen a desarrollar actividades sociales, económicas y políticas, en la mayoría de los casos han demostrado ser eficientes. Sin embargo, por el hecho de ser mujeres en algunas circunstancias su labor y aporte no es reconocido en su total envergadura.

Desde esa perspectiva, las mujeres entrevistadas se plantean como reto el reconocimiento social y político de la labor y el aporte que realizan. Este reconocimiento es desde las autoridades y de la propia Sociedad Civil, el mismo que tiene o presenta matices. Así, tenemos que las mujeres amas de casa consideran continuar con un esfuerzo mayor a la tarea de reconocimiento del trabajo que desarrolla la Sociedad Civil.

"Trabajar para que se reconozca el apoyo de la Sociedad Civil". Entrevista 12

Mientras, las mujeres calificadas con familia determinan o señalan la necesidad del respeto a los acuerdos acompañados de la transparencia en la gestión y la neutralidad política y la valoración del trabajo de las mujeres.

"Respeto y cumplimiento de los acuerdos del Pacto de Gobernabilidad". Entrevista 6
"La valoración de las autoridades del aporte real de las mujeres en el desarrollo y la política y no tenerlas sólo para manejarlas". Entrevista 5

De la misma forma, las mujeres jefas del hogar ponen énfasis a los principios democráticos y al reconocimiento de las mujeres y de la Sociedad Civil en los diferentes espacios constituidos a raíz de la nueva reforma del Estado: la descentralización.

"Revalorar el aporte y el trabajo de las mujeres en la construcción de la democracia y la gobernabilidad". Entrevista 8

Como se aprecia, encontramos similitudes principalmente entre las mujeres jefas del hogar y las mujeres calificadas con familia en los valores democráticos y en la valoración específica de ellas frente al aporte que realizan.

Las mujeres valoran lo que saben, hacen y para que lo hacen. De acuerdo con las entrevistas realizadas, se puede manifestar que ellas reconocen el valor del poder al servicio de los demás; es decir, al bien común. Esta entrega muchas veces las lleva a olvidarse de ellas mismas, como persona y mujer, en su identidad e individualidad, situación que se agudiza por el olvido de algunas autoridades y ciudadanos de la importante labor que desarrollan por el bienestar de sus localidades.

3.3. Habilidades y capacidades desarrolladas por las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local

Entre las habilidades y capacidades desarrolladas por las mujeres de los diferentes grupos identificados hay una variedad de aprendizajes que a continuación se señala. Además, entre ellas encontramos coincidencias.

El grupo de mujeres amas de casa señalan que han aprendido a desarrollarse como personas y lo que aprenden tratan de transmitirlo a otras personas, principalmente a aquellas que no conocen. Asimismo, entre los aprendizajes que señalan se encuentra el desarrollo de estrategias para ser escuchadas, la gestión de propuestas y proyectos y, como aspecto importante para ellas, el diálogo y la concertación.

“Tengo facilidad de palabra (oratoria), de llegar a las personas.

Me siento capaz de llegar a la comunidad porque tengo facilidad de palabra y puedo transmitir mis conocimientos”. Entrevista 12

Asimismo, las mujeres calificadas con familia señalan entre los aprendizajes más frecuentes aquellos relacionados al diálogo y la concertación con los ciudadanos y principalmente con las autoridades. Entre otros aprendizajes que indican se encuentran valores como la tolerancia, la solidaridad y el ponerse en el lugar del otro. Otro aspecto interesante es que su participación en estos espacios ha permitido conocer que las mujeres son las que ven por la parte social más que los hombres.

“Tengo capacidad de abrir diálogo con las autoridades, de concertar, a veces neutralizar los radicalismos cuando se presentan, tratar de conocer y convencer a las dirigentes y las autoridades”. Entrevista 11

"Reconocer que las mujeres ven la parte social más que los varones". Entrevista 6

En el grupo de las mujeres no calificadas con familia, las habilidades y capacidades desarrolladas en ellas son los valores de la solidaridad, la posibilidad de servir a los demás., el trabajo a mediano y largo paso con propuestas claras. Así como han logrado un aprendizaje que les sirve para la familia, principalmente la tolerancia también con los hijos, este grupo de mujeres señala, además, que han aprendido a recibir y asimilar las críticas, ya que son parte del diálogo y la concertación.

“He aprendido a aceptar las críticas, creo que es una habilidad el no sentirse mal cuando alguien te dice las cosas como son, y eso me sirvió en el pueblo cuando nos quisieron cuestionar otras dirigentes”. Entrevista 16

Respecto a las mujeres jefas del hogar, sus aprendizajes giran en torno al desarrollado de la capacidad de hacer política y de manejar sus derechos. Por otra parte, las demás entrevistadas señalan la concertación y la negociación, así como el desarrollo de estrategias comunicativas dirigidas a su comunidad, en la elaboración de propuestas y trabajar por la comunidad. Además están presentes la política y los temas de la acción pública local, como el referido al proceso de descentralización, las diferentes normas de participación ciudadana, la concertación y el diálogo, la vigilancia ciudadana y los temas relacionados al aprendizaje de la vida política desde lo cotidiano. La negociación es un aspecto que las mujeres han aprendido a desarrollar muy bien. Otro aspecto importante a resaltar es lo que constituye el

aprendizaje sobre ellas mismas. Hay un énfasis en el desarrollo personal y la identificación de sus capacidades y habilidades desarrolladas como: reconocimiento de sus aciertos y limitaciones como personas, expresión de lo que siente y piensa, ser ellas mismas, aprender a valorarse, lo que les permite tener mayor autoestima.

"Manejo de temas en liderazgo, planeamiento de estrategias, diagnosticar la realidad y plantear proyectos". Entrevista 8

"Ser yo misma y desenvolverme y saber que soy capaz de enfrentar la vida". Entrevista 7
"Concertar y ser diplomática con las autoridades". Entrevista 9

Estas capacidades y habilidades desarrolladas por las mujeres de acuerdo con las entrevistas realizadas se pueden agrupar de la siguiente manera:

En el plano del conocimiento:

En principio las mujeres hacen mención al manejo de la normatividad, en el marco de la nueva reforma del Estado como: los Consejos de Coordinación Local Distrital, Comités de Vigilancia, Presupuestos Participativos, Junta de Delegados Vecinales. La gestión al interior está basada y guiada específicamente por una normatividad vigente como: bases de la descentralización, los instructivos del proceso de presupuesto participativo dados hasta el 2009, la ley de transparencia en la información, la ley orgánica de municipalidades, las propias ordenanzas municipales que emiten desde el nivel distrital, entre otras.

De ese modo, se exige una participación con conocimiento claro de las normas para poder aportar al desarrollo local, así como para relacionarse con las autoridades e instituciones de la localidad. Las mujeres han ido especializándose en estos aspectos. Cabe mencionar que el propio proceso de participación en estos espacios les exige, además, una real organización y planificación de sus acciones, ya que al estar vinculadas con otros actores, se rescata la necesidad de contar con un plan operativo, una estrategia. Es en estos mismos espacios donde se negocian y desarrollan propuestas que vienen desde diversas organizaciones e instituciones de diferente orden y tipo; es decir, sean éstas vecinales, de la empresa privada, las ONG o los sectores del Estado. En este accionar es que las mujeres van fortaleciendo, compartiendo y desarrollando nuevos conocimientos y nuevas formas de participar y hacer política.

Otro de los aspectos importantes lo constituye el manejo de herramientas informáticas, lo que se complementa con la intervención de las mujeres en estos espacios. La dinámica de estos espacios está influenciada también por los avances tecnológicos, y es que cada vez son más las mujeres participantes que tienen dominio de la tecnología, parte ya de la propia gestión y recreación del conocimiento.

En el plano de la democracia y la ética

Es una constante en las mujeres entrevistadas, el énfasis puesto en los aprendizajes relacionados a la expresión de la búsqueda del diálogo, la concertación principalmente con las autoridades, ya no con una actitud demandante, muy por el contrario, con una actitud proactiva y propositiva y de corresponsabilidad frente al desarrollo de las localidades.

Estas habilidades y capacidades desarrolladas a partir de su participación en estos espacios significa para ellas el manejo de mecanismos legales, técnicas y estrategias para el diálogo, la concertación y la negociación de sus propuestas, así como un desarrollo personal para ellas, ya que el saber más, el poder hablar en público y sustentar y negociar sus propuestas, las afianza en los espacios y logran tener un reconocimiento de sus organizaciones, de otras redes sociales de la Sociedad Civil y de la propia autoridad. Ello devela la importancia en capital humano y social que estos procesos van generando y afianzando.

Finalmente, rescatan valores democráticos como la tolerancia, la comprensión, el escuchar, el trabajo en equipo entre diferentes sectores e instituciones de la Sociedad Civil y el Estado, así como la capacidad y actitud de servicio.

De acuerdo con lo expresado por las mujeres en las entrevistas, muchas de las habilidades y capacidades aprendidas en sus redes y organizaciones sociales han sido aplicadas y recreadas en los espacios de acción pública local. Uno de los aspectos que resaltan con importancia es el aprendizaje e interaprendizaje con otras organizaciones e instituciones, como una experiencia gratificante y exigente principalmente en la sustentación de las propuestas, la negociación y el llegar a consensos.

Las vivencias de las mujeres en los espacios de la acción pública local, con sus avances, retos, limitaciones, lecciones aprendidas, les permiten incursionar y

mirar otras esferas que van más allá de lo programático; es decir, afianzarse en lo político.

3.4 Percepción de la práctica de las mujeres en los espacios de concertación y acción pública local

La percepción que las mujeres tienen del trabajo que desarrollan en estos espacios y de sí mismas es muy importante para el avance personal, social y político de ellas mismas. Las mujeres entrevistadas señalan que se perciben positivamente en estos espacios, ya que pueden expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo de sus localidades. Asimismo, expresan con énfasis el sentir que han aportado a su comunidad y que han servido a las ciudadanas y ciudadanos de los distritos de Ate, El Agustino y Santa Anita. Han ganado el reconocimiento de sus compañeras principalmente. Por otra parte, no se encuentran diferencias sustanciales entre las diferentes categorías de mujeres establecidas en el presente estudio; sin embargo, se pueden precisar algunos énfasis y especificaciones que nos orienten al respecto.

Las mujeres amas de casa afirman que tienen el reconocimiento y la aceptación de otras mujeres y de la comunidad, así como de ellas mismas, ya que sienten que han aprendido en estos espacios y se han desarrollado.

“Percibo mi participación con mucha seguridad, con compromiso y tengo la aceptación de las personas que me rodean. Las personas que me conocen siempre hacen notar la importancia de mi participación”. Entrevista 17

Con estas apreciaciones, podemos indicar que para ellas el reconocimiento y el servicio a los demás es de real importancia en el trabajo que realizan y el aporte significativo a sus localidades. Esto encuentra su relación con el origen de su participación más privada que pública. Respecto a lo privado, la crianza que recibieron en sus hogares y las diferentes prácticas asumidas en el hogar y en la comunidad, como el comedor, el vaso de leche, se enfatiza el sentimiento y valor de la solidaridad y el servicio.

Las mujeres calificadas con familia perciben su participación como las anteriormente mencionadas, es decir, con reconocimiento de la sociedad. Además, a diferencia de las anteriores, precisan que su participación es positiva porque ejercen un liderazgo democrático y esto les permite aportar al desarrollo de sus distritos y servir a los demás.

"Me siento triunfadora, porque he logrado cosas para mi gente y mi pueblo". "Genero confianza con mi actitud de decir las cosas que siento y pienso". "Yo decidí ser como soy, servir y seguiré sirviendo". Entrevista 5

"Considero que tengo una actitud democrático porque en lo posible trato de consultar a las bases". Entrevista 11

Las mujeres no calificadas con familia resaltan que, por una parte, se perciben comunicativas y con una actitud de respeto a sus bases para realizar las consultas pertinentes a la gestión que realizan en los espacios que aportan al desarrollo de sus distritos:

"Me gusta que todos estén bien informados, me gusta más que ser dirigente ser amiga; tomando consideración, centrando bien las cosas y siempre consultando". Entrevista 16

En lo público, el incursionar en estos nuevos espacios permite a las mujeres socializar sus buenas prácticas interactuando con otros actores de la Sociedad Civil y el Estado, y el sentirse de alguna manera partícipes es un reconocimiento para ellas.

Lo que nos interesa al respecto es que las mujeres encuentran una realización personal, al participar en los espacios de la acción pública local. Esta realización pasa por sentirse motivadas en participar en estos procesos de vida pública, lo cual es significativo, ya que no sólo es un estado anímico, sino que además se sienten con capacidad para hacer y ser. *"De ahí que la **capacidad** refleje la libertad de la persona para elegir entre diferentes formas de vida"*¹⁴.

14 Instituto de Ética y Desarrollo Antonio Ruiz de Montoya. "Neoliberalismo y Desarrollo Humano". Pág. 110. Edición 1. Lima, marzo 1998. Perú

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES: PUNTO DE VISTA DE LOS ACTORES



4.1. Reconocimiento de la participación

El reconocimiento de parte de los actores sociales y políticos que participaron en los grupos focales de las localidades de El Agustino, Santa Anita y Ate, respecto a la participación ciudadana de las mujeres en los espacios de la acción pública local se constituye en uno de los aspectos importantes de esta investigación, al encontrarse éste asociado a la visibilidad del trabajo de las mujeres en estos espacios de coordinación y concertación. Existe por parte de ellas una fuerte organización y movilización de trabajo común por trascender a la esfera pública a partir de delegaturas y tener incidencia política en sus comunidades y localidades a partir de la generación de propuestas y proyectos dirigidos al bienestar. Esto se constituye en una forma de hacer política.

Asimismo, el reconocimiento por parte de los actores frente a la participación ciudadana de las mujeres presenta variaciones y también similitudes entre distritos y entre hombres y mujeres.

Tenemos así que tanto para los hombres como para las mujeres de los tres distritos estudiados, El Agustino, Santa Anita y Ate, hay una valoración positiva del quehacer de ellas en los espacios de concertación y de acción pública local, que tiene sus antecedentes históricos y características particulares, dependiendo de las localidades en estudio.

En el caso de El Agustino y Santa Anita, las mujeres ponen especial énfasis en los valores y las cualidades del trabajo de las mujeres que participan en los espacios de coordinación y concertación local como lo son el desprendimiento y el contar con un proyecto de vida. Atribuyen también cualidades técnicas como son la planificación y negociación de las propuestas. Por otra parte, las mujeres de Ate precisan y ponen énfasis en la lucha contra la pobreza al desarrollo de capacidades como el haber ganado experiencia. Tanto El Agustino como Santa Anita señalan que aún falta ganar mayor espacio en la acción pública local por parte de la población femenina.

Por su parte, los varones del distrito de Ate son los más cuestionadores y afirman que la participación de las mujeres en el desarrollo programático y de la acción pública es mínima o está en proceso. La razón de ello lo atribuye a la implementación de los programas sociales que han fortalecido y promovido el paternalismo, los mismos que convocan a la participación de las mujeres para mejorar las condiciones sociales de sus pueblos o comunidad, restringiendo la participación en espacios de acción política. Mientras, en los distritos de Santa Anita y El Agustino hay una valoración positiva frente al trabajo de las mujeres. Así, señalan en primer lugar una labor loable, perseverante y efectiva.

Cabe señalar que tanto las mujeres como los varones de Ate en el grupo focal señalaron y remarcaron que la participación de las mujeres está marcada por la división social del trabajo.

A partir de estas afirmaciones se puede precisar que el reconocimiento del trabajo de las mujeres por parte de la población requiere de un proceso de mediano y largo plazo. Además, el ver resultados homogéneos o similares dependerá de cómo se vayan distribuyendo las responsabilidades en la localidad, así como de ir incrementando la participación femenina en cantidad y calidad. Para las mujeres, estos espacios de concertación y acción pública local son nuevos. El participar en la política tiene una data de 10 años de antigüedad, es decir, la participación de ellas en estos espacios es incipiente tanto cuando se trata de participar para su economía como cuando es para el desarrollo del distrito, como el derecho ciudadano de participación civil y política. En cantidad es escasa y las pocas mujeres que participan lo hacen con efectividad:

“Nosotras tenemos que demostrar en el hogar que estamos avanzando y cuando evidenciamos que se están dando mejoras en nuestro distrito. Lo que tenemos que enfatizar es que el hombre se pone al costado, no adelante, ni detrás. Lo que sí necesitamos las mujeres es mayor capacitación para desarrollar nuestras capacidades”.

Grupo Focal en el distrito de Ate, posición desde las mujeres

4.2. Cambios dados en los últimos años respecto a la participación ciudadana de las mujeres

Nuestra sociedad peruana en los últimos años atraviesa por cambios sociales, económicos y políticos que demandan respuestas rápidas de parte de las autoridades y de la Sociedad Civil. Las mujeres no son ajenas a estos procesos.

En los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate, los grupos estudiados coinciden en que se han dado cambios significativos que afectan la vida de las mujeres y que repercuten en el desarrollo de la localidad.

La participación de estas mujeres en los espacios distritales han generado cambios en ellas mismas, empoderándolas de instrumentos en la planificación y gestión del desarrollo local, la vigilancia ciudadana, mecanismos en la definición y priorización de proyectos de los presupuestos participativos. Esto contribuye a alcanzar un mayor reconocimiento de su liderazgo en la medida que cuentan con información y manejan algunos aspectos importantes para el proceso de toma de decisiones frente a las propuestas, proyectos o programas que se debaten en los espacios de diálogo, concertación y vigilancia. Esta situación las coloca frente a los varones de manera competitiva, es decir, ya no son sólo ellos quienes están informados y manejan la

información o tienen mayores elementos para tomar decisiones en los espacios de diálogo y concertación, ya que no sólo se discuten aspectos relacionados a la salud y alimentación, sino también acerca del desarrollo integral y de inversión pública para el desarrollo del distrito.

“Participábamos de repente, sin tener un fundamento. Se podría decir que se utilizaba el hígado, en cambio ahora, que se está socializando más con las leyes (ley de participación, la nueva ley de municipalidades), tenemos herramientas apropiadas para poder fundamentar lo que se quiere reclamar”. Grupo focal de Santa Anita Posición desde las mujeres.

De otro lado, los varones que formaron parte de los grupos focales señalan que las mujeres han cambiado sus formas de establecer alianzas, ya no se trata solamente de negociar la gestión de sus propuestas al interior de sus organizaciones, sino también con las instituciones públicas y privadas en la canalización de beneficios directos para su organización, comunidad y distrito. Su participación en los espacios de concertación y acción pública local les ha permitido fortalecer y mejorar su autoestima.

“Para ganar algo en el consejo de coordinación local distrital hay que contar con las mujeres, de lo contrario resulta difícil. Las autoridades locales desde el punto de vista de los actores han contribuido con información y han tenido apertura para trabajar con la ciudadanía”
Grupo Focal en el distrito de Santa Anita, posición desde los varones.

Un tema, además, de importancia lo constituye los cambios en el proceso de toma de decisiones. Las relaciones con los varones al interior de sus familias y en el entorno comunal y distrital están mejorando porque las mujeres conocen y se sienten más seguras para gestionar y plantear alternativas, relacionadas a sus derechos, al bienestar comunal y local.

Un cambio relevante a partir de la participación de las mujeres en los espacios de acción pública en estos años es su inserción cada vez mayor en la economía y una motivación cada vez mayor por participar en la vida política del distrito. Así, en los espacios vecinales, como junta de delegados vecinales y comités de parques, tienen cargos como fiscales, secretarías de organización y en asuntos municipales como regidoras.

“Las mujeres estamos presentes en el espacio vecinal, evidenciándose una mayor participación en los procesos participativos de nuestra localidad y partidos políticos”.
Grupo Focal en el distrito de Santa Anita, posición desde las mujeres

4.3. Respaldo de la ciudadanía a las propuestas de las mujeres

El respaldo de las propuestas que plantean las mujeres está condicionado o limitado muchas veces por intereses particulares, sectoriales y políticos partidarios de parte de los actores de la Sociedad Civil y el Estado, así como por condicionamientos sociales y culturales, que por ser mujer desde ya persiste el prejuicio que la participación de ellas debería limitarse al ámbito privado. Este respaldo dependerá de la calidad de las propuestas, de la dinámica distrital, de la madurez de los políticos y del nivel de consolidación de las organizaciones y redes sociales a las cuales representan las mujeres entrevistadas. A continuación se presenta un cuadro que refleja este apoyo a las propuestas elevadas por ellas en los diferentes espacios de acción pública local.

Los tres distritos en el caso de las mujeres coinciden sus propuestas en torno de la inversión social y productiva. Sin embargo, la acogida y/o el respaldo de la ciudadanía presentan diferencias entre un distrito y otro.

En el caso de Santa Anita, se evidencia un mayor apoyo, puesto que diríamos que han solucionado en gran parte sus problemas de ornato e infraestructura, lo que les permite tener una mayor concertación y negociación de sus propuestas y con ello el apoyo de la ciudadanía.

En Ate hay fuertes diferencias, ya que aún existen amplios sectores que necesitan de infraestructura básica. Recordemos que Ate es uno de los 10 distritos de Lima Metropolitana con mayor densidad poblacional y altos índices de pobreza, y las propuestas de las mujeres, según los varones, están vinculadas a las demandas y carencias propias de ellas, lo cual le resta esfuerzo y apoyo a los proyectos o propuestas que las mujeres presentan.

En el caso de El Agustino, los varones señalan claramente que cuando las mujeres presentan sus propuestas de manera individual, les cuesta la negociación, pero cuando se articulan a otras organizaciones, como las vecinales o grupos de iniciativa ciudadana para construir una agenda distrital colectiva, tienen acogida y son reconocidas por el gran esfuerzo y entrega que evidencian en el trabajo.

Tanto los varones de El Agustino como de Ate señalan que aun las propuestas de las mujeres son iniciales y temáticas.

Podemos encontrar al respecto las siguientes explicaciones. Primero: la relación que existe entre las necesidades básicas satisfechas de las poblaciones. Aquellas que han logrado cierto mejoramiento, su preocupación trasciende a propuestas y proyectos

estratégicos y de largo plazo, como es el desarrollo de capacidades, la inversión social y productiva. Segundo: son las mujeres que están día a día con sus familias y comunidades viviendo de cerca los vaivenes y las situaciones de pobreza por exclusión social y de género, son ellas más sensibles y las que se proyectan y conocen y están convencidas de que tener agua y pistas no es suficiente; es necesario la educación de los niños, jóvenes y de ellas mismas, así como tener mejores ingresos. El desarrollo de capacidades es una oportunidad disponible como proyecto en los diferentes procesos de presupuesto participativo y ésta se encuentra contemplada en las agendas distritales como una prioridad de la educación. La educación es una oportunidad para las mujeres.

“Si no hay educación, no saldremos de la pobreza. Para conseguir un trabajo necesitamos tener alguna habilidad o capacidad productiva”.

Sra. Elena, de Santa Anita

A consecuencia de ello, las propuestas que levantan las mujeres generalmente tienen un débil respaldo de la ciudadanía, ya que la preocupación principal de las vecinas y vecinos de los distritos está por el lado de la infraestructura y el ornato de la localidad. Las propuestas hechas por las mujeres en relación a la salud, el agua y los servicios básicos tienen una mayor acogida que las propias demandas dirigidas al sector de las mujeres, como la casa de la mujer en el caso de Ate.

4.4. Principales aportes de las mujeres a los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local

En los capítulos anteriores se trabajó sobre los diferentes aportes que las mujeres realizan en estos espacios de concertación y acción pública local. Las mujeres rescatan y valoran que tienen capacidad y se sienten satisfechas del trabajo que vienen realizando. Los diferentes actores de la Sociedad Civil y el Estado así también lo atribuyen.

La participación ciudadana en los últimos tiempos ha cobrado real importancia como aporte a la democracia y la gobernabilidad. Los espacios que se vienen dando e implementando en las diferentes localidades del país, en estos casos específicos a razón de la investigación que se presenta, están en un proceso inicial tanto de aprendizajes individuales y colectivos de la Sociedad Civil y el Estado en la interrelación por compartir el poder en la toma de decisiones para el desarrollo local con equidad y justicia social. Al respecto, las mujeres de las organizaciones sociales, con la amplia experiencia y

conocimiento acumulado, vienen aportando a este proceso aún con muchos retos por enfrentar. Tanto hombres como mujeres de los distritos de Ate, El Agustino y Santa Anita coinciden en los valores y las actitudes como principal aporte, entre los cuales señalan la responsabilidad, la transparencia en la gestión, el compromiso por el bien común, el liderazgo convocativo y la articulación de las delegadas mujeres con sus respectivas bases.

Las mujeres ponen énfasis en los valores que transmiten y que evidencian como la solidaridad, el compromiso con los demás y el ejercicio de una ciudadanía activa y participativa. Asimismo, expresan su representatividad y legitimidad ante sus bases; desde la elección hasta la comunicación permanente que tienen con sus organizaciones, lo que significa un aporte a la democracia. En el caso de Santa Anita, las mujeres además señalan la elaboración y presentación de ordenanzas municipales para los procesos participativos como un aporte concreto a la gestión eficiente y concertada.



CAPITULO V

CONCLUSIONES



1. La oleada de democratización en los 80 y, que en los años 90 fuera la democracia la forma política hegemónica que se daba en los países de la región influenció en los diferentes gobiernos de América Latina, para la implementación de procesos de descentralización con un eje transversal de participación ciudadana. Paralelamente en el país se atravesaba por una situación de recuperar la democracia y fueron organizaciones, redes y movimientos desde la ciudadanía, partidos políticos que movilizaron su acción para lograr iniciar el proceso de democratización. Iniciándose con el gobierno de Valentín Paniagua, que fue seguido por el gobierno de Alejandro Toledo el cual propició diferentes reformas entre ellas la descentralización con diferentes normas que propendían mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Estas condiciones y hechos que se suscitaron favorecieron los procesos de participación ciudadana y con ello la participación de las mujeres que durante muchas décadas habían demostrado capacidad organizativa y de funcionamiento para atender problemas sentidos por sus comunidades y en este nuevo contexto intervenir en los espacios de diálogo y concertación promovidos principalmente por este marco normativo que es un reconocimiento a los hechos y logros de la sociedad civil.
2. La descentralización brinda instrumentos normativos que favorecen la participación ciudadana, que facilita la inserción de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo local, lo cual ha contribuido a que las mujeres intervengan en los procesos participativos para la toma de decisiones respecto al desarrollo de sus localidades. Estos procesos se viabilizan a través de los espacios de acción pública local como: los Consejos de Coordinación Local Distrital, Comités de Vigilancia al Presupuesto Participativo, Grupos de Iniciativa Ciudadana, construcción de los planes de desarrollo local concertados.
3. La profundización de la participación femenina en los espacios de concertación y de la acción pública local se ha ido incrementando en calidad y cantidad en el período 2003-2007. El ejercicio de liderazgo que demuestran las mujeres está planteándonos nuevos aspectos y retos para la Sociedad Civil en su conjunto y para las autoridades; es decir, la realización de un liderazgo para la gente y con la gente, así como de mecanismos que fortalezcan la democracia participativa y el buen gobierno.
4. La participación de las mujeres implica una nueva forma de actuar, la cual se expresa en ellas a partir de una participación permanente en la búsqueda del bien

común. Sin embargo, aún quedan aspectos por revalorar y trabajar al interior de nuestras sociedades, ya que el esfuerzo de las mujeres por visibilizar su real aporte requiere de un esfuerzo adicional, a diferencia de los varones. Las mujeres tienen que desempeñar diferentes roles de manera simultánea: la responsabilidad de la reproducción social de las familias, las tareas propias de sus organizaciones sociales de bases, generadoras de ingresos económicos para ellas y sus familias, las tareas de gestión local que implican participar en los diferentes espacios de diálogo y concertación. Lo cual genera una cuota de sacrificio personal.

5. A partir de la investigación identificamos que esta participación ciudadana de las mujeres tiene niveles que interactúan entre sí y pueden darse y establecerse en forma paralela. Así, tenemos que la participación de las mujeres en estos espacios distritales e integrales constituyeron para ellas previamente una preparación desde sus hogares, sus comunidades, en las organizaciones sociales de base, adquiriendo experiencia y conocimiento. El participar en los espacios por la acción pública local exige un mayor manejo de herramientas metodológicas para la negociación e interacción con las autoridades y otros actores, conocimiento de la normatividad, establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores para lograr el apoyo a sus propuestas, poner en práctica valores como la tolerancia, responsabilidad, solidaridad y el trabajo en equipo. Todo esto implica una autopreparación permanente por parte de ellas frente al limitado y muchas veces ausencia de programas de capacitación y formación integral que aborden los niveles desde lo personal, social y político que les permita desenvolverse con mayor asertividad, en estos espacios generalmente ocupados por varones.
6. Las mujeres que participan en los espacios de concertación y de acción pública local son, en su mayoría, jefas del hogar, cuyas edades se encuentran entre los 30 y 50 años, tienen un grado de instrucción entre secundaria completa y superior técnico en su mayoría. Estas condiciones socioeconómicas les permite una mayor permanencia y presencia en los espacios de concertación, ya que sus labores en la casa medianamente están solucionadas. Asimismo, la mayoría de ellas tienen hijos mayores de 19 años y cuentan con una independencia económica, lo cual facilita su participación en los espacios de concertación y diálogo local.

7. Las características de liderazgo que presentan las mujeres que participan en estos espacios, como la tolerancia, el diálogo frente al conflicto con la autoridad local, la actitud consultiva ante sus organizaciones y redes, se encuentran acordes con las demandas actuales de los ciudadanos en relación al perfil ideal para contribuir a la democratización de las localidades en mención y que se asemejan a las demandas del país.
8. La totalidad de mujeres de los casos estudiados independientemente de su condición socio-económica, han sido designadas por sus organizaciones a los espacios de concertación y acción pública local a través de un proceso eleccionario previo, lo cual contribuye a la sostenibilidad de su participación. En la medida que son avaladas y apoyadas por sectores amplios de mujeres, esta situación les da un carácter especial a su representatividad; es decir, de mayor respaldo para su participación en los espacios de coordinación, diálogo y concertación con las autoridades y otros actores.
9. La totalidad de mujeres de los casos estudiados afirmaron que una de sus motivaciones para participar lo constituye la necesidad de aportar para el bien común. Este valor que desarrollan es aprendido a lo largo de sus vidas, de manera que se ha encontrado que todas ellas han tenido un referente familiar, ya sea la abuela materna o la propia madre quienes les han inculcado el servicio a los demás.
10. El poder en el ejercicio de liderazgo que manifiestan las mujeres está relacionado con la capacidad de servir a los demás, ya que de esta manera se puede aportar o garantizar el bien común sin exclusión.
11. Uno de los factores limitantes de la participación de las mujeres producto de la situación social y económica. Lo constituye el machismo que se evidencia en las relaciones intrafamiliares particularmente con los esposos, cuando ellas se ausentan del hogar muchas horas, de otra parte de los varones que participan en los espacios de dialogo y concertación que no aceptan fácilmente los aportes y las propuestas de las mujeres, esta situación afecta a las mujeres directamente generando desanimo y también repercute en los propios procesos para la toma de decisiones, los hacen más lentos y poco productivos en el desarrollo de propuestas y acuerdos.

12. Los obstáculos que ellas tienen para participar se encuentran caracterizados en varios niveles. Un primer nivel lo constituye la subjetividad de algunas mujeres que no ven bien que ellas progresen y sean visibles en estos espacios. Otro nivel está asociado a las autoridades que no transparentan al 100% la información de los acuerdos pactados que contribuirán al desarrollo de sus localidades y que ellas requieren para tener una gestión de éxito. De otro lado, en los espacios de concertación y de acción pública local participan hombres. Muchos de ellos han considerado e institucionalizado que estos espacios les pertenecen y, cuando las mujeres participan, lo hacen con pertinencia generando consensos y con ello reconocimiento. Esto determina que los varones minimicen los aportes de las mujeres generando conflictos internos. Frente a esta situación, las mujeres se ven obligadas a esforzarse y en ocasiones asumir actitudes autoritarias frente a los varones.
13. La percepción de la participación ciudadana de las mujeres de los casos estudiados coinciden con la opinión de los actores que participaron en los grupos focales, se reconoce que la intervención de las mujeres estuvo centrada principalmente en obtener la satisfacción de demandas comunes para sus comunidades y localidades. La presencia de ellas en los distritos Limeños de Ate, El Agustino y Santa Anita está alcanzando un reconocimiento por parte de la población, de sus familias y de ellas mismas. Es notorio en ellas un interés permanente por aportar a sus localidades y desarrollar propuestas de bienestar social. Al respecto se puede mencionar que este accionar de las mujeres tiene beneficios, pero, también costos que se evidencian en la triple jornada que ellas desarrollan, por el servicio generalmente no facilitados en los espacios y sus vidas cotidianas, teniendo ellas muchas veces, o mejor dicho en la mayoría de los casos, desempeñar varios roles al mismo tiempo: la socialización y reproducción de la familia, ser el soporte económico principal en sus hogares, el trabajo comunal voluntario, el aporte al desarrollo de sus localidades. Esta situación evidencia una entrega total al servicio de los demás digna de valor y reconocimiento y, al mismo tiempo, de reflexionar y analizar que la participación, así como tiene sus beneficios para las mujeres, también implica costos: personales, familiares, económicos entre otros; costos que son asumidos en su totalidad por las mujeres.
14. El manejo de la información es un elemento de suma importancia para las mujeres de Ate, El Agustino y Santa Anita cuando la ciudadanía decide participar

en los espacios de concertación y acción pública local. Asimismo, les permite facilitar su entendimiento y comprensión de las dinámicas sociales y políticas de sus localidades para el planteamiento y la negociación pertinente y viable de sus propuestas, así como de fortalecer su legitimidad frente a sus organizaciones/redes sociales y zonas del distrito. Asimismo, les permite facilitar su entendimiento y comprensión de las dinámicas sociales y políticas de sus localidades para el planteamiento y la negociación pertinente y viable de sus propuestas, así como de fortalecer su legitimidad frente a sus organizaciones/redes sociales y zonas del distrito.

15. Respecto a las mujeres de los casos de estudio y de acuerdo también con los actores que participaron en los grupos focales, la información es un componente transversal de la participación en los espacios de concertación, como en los mecanismos de participación ciudadana. Ellas se ven en la necesidad de alimentarse y dotarse de información sobre la coyuntura del distrito respecto al cumplimiento de los acuerdos entre Sociedad Civil y gobierno local; las rendiciones de cuentas de la ejecución presupuestal y gestión municipal. Esta alimentación de información es transmitida generalmente por los funcionarios de las diferentes gerencias de las municipalidades o bien por la propia autoridad local cuando solicitan alguna audiencia. Cuando manejan la información desde sus organizaciones de origen, existe un acuerdo entre ellas para devolver y mantener informadas a las redes, instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil. Es el caso concreto de los comités de vigilancia al presupuesto participativo que realizan eventos y asambleas informativas, así como editan materiales de difusión amigables para la población con el apoyo principalmente de la Iglesia y de las ONG. Así, la información se convierte en un nivel y también en un componente presente en todo el proceso de participación de las mujeres en estos espacios.

16. En el proceso de participación ciudadana que desarrollan las mujeres en los espacios por la acción pública local en los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate, se aprecia una constante preocupación por el fortalecimiento de capacidades. Para ellas, los espacios de participación por la acción pública local son nuevos y requieren del manejo de la normatividad, de mecanismos y metodologías para la negociación de sus propuestas, proyectos, demandas y necesidades otras. Ellas han desarrollado la habilidad de potenciar las relaciones

con las instituciones públicas y privadas, permitiéndoles asistir a eventos, foros, escuelas y programas de formación que se ofertan de manera significativa en los distritos y en Lima Metropolitana.

17. De acuerdo a lo expresado por las mujeres y los actores que participaron en la investigación, los temas y aspectos que demandan generalmente están vinculados a la necesidad de ser más eficientes y democráticas en la gestión que desarrollan. Asimismo, este desarrollo de capacidades les permite ser más críticas, analíticas en los planteamientos de sus propuestas, así como les genera mayor seguridad en su participación y también mayor reconocimiento.
18. Las propuestas y los planteamientos que van desarrollando se retroalimentan y validan en sus organizaciones y redes sociales. Si bien es cierto se van desarrollando nuevos aportes en los espacios, estos requieren del conocimiento y precisión de las otras mujeres por dos razones: por respecto a sus electoras y por legitimar las propuestas a negociar o deliberar. Cabe mencionar, que la mayoría de las propuestas que demandan las mujeres se encuentran relacionadas al bienestar de las familias y sus comunidades, hay una escasa presentación de planteamientos referidas y vinculadas a su condición de ser mujer en aspectos que redunden en un beneficio directo a ellas de manera particular, que les permitiría mejores condiciones de vida como programas de atención de su salud, que bien podría estar respondiendo frente a la ausencia de políticas y programas dirigidas a su bienestar integral.
19. Frente a una tensión en la negociación de las propuestas de desarrollo, que pelagra el logro de la misma, las mujeres se movilizan en sus sectores participando en los espacios zonales, generando corrientes de opinión positivas para alcanzar su cometido. Esto es valorado y reafirmado por los varones en los grupos focales.
20. A partir de los casos estudiados se presentan tensiones principalmente con la autoridad local, las cuales son superadas luego de una ardua deliberación, debido fundamentalmente a que estas relaciones entre Sociedad Civil y Estado son relativamente nuevas. Tanto las autoridades como la ciudadanía están aprendiendo a hacer política con nuevas formas como: compartir el poder, ser más eficientes en el planteamiento de las propuestas, mantener la comunicación

con los ciudadanos y ciudadanas, fortalecer liderazgos éticos para la gente y con la gente. Grandes cometidos en una sociedad en proceso de institucionalización democrática.

21. El éxito de la participación de las mujeres en estos espacios es atribuido por ellas mismas y por los actores de los distritos estudiados por la capacidad que tienen ellas para aprender nuevas cosas, plantearse retos y, principalmente, el sentimiento de ayudar y aportar al desarrollo de sus familias y comunidades, ya que consideran que ellas asumen las tareas por el desarrollo con mayor honestidad y compromiso.
22. El reconocimiento frente a la participación de las mujeres por parte de las organizaciones y redes sociales es positivo. Rescatan en ellas la voluntad por el bien común, el aporte que hacen con sus propuestas en los espacios participativos, la entrega responsable y comprometida con el bienestar de la población y afirman, además, que son las mujeres muchas veces más dedicadas, honestas y trabajadoras. Este trabajo y entrega señalan que ha estado presente desde diferentes modalidades de participación ciudadana como por ejemplo: en El Agustino desde la remodelación del distrito, las mujeres cumplieron un rol preponderante; en Santa Anita precisan su participación como dirigentes en las juntas vecinales, en los comedores y otras organizaciones; y en el distrito de Ate esta participación la vinculan estrechamente a la crisis económica que obliga a las mujeres a salir de la casa para conseguir algún aporte económico para la familia y ello hace que se vayan relacionando y apropiándose de los espacios. Esta afirmación se encuentra relacionada con la historia de los distritos. En El Agustino la experiencia es más barrial, Santa Anita es vecinal, con un sector de clase media emergente y dinámica, mientras en Ate la experiencia del distrito es sindical.
23. Los retos que en la actualidad las mujeres se plantean en su mayoría están relacionados a mejorar sus ingresos, ya que esto les permitiría tener calidad de vida. Le sigue en orden de importancia participar activamente en los espacios de acción pública local desde su presencia en el gobierno local como regidoras o alcaldesas en las próximas elecciones. Este grupo de mujeres está convencido de que llegando a la municipalidad podrán servir a la población de manera efectiva y eficaz haciendo uso adecuado de los recursos de la localidad.

24. Los procesos participativos exigen hoy en día una mayor efectividad, no sólo para cumplir con lo que dictamina la ley, sino para garantizar que los acuerdos entre la Sociedad Civil y el Estado se traduzcan en buenas prácticas democráticas y de buen gobierno. En tal sentido, se reafirma la necesidad de garantizar una adecuada elección de los representantes y una participación de calidad en los procesos y en los mecanismos existentes y/o por crearse de participación ciudadana. Ambos elementos nos conducen a una democracia como sistema de gobierno tanto representativa, participativa como social.



CAPITULO VI: PROPUESTA

*APORTANDO A LA DEMOCRACIA Y EL BUEN GOBIERNO
DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES*



6.1. Justificación de los aportes a la democracia y el buen gobierno desde la participación de las mujeres.

Como se ha señalado antes, las mujeres por razones sociales y culturales deben demostrar con mayor esfuerzo que sí pueden desenvolverse adecuadamente en espacios que generalmente eran atribuidos para varones, como lo constituyen los espacios de ámbito público. El que las mujeres participen implica una contribución a la democracia, en el sentido que incluye a un sector mayoritario de la población con necesidades específicas producto de su condición de género y también una cuota de sacrificio por parte de ellas. Se pretende entonces mejorar e institucionalizar mecanismos que contribuyan a construir y fortalecer una democracia tanto representativa, participativa como social así como, mejorar las condiciones y niveles de vida, en este caso las mujeres, que tienen necesidades específicas por su propia condición social y económica.

Es importante señalar que esta situación es producto de modelos económicos, políticos, sociales y culturales, los cuales no logran incluir de manera equitativa y justa en su total envergadura a sectores amplios de la sociedad como las mujeres, que se han visto afectadas por las diferentes medidas que se implementan a partir de estos modelos, que datan aproximadamente del siglo XIX.

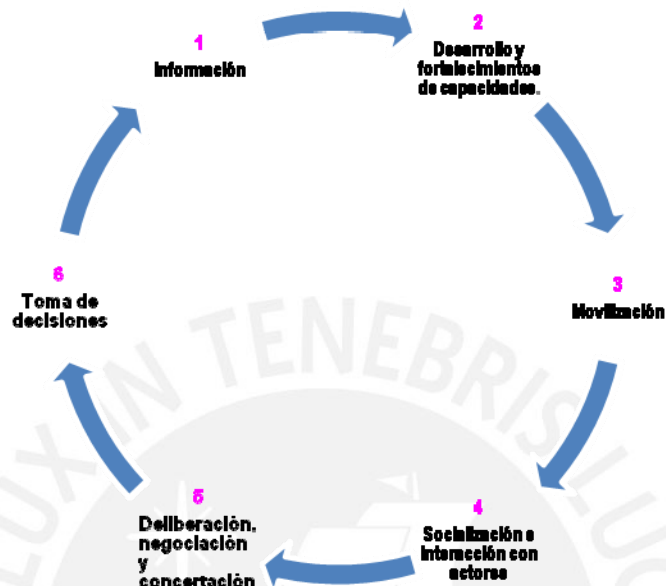
De ahí que la propuesta pretende en primer lugar mostrar, según la investigación realizada, los diferentes niveles de participación femenina en los espacios de acción pública local: (1) información; (2) desarrollo y fortalecimiento de capacidades; (3) movilización; (4) socialización e interacción con actores; (5) deliberación, negociación y concertación; y (6) toma de decisiones. A partir de esta identificación, se debe plantear e incorporar medidas concretas a favor de la participación.

6.2. Niveles de participación ciudadana de las mujeres

En ese sentido se han identificado los siguientes niveles de participación femenina en la acción pública local que se visibiliza a partir del siguiente gráfico:

Grafico Nº 10

Hallazgos de la participación femenina en la acción pública local desde los distritos de Ate, El Agustino y Santa Anita



6.2.1. Nivel 1: Información

La información se ha constituido en uno de los factores que dinamiza a la ciudadanía mediante la cual podemos conocer los diferentes sucesos que se dan en nuestra sociedad, mantenernos interconectados, manejar conocimientos que antes no se podía acceder.

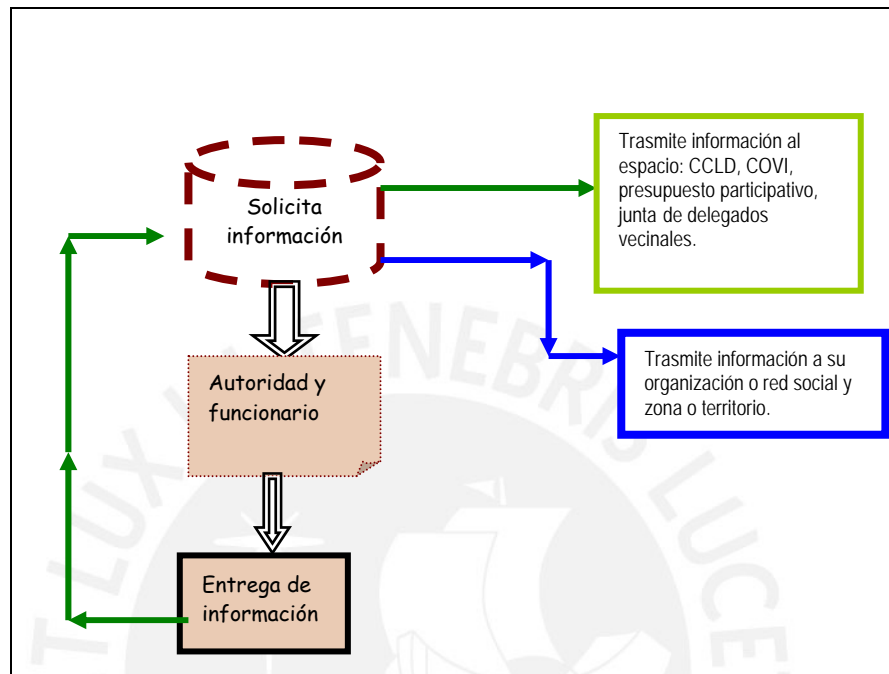
Un primer nivel de participación femenina en la acción pública local lo constituye la información. Las mujeres y, en general los ciudadanos y ciudadanas, deben estar informados al detalle del dinamismo de los procesos participativos que se dan en la localidad, desde la organización y planificación de las actividades, hasta la normatividad tanto local como nacional que se requiere para intervenir en los procesos de:

- a) Construcción colectiva de planes de desarrollo.
- b) Presupuestos participativos.
- c) Agendas distritales y pactos de gobernabilidad.
- d) Vigilancia e incidencia política.
- e) Elección de delegados ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.

La información es fundamental para la toma de decisiones de la ciudadanía en los espacios y/ o procesos antes mencionados. Esto contribuye también a la transparencia

en la gestión de las autoridades frente al desarrollo de sus localidades. Acerquémonos al siguiente gráfico:

Gráfico N° 11
Proceso de información que desarrollan las mujeres



Esta información tiene un proceso que va desde la delegada que participa en estos espacios solicitando la información a la autoridad local o a un funcionario de la municipalidad. Esta solicitud es entregada por la autoridad, las mujeres la reciben y la transmiten tanto a los espacios de acción pública que participan como a sus organizaciones y territorios donde fueron designadas a participar en los procesos distritales.

6.2.2. Nivel 2: Desarrollo y fortalecimiento de capacidades

Si bien es cierto que las mujeres de los casos estudiados muestran niveles de educación que van desde la secundaria completa hasta la educación superior técnica o universitaria, para ellas el estar educadas en procesos de democracia, buen gobierno, mecanismos de participación ciudadana, análisis de la realidad local, regional y nacional es de suma importancia, ya que en la mayoría de los casos sus necesidades de participación ciudadana trascienden hacia una participación política, ya sea como alcaldesas o regidoras, en este caso en las próximas elecciones municipales de octubre del 2010.

6.2.3. Nivel 3: Movilización hacia sus organizaciones

Este nivel se caracteriza por la confluencia e interacción de las mujeres de los casos estudiados con sus respectivas organizaciones y redes en la presentación, elaboración y retroalimentación de sus propuestas. Es una constante y parte de la agenda de trabajo de las mujeres.

6.2.4. Nivel 4: Socialización e interacción con actores

Otro nivel de participación lo constituye la relación que establecen con actores de la Sociedad Civil y el Estado. Esta relación es principalmente para identificar alianzas estratégicas y para la consecución de objetivos comunes que se presentan en los espacios de concertación. Entre las instituciones que rescatan se encuentra la dependencia del Ministerio de Salud, las comisarías, las municipalidades, las ONG, entre las organizaciones de la Sociedad Civil, las organizaciones vecinales, la Parroquia. Todas ellas confluyen en los espacios de acción pública local y el principal cometido lo constituye el desarrollo local. Esta interacción se da al interior de los espacios como fuera de ellos, principalmente para canalizar propuestas, opiniones y resolver conflictos que atañen a uno, dos o más sectores.

6.2.5. Nivel 5: Deliberación, negociación y concertación

En los espacios de acción pública local, la dinámica pasa por una información de los procesos de desarrollo que se están viviendo en los distritos, así como de la discusión de las propuestas que plantean los diferentes sectores y actores. Frente a ello, las mujeres requieren estar informadas y preparadas para la discusión interna y contar con el respaldo de sus organizaciones y redes.

Este nivel requiere un proceso alimentado por los niveles anteriores. La deliberación pasa por lo siguiente:

1. Presentación y sustentación de las propuestas.
2. Debate de las mismas.
3. Reglas y normas internas de convivencia
4. Identificación de los costos y beneficios para el distrito.

Como apreciamos, hay un proceso que requiere inversión de tiempo y manejo pertinente de habilidades sociales para la sustentación y la negociación. Esta dinámica exige a las mujeres una constante actualización de conocimiento y desarrollo de capacidades para

el manejo de los temas y una actitud abierta al diálogo, a la concertación y al ejercicio pleno de ciudadanía.

6.2.6. Nivel 6: Toma de decisiones para el desarrollo y bienestar social de la localidad

El siguiente nivel lo constituye la toma de decisiones frente a los lineamientos, propuestas, programas o proyectos. Este nivel requiere de los anteriores para que el proceso de toma de decisiones sea transparente y primen los intereses colectivos para el bien común. Este nivel, a su vez, requiere haber desarrollado algunos aspectos o valores que hace posible una gestión democrática, como lo constituyen:

La transparencia. Ésta desde las propias autoridades y de la ciudadanía. Es un reto para todos en una sociedad como la nuestra, con una corrupción casi institucionalizada en los diferentes niveles del Estado y de la ciudadanía. La transparencia parte de la información que recibe y se trasmite tanto de las autoridades como de los representantes de la Sociedad Civil.

"La exclusión de parte de las autoridades y funcionarios a los delegados o líderes porque no son de su propia bandera política". Entrevista 5

La solidaridad. El participar en estos espacios requiere a su vez un firme convencimiento de la solidaridad, es decir, llegar a los que más necesitan hacia aquellos con menores y nulas oportunidades de alcanzar y lograr un desarrollo con libertad.

"Ser solidaria y dar lo que uno recibe" Entrevista 1

Inclusión. En este proceso de toma de decisiones el esfuerzo por incluir a todas y todos, niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. Hay denotados esfuerzos en estos procesos y la tarea debe continuar. Pasa por un entendimiento que nuestra diversidad es una oportunidad.

"Las propuestas que levantamos generalmente son de desarrollo humano-social". Entrevista 5

En la toma de decisiones como nivel de participación se está pasando de tratar el desarrollo desde lo temático a un enfoque integral y de territorio con equidad. El proceso como proceso social y político exige continuos cambios sustanciales principalmente entre las personas que conducen y representan a la Sociedad Civil y el Estado; un gran reto

para una sociedad con disparidades y exclusiones que se remontan desde nuestra historia. Por ello, a partir de la investigación se puede precisar o plantear algunos alcances y medidas para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia participativa y la gobernabilidad, a la cual denominaremos la propuesta.

6.3. Planteamiento

El proceso de descentralización nos plantea nuevas formas de relación entre el Estado y la Sociedad Civil. La investigación realizada se enmarca en este proceso; y al rescatar los aportes significativos de la participación femenina en la acción pública local de los distritos limeños de Ate, El Agustino y Santa Anita, notábamos avances significativos y retos por asumir que nos indican una forma diferente de hacer política en nuestra sociedad, con mayor liderazgo ético y al servicio del bien común. Considerando políticas sociales inclusivas a sectores de la población que con gran esfuerzo participan y aportan en el desarrollo como es el caso de las mujeres, que deben cumplir diferentes roles de manera simultánea. Para conseguirlo necesitamos una efectiva democracia representativa, participativa y social así como, una gestión de calidad eficiente y participativa en los gobiernos locales. En ese sentido es que la participación puede contribuir a mejorar los procesos de definición de propuestas y políticas sociales municipales para un desarrollo más justo, digno y humano. De ahí que la propuesta planteada tiene tres componentes: en el marco de lo instrumental, lo programático y lo político/ético.

6.3.1. Componentes de la propuesta

Gráfico N° 12
Tres componentes de la propuesta



- **Instrumental:**

1. En el marco de la ley de transparencia de la información se incorpore en la normatividad gratificar y sancionar su cumplimiento.
2. La confluencia de un espacio distrital amplio para la gestión del desarrollo local con énfasis en el diseño, implementación y monitoreo de políticas sociales municipales concertadas, que consideren las especificidades de las mujeres. Es decir, con participación de los diferentes actores, tanto del Estado como de la Sociedad Civil, en la realización de propuestas y planes de desarrollo concertado con detalle y aporte de cada actor, recurso humano, social o financiero. En la actualidad hay esfuerzos generalmente aislados desde las ONG, la Iglesia, la empresa privada, los sectores y dependencias del Estado. Es importante incorporar en este esfuerzo la participación de las universidades.

"Articulación del Consejo de Coordinación Local Distrital con el Comité de Vigilancia".

Entrevista 2

3. Generar desde los diferentes niveles del Estado la obligatoriedad de la rendición de cuentas de la gestión municipal, involucrando la participación ciudadana en la organización y planificación. Esto ayuda a evitar y enfrentar niveles de corrupción.
4. Articulación de los diferentes planes (concertados, urbanos, educativos, alimentación, entre otros) con la programación presupuestal participativa.
5. Promulgaciones de ordenanzas municipales a favor de la participación ciudadana, las cuales podrían estar expresadas en lo siguiente: en los CCLD incrementar la participación de los representantes de la Sociedad Civil para facilitar y garantizar procesos más equitativos en la toma de decisiones; en los comités de vigilancia considerar costos logísticos para el desarrollo de esta acción en los propios presupuestos institucionales de las municipales. Garantizar procesos de elección de los representantes de la Sociedad Civil con asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, así como el desarrollo de programas de formación en cultura electoral.
6. Generar mecanismos y espacios de comunicación de los procesos hacia los sectores con mayor vulnerabilidad, con la utilización de medios y recursos alternativos en convenio con las universidades y socios estratégicos con las redes de jóvenes voluntarios de algunas universidades y jóvenes de la propia comunidad.

Programático:

1. La participación de las mujeres de los distritos en mención implica costos no sólo económicos, sino también en lo referido a la salud física y mental. La mayoría de ellas son mujeres jefas del hogar y trabajadoras con familia, que tienen que desempeñar diferentes roles (madre, ama de casa, trabajadora, dirigente y líder). Es pertinente recoger esta experiencia y poder plantearse el desarrollo efectivo de políticas sociales municipales que atiendan específicamente el doble/triple esfuerzo de las mujeres; las mujeres pobres de estos distritos tienen esta vivencia. Si queremos una democracia que incluya, que sume, es oportuno promover actividades para el desarrollo social y económico de estos sectores.
2. Implementación y asignación de recursos para un programa de formación política respetando la autonomía de las redes y organizaciones de la Sociedad Civil. Ello como parte de una política de fomento a la participación ciudadana femenina.

"Contar con más líderes con mayor conocimiento y valores que accedan a estos espacios". Entrevista 12

3. En el caso de El Agustino, en el CCLD la mediana y gran empresa privada tiene una representación, propuesta que podría ser extensiva hacia otros distritos. Es cierto que con representatividad no es suficiente, sin embargo, es un primer paso para promover la articulación de la empresa privada con el Estado y la Sociedad Civil para abordar la gestión del desarrollo local concertado.
4. Los grupos de iniciativa ciudadana promueven pactos de gobernabilidad con los candidatos en cada proceso de elecciones municipales. Estos pactos están sustentados en agendas distritales construidas por una colectividad comprendida por organizaciones y redes sociales, así como por ciudadanos y ciudadanas que no necesariamente se encuentran afiliadas a una organización. Estas agendas podrían especificar algunos temas emblemáticos, los cuales puedan articularse a los próximos planes distritales que lideran las municipalidades.
5. La práctica de las mujeres para la consulta de sus propuestas tiene una metodología territorial. Esta metodología podría ser afinada diseñando de manera participativa planes zonales territoriales con especificidades y sus propias articulaciones distritales, lo cual contribuiría a mejorar los niveles y calidad de vida de las poblaciones.

Político/ético:

“La política nos ubica en las relaciones y convivencias entre los seres humanos, diversos y complementarios al mismo tiempo”. Vicente Santuc S.J. hace esta reflexión en una de las obras publicadas por el Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, citando a su vez a Castoriadis y señalando que el objeto de la política es “crear instituciones que, interiorizadas por los individuos, faciliten de la mejor manera su acceso a su autonomía individual y faciliten la posibilidad de participar efectivamente en todo poder explícito existente en la sociedad”¹⁵.

6.3.2. Lineamientos generales de la propuesta

Tomando esta referencia y precisión y confrontándola con los diferentes hallazgos obtenidos desde esta investigación, se plantean los siguientes lineamientos.

1. La participación ciudadana atraviesa por un permanente reto y es la de alcanzar en la medida de lo posible algún beneficio práctico, ya que las poblaciones estudiadas requieren soluciones rápidas frente a problemas que demandan una respuesta urgente, como lo constituyen la seguridad ciudadana, el empleo, la salud y alimentación, entre los principales, frente a necesidades estratégicas, como el desarrollo de capacidades para la adecuada toma de decisiones en los procesos participativos de planes y proyectos generalmente de mediano y largo plazo. Es importante al respecto generar corriente de opinión a partir de mecanismos y recursos locales, señalando los beneficios para el desarrollo y la gobernabilidad. Esta generación de corriente de opinión puede darse desde la propia web de las municipalidades, los diarios locales, entrevistas en las radios locales. Es decir, poner énfasis de estos beneficios en los diferentes espacios de acción pública y generar una cultura política en cada localidad. Al respecto, las experiencias piloto en determinadas zonas podrían ser un referente de probación; la incorporación de aspectos del arte contemporáneo, como los pasacalles, teatro en la calle, las performances con mensajes concientizadores, ayuda, como los casos de Bolivia y Ecuador, que lograron tener un nivel de éxito.
2. La construcción de una visión compartida entre las localidades, articuladas a Lima Metropolitana y el país es una tarea de urgencia, y ha de ser incorporada en las agendas de las redes, organizaciones, sectores y municipalidades. Las

15 Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya: Neoliberalismo y Desarrollo Humano, pág. 207. Lima, Perú. 1998

mujeres pueden compartir sus vivencias y ser un eje articulador, ya que en algunos casos conforman organizaciones funcionales con carácter territorial y otras están articuladas en sus zonas y distritos realizando trabajos en redes, como las de seguridad ciudadana, comités de vigilancia, presupuestos participativos, y algunas preparándose para candidatear en las próximas elecciones para lograr una regiduría y, en el mejor de los casos, una alcaldía.

"Desarrollar propuesta que tengan alcance regional y nacional" Entrevista 15

3. Aún en proceso inicial, la manera en que las mujeres se vinculan con los espacios donde participan, con sus organizaciones y redes, es necesario fortalecerla y expandirla. El tema de la consulta, la solidaridad, el respeto a sus electoras es una constante; es decir, una cultura de la horizontalidad. A través de programas de desarrollo de capacidades para el liderazgo, la vigilancia y la incidencia política y la participación política podrían ser temas transversales en estos programas.
4. Los líderes tanto sociales y políticos, sean hombres o mujeres, deben considerar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, organizaciones y redes sociales en las acciones que se van gestionando y en la toma de decisiones.

"Seguir construyendo y fortaleciendo redes sociales que aporten al desarrollo".

Entrevista 16

5. Un liderazgo desde las municipalidades que incida firmemente en mejorar la calidad de vida de su comunidad con participación de ella en los procesos de toma de decisiones; es decir, compartir el poder es parte de fortalecer la democracia participativa y el buen gobierno. Esto les permite fortalecer su legitimidad y aprobación de la población.

"Que las mujeres puedan sentar posición en los espacios y que estén presentes con poder de decisión".

Entrevista 8

"Incidir con las autoridades para que reconozcan la legitimidad y representatividad de la Sociedad Civil en los espacios de coordinación, concertación y vigilancia ciudadana".

Entrevista 17

Los tres componentes centrales de la propuesta han sido presentados con la finalidad de poder establecer algunas sugerencias que contribuyan al fortalecimiento

de la democracia participativa y el buen gobierno. Retomando y considerando la necesidad de ir fomentando y fortaleciendo una ciudadanía activa con una participación responsable y de calidad en la escena pública local, en este caso las mujeres nos han planteado retos que desde sus propias experiencias aprendidas y desaprendidas nos motivan a insertarnos en los procesos sociales, económicos y políticos con la finalidad de contribuir y alcanzar el bien común.

6.3.3. Estrategias de intervención

Los planteamientos generales y componentes transversales de la propuesta exigen metas de corto, mediano y largo plazo. De ahí que sea de importancia precisar estrategias de intervención de acuerdo a la realidad estudiada que contribuya al fortalecimiento y la calidad de participación de las mujeres de las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita. A continuación se desarrollan las siguientes estrategias.

Desarrollo de capacidades y competencias

Se propone la implementación de módulos educativos ágiles e integrales que incorporen el componente político: gobernabilidad y buen gobierno, Liderazgo político y ético, resolución y mitigación de conflictos, gestión social por competencias, acompañados del uso de herramientas y recursos informáticos. Así como, el desarrollo personal de las mujeres. A partir de acuerdos y convenios interinstitucionales entre las redes y organizaciones sociales, gobierno local y universidades.

Generación de corriente de opinión de los beneficios de la participación.

La información actualizada de los logros, avances e impactos de la participación ciudadana, en especial de las mujeres, a través de medios de comunicación locales y masivos como programas radiales y televisivos, revistas, periódicos entre otros se convierte en una necesidad que requiere ser atendida de manera sistemática

Establecimiento de alianzas estratégicas

Generar alianzas con actores sociales y empresariales para la asignación presupuestaria de programas integrales de formación con la participación de sociedad civil, universidades, la cooperación y el Estado. Asimismo para la incidencia local de las diferentes propuestas que se elaboren sean estas de carácter legal, social y económico, que contribuyan a la participación ciudadana, el buen gobierno a nivel local y nacional.

Intercambio de experiencias

El intercambio de experiencias a nivel local, metropolitano, nacional e internacional permiten mejorar y retroalimentar las prácticas. Estos intercambios pueden darse de manera presencial y también virtual a través del uso de las herramientas informáticas y las telecomunicaciones.



RECOMENDACIONES

1. Los casos estudiados nos muestra mujeres empoderadas de lo público, que en su mayoría realizan hasta un triple esfuerzo por estar presentes y aportar a sus localidades. Esto nos lleva a la reflexión, en qué medida las diferentes políticas y programas sociales municipales y sectoriales, abordan esta situación que ya de por sí es una problemática que marca una diferenciación en la participación sean hombres o mujeres. Podría ser un tema de investigación o de sistematización.
2. Profundizar la influencia de actores externos en las prácticas participativas de las mujeres, ¿la participación se convierte en un medio y/o un fin para proyectos y programas con metas dirigidas a la comunidad?, ¿se esta considerando aspectos relacionados al bienestar de las propias mujeres?, ¿cuál es la profundidad de los programas y políticas sociales implementadas en los últimos tiempos, considerando esta cuota , muchas veces de sacrificio que tienen que realizar las mujeres por sus comunidades y localidades? .
3. A partir de la investigación se plantean nuevos retos para las mujeres en sus diferentes espacios de actuación cotidiana. De ahí que es importante incorporar el desarrollo de competencias de manera integral, que rescate y ponga énfasis en el aspecto personal de las mujeres, en su dignidad y calidad humana.

ANEXOS



*ANEXO I**RELACIÓN DE CUADROS*

Cuadro Nº 1	Federalismo fallido en el Perú
Cuadro Nº 2	Centralismo civilista en el Perú
Cuadro Nº 3	Descentralización Leguilista
Cuadro Nº 4	El debate descentralista
Cuadro Nº 5	Oficinas regionales 1962
Cuadro Nº 6	Regiones 1979
Cuadro Nº 7	Regiones 1987
Cuadro Nº 8	Marco legal descentralización y participación
Cuadro Nº 9	Definiciones de participación ciudadana
Cuadro Nº 10	Espacios de diálogo por distrito
Cuadro Nº 11	Variables e indicadores
Cuadro Nº 12	Casos de estudio según distrito
Cuadro Nº 13	Grupos focales
Cuadro Nº 14	Población por distrito
Cuadro Nº 15	Tipologías
Cuadro Nº 16	Convenciones y declaraciones

ANEXO 2

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1	Principios de la descentralización
Gráfico Nº 2	Etapas de la descentralización
Gráfico Nº 3	Delegaturas al Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo de Ate por sexo
Gráfico Nº 4	Delegaturas al Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo de El Agustino por sexo
Gráfico Nº 5	Delegaturas al Comité de Vigilancia al Presupuesto Participativo de Santa Anita por sexo
Gráfico Nº 6	Participación de agentes participantes por sexo en el Presupuesto Participativo del distrito de Ate
Gráfico Nº 7	Participación de agentes participantes por sexo en el Presupuesto Participativo del distrito de El Agustino
Gráfico Nº 8	Participación de agentes participantes por sexo en el Presupuesto Participativo del distrito de Santa Anita
Gráfico Nº 9	Retos por ejes temáticos
Gráfico Nº 10	Hallazgos de la participación femenina en la acción pública local
Gráfico Nº 11	Proceso de información que realizan las mujeres
Gráfico Nº 12	Tres componentes de la propuesta

ANEXO 3

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL INVESTIGADOR

I. Apertura

Se dará la bienvenida y agradecimiento respectivo a la persona que será entrevistada, explicando luego el objetivo de la actividad.

“Las mujeres en los últimos años hemos avanzado en nuestra comunidad, no sólo estamos en el comedor o vaso de leche. Estamos ahora participando de manera activa en los espacios de concertación y gobierno local, quisiéramos que nos hablara usted sobre esta participación: ¿qué experiencia tiene?, ¿qué aprendió?, ¿ha tenido limitaciones? y ¿qué retos asume diariamente?”.

A continuación se explicará la dinámica.

“La dinámica consistirá en establecer un diálogo permanente con usted respecto a estos temas que nos servirán de orientación y si hay la necesidad de profundizar o retomar alguno de ellos lo haremos”.

En la segunda etapa abordaremos datos generales de la entrevistada, a manera de actividad previa, para facilitar la confianza.

Quisiera preguntarle.

- ¿Qué edad tiene?
- ¿Dónde nació?
- ¿Tiene pareja?
- ¿Cuántos hijos tiene?
- ¿Cuál es su organización de origen?
- ¿Cómo llega a la delegatura en el espacio de concertación o de acción pública local?

II. En la segunda etapa se plantearán los grandes temas a desarrollar

2.1. Liderazgo que ejercen

Las preguntas que a continuación se presentan son para el investigador y serán de utilidad para mantener el desarrollo del tema: ¿cómo se toman las decisiones en el espacio de concertación? Puede citar ejemplos. ¿Cómo entiende usted el poder? ¿Qué pasa cuando en una discusión no encuentran solución, qué hace? ¿Qué mecanismos utiliza para comunicarse y alternar con las ciudadanas y ciudadanos? ¿Cómo gestiona y negocia los acuerdos pactados? ¿Qué acciones implementa para el cumplimiento de los acuerdos pactados con las autoridades o ciudadanos?

2.2. Obstáculos y retos

Las preguntas que a continuación se presentan son para el investigador y serán de utilidad para mantener el desarrollo del tema: ¿qué obstáculos ha tenido que enfrentar a nivel personal, familiar, comunal y de interrelación con las autoridades? ¿Frente a ello, qué retos usted podría plantearse? y ¿por qué?

2.3. Habilidades y capacidades personales y colectivas desarrolladas

Las preguntas que a continuación se presentan son para el investigador: ¿qué habilidades y capacidades personales y colectivas ha desarrollado?

2.4. Percepción de sus prácticas en los espacios de concertación y acción pública local

Las preguntas que a continuación se presentan son para el investigador y serán de utilidad para mantener el desarrollo del tema: ¿cómo percibe usted su práctica a partir de su participación en los espacios de concertación y acción pública local? ¿De qué depende el éxito de su práctica?

IV. La sesión de cierre

En esta parte, enfatizamos el agradecimiento y realizamos una síntesis de lo expresado por la entrevistada y le preguntamos: ¿cree que necesitamos conversar o profundizar algunos de los temas abordados?

Muchas gracias por su gentil atención, colaboración y aporte al desarrollo de nuestra localidad. La estaremos invitando a la presentación de las conclusiones y nuevamente muchas gracias.

ANEXO 4

GUÍA DE TRABAJO EN EL FOCUS GROUP

I. Apertura

Se dará la bienvenida y agradecimiento respectivo a las personas que serán parte de la actividad, explicando luego el objetivo de la misma.

“Se les ha invitado con el objetivo de conocer la participación de las mujeres en los espacios de concertación y gobierno local a fin de incorporar nuevos aportes en los procesos de democracia participativa y gobernabilidad local. Como bien saben, ellas han cumplido un rol preponderante en el desarrollo de los distritos muchas veces de manera invisible a lo largo de la historia; quiénes mejor que ustedes para analizar y plantear nuevos retos y recomendaciones que contribuyan a fortalecer la democracia y un desarrollo sostenible en la localidad. Esta reunión será registrada guardando la confidencialidad de sus intervenciones. Siéntanse, por favor, con toda la libertad de poder expresar sus opiniones, reflexiones, críticas y recomendaciones. La intervención de cada uno de ustedes es de suma importancia”.

Luego de la explicación antes mencionada, se procede a pedir que cada participante se presente bajo las siguientes preguntas:

- (a) Nombre.
- (b) Institución u organización.
- (c) Motivación principal.

II. En la segunda parte abordaremos las temáticas correspondientes al reconocimiento de los actores respecto a la labor que realizan las mujeres

Desde el punto de vista de cada uno de ustedes, ¿cómo ven la participación de las mujeres? ¿Qué cambios sustanciales se han dado en los últimos años? ¿Qué propuestas levantan? ¿Consideran de importancia relevante sus aportes en el desarrollo? ¿Por qué sí? ¿Y por qué no?

a. Participación de las mujeres en los espacios de concertación y gobierno local

En la participación de las mujeres, ¿qué habilidades y capacidades podrían señalar que han desarrollado? ¿Evidencian un liderazgo convocativo? ¿En qué momento se evidencia? ¿Tienen sus propuestas respaldo de las ciudadanas y ciudadanos? ¿Cuándo se expresa este respaldo? ¿Puede dar

un ejemplo? En la experiencia del distrito, ¿qué obstáculos tienen que enfrentar?

De acuerdo con lo conversado, ¿qué nuevos aportes podrían señalar para el fortalecimiento de la democracia participativa y gobernabilidad local?

III. Sesión de cierre

En esta parte se dinamiza de tal manera que se llegue a consensos en las conclusiones finales y se les da el agradecimiento a los participantes. Se señala en todo momento la importancia de su participación y cómo serán procesados los datos, indicándoles que cuando se tengan los resultados, será socializado con todos los que intervinieron en esta actividad.



ANEXO 5

Desarrollo de un FOCUS GROUP



FOCUS GROUP SANTA ANITA (I)

Entonces podemos empezar .

Mi nombre es Gladys Fernández, miembro de la Junta Vecinal Nro. 6 Santa Anita, soy su delegada y también de la Mesa de Concertación de Violencia Familiar de Santa Anita.

Mi nombre es Zoila Sánchez Carranza, actualmente representante de la Coordinadora del Consejo Local Distrital de Santa Anita del 2006 al 2008 y a su vez representa a la Mesa de Concertación de la Violencia Familiar y Sexual del distrito de Santa Anita.

Soy Luis Llerena Tovar, presidente del parque ecológico de la Urb. Alto Los Ficus y a la vez soy presidenta de COFORESA, es la Coordinadora de Forestación de Santa Anita, vivo 30 años en Santa Anita.

Mi nombre es Jacinta Machado, soy secretaria general de Comedores Populares Autogestionarios y también participo en el Consejo de Coordinadora Local.

Mi nombre es Wilder Gómez Rodríguez, actualmente delegado de la Junta Vecinal Comunal del Sector VI del distrito de Santa Anita, integrante también del grupo Impulsor y la gobernabilidad de Santa Anita y residente del distrito por 29 años y medio.

Yo soy Mercedes Barreto cuadros, pertenezco a la junta Vecinal de la Zona XII y también estoy participando en la Seguridad Ciudadana del distrito.

Me llamo Vilma Cevallos Pisan, soy promotora de SEA y tengo la oportunidad de trabajar directamente con el grupo Impulsor y con otros espacios de concertación del distrito.

Bueno, ya que todos nos hemos presentado, ya podemos dar paso a las preguntas; las preguntas están dirigidas más en relación a las mujeres que participan actualmente en los espacios de concertación y el gobierno local y la acción pública local.

Entonces estamos entendiendo por espacio de concertación a la Mesa de Prevención de la Violencia, La junta de Delegados Vecinales, Los CCOS, Los Comités

de Vigilancia, el mismo Presupuesto Participativo del Gobierno Local, si es que ha habido algunas mujeres participando, creo que sí. En el caso de Santa Anita, a diferencia de los otros distritos, ha habido una mayor participación.

En ese sentido, la primera pregunta es: ¿cómo ven ustedes la participación de las mujeres en estos espacios? Las intervenciones son libres, no hay orden.

Wilder

Empezaré entonces. Realmente yo me siento bastante contento con la participación de las mujeres porque en la Junta de Delegados Vecinales Sector VI, he tenido o tengo, porque todavía estamos con ampliación de funciones, porque no se ha elegido todavía las nuevas Juntas Vecinales, dos mujeres, dos damas muy respetables, de las cuales me siento contento de haberlas tenido porque han hecho una labor bastante efectiva, porque Gladys, a pesar de estar como delegada, tiene otros espacios que desarrolla aparte de su aporte importante de su experiencia vecinal, también en el quehacer de las Juntas Vecinales. Hemos logrado constituirnos como un espacio, hemos tratado de copar ese espacio y en ese sentido ha sido muy valiosa su participación. Lo que el pueblo necesita es comer, hay que buscar qué hacer; bueno, vamos haciendo ferias. En fin lamentablemente en un proceso que se inicia poco o nada se podría hacer respecto a eso.

En verdad podíamos hacerlo pero faltaba tener una posición más segura de los que nosotros queríamos. Por eso es que a lo mejor ella se sentía un poco algo defraudada en este primer proceso participativo que son las Juntas Vecinales y, bueno, a las finales se alejó porque vio que más estábamos en el desarrollo de capacidades que en la acción misma, pero sí tenía buenas ideas para poder desarrollar y se ha quedado eso en el tintero. En la Juntas Vecinales Comunales, la mujer ha tenido una participación muy activa y eso ha permitido este espacio en la Junta Vecinal, por ello me honro ahora de estar con dichas damas, estar ahora presente compartiendo esta mesa y eso creo que es importante. No queda ya desigualdades porque los hombres luego van a pedir lo suyo también, así es que ahí lo dejo.

Luis:Yo coincido en gran parte con mi amigo Wilder, en particular en este espacio, tengo la suerte también de ser

miembro y he podido ver a damas que yo he conocido mucho más antes y algunas nuevas, y el trabajo es muy importante; pero también es bueno decir algo. Lo cierto es que aclare un poco el panorama de la participación de las damas. Yo tengo buen tiempo en Santa Anita como les dije; y desde que se creó la Organización del Vaso de Leche, para mí fue ese un lugar, para no poner adjetivos muy fuertes, donde se hizo lo que mejor les pareció; un ejemplo: no vamos a decir nombres, un profesional, su esposa también profesional, con un carro nuevo, una casa de dos pisos y con dos hijos pequeños recibiendo el Vaso de Leche, cuando el Vaso de Leche se concibió para la gente más pobre, ¿no es cierto?

Algún tiempo atrás, vimos unos especiales en la TV, en donde correteaban a los periodistas por haber difundido la verdad; unas casas, en una en particular. La Señora que era Coordinadora del Vaso de Leche alquilaba vehículos en su cochera y una cosa que nos saca del lugar y eso al parecer es en diferentes partes, y eso no debe ser. Ahí las damas están haciendo todo lo contrario a los que hacen las damas de este espacio y de otros espacios de Santa Anita.

Entonces serían buenas, yo supongo que este trabajo que se está haciendo va a llegar algunas instancias, las recomendaciones, etc. El Vaso de Leche debería de reformarse porque sospecha una colisión muy grande. Ese Vaso de Leche debe ir para la gente más pobre y no para unos que se aprovechan de la amistad o algo por el estilo. Una vez también yo conversaba con la coordinadora del Vaso de Leche y me hablaban de personas que vendían la leche y pues eso es indigno para las damas, ¿no es cierto? Por ahora ahí nomás. Gracias.

Bueno esto es algo nuevo para nosotros que no hemos participado así en política, nosotros sólo hemos participado en la organización, no dábamos un paso más, nosotros no tenemos que ver nada con la política, eso ha sido prácticamente por lo que anteriormente no se ha participado. Entonces esta elección de las Juntas Vecinales ha sido algo nuevo para nosotros, que quizá acá los vecinos, los ciudadanos del distrito, no le dan mucha importancia porque acá cuando nosotros empezamos, yo tampoco sabía, me preguntaba que para qué será esto. Entonces cuando se hizo la lista, cuando los invité para que participaran y fueran a votar. Sí vamos a ir; pero al final no fueron, hubo muy poca participación;

en lo cual veo que nosotras las mujeres nos hemos organizado por decir en la zona III. Si nosotros no ponemos esos personeros de las mujeres en las mesas de votación, todo se lo iba a llevar la municipalidad.

Creo que ahí es una participación muy buena que estemos participando. Que todo por esto de la descentralización que ahora, esto de los Comedores van a pasar a la Municipalidad. A veces me duele oír lo que dicen los comedores: están igual que el Vaso de leche, y no es así, creo que no es igual, a veces se confunden las cosas. Ah, dicen que están bien los Comedores Autogestionarios, son muy diferentes a la Asociación de Club de Madres, debemos estar claro de eso porque el Club de Madres también recibe su cheque. Entonces también reciben su víveres y los autogestionarios, como su mismo nombre lo dice somos autogestionarios, simplemente reciben los víveres, pero cheque no tenemos. Esa ha sido nuestra pelea que al llegar acá al distrito queremos que todo sea por igualdad; pero no ha podido ser, porque esa ley está dada para la Asociación del Club de Madres. Hasta ahí nomás.

Yo, de acuerdo a la experiencia que estoy teniendo en mi participación, ya viene haciendo de un promedio de diez años atrás, en la cual a pesar de que es todo una década, yo puedo decir que la participación de la mujer todavía es incipiente, porque yo lo veo en dos grupos grandes, Uno, cuando se trata de participar en algo donde la mujer pueda reclamar algo por un beneficio que va directamente para mi economía, la mujer participa. Ahí sí son muy efectivas; pero cuando se trata por ver por el desarrollo del distrito, ver lo que es participación con referencia al derecho como ciudadano, hacer respetar las leyes, entonces es donde se ve muy escasa la participación de la mujer; pero eso sí, las pocas mujeres que participan son muy efectivas. Esto está aumentando, porque en un principio éramos contaditas las mujeres que participábamos, ahora gracias a Dios con estas nuevas leyes de participación ciudadana, con la Junta Vecinales, con Presupuesto Participativo, con el CCL; gracias también a Dios a que la Mesa de Lucha Contra la Pobreza ha podido llegar a la capacitación con el apoyo de las ONG. Hemos logrado que haya más mujeres que empiecen a involucrarse en el desarrollo de su distrito. Para mí es un éxito que aquí en Santa Anita, tres miembros del CCL de la Sociedad Civil, sean mujeres,

entonces eso ya es un índice de que la participación es más efectiva de las que sí han tomado el reto de hacer ciudadanía, esto en lo que respecta a nuestro distrito, porque cuando uno lo ve a nivel de cono este, todavía es muy incipiente. Se invita a trescientos personas a un evento y solamente asisten cien, de las cuales mujeres son veinte o treinta, todavía es algo que se tiene que hacer mucho; pero estamos en un proceso de transición con referencia a los procesos de descentralización y vamos ahí trabajando bien los que estamos tomando conciencia. No estamos tirando la toalla, sino al contrario, cada año para nosotros es una gran experiencia.

Lo que es espacio de concertación. Quiero empezar por ahí, por ese tema en cuanto a los espacios de concertación veo que la participación de la mujer es bastante positiva, proactiva, sobre todo que entre nosotras fomentamos el liderazgo; es decir, ejercemos un liderazgo participativo; pero también veo con preocupación en los periódicos locales que existen acá en Santa Anita, como las radios, las páginas web, como que quisieran de repente no difundir eso, lo ven con mucho recelo, inclusive como yo lo siento, ponemos todas las ganas en los trabajos, lo digo a título personal; pero muchos dicen; pero qué, cuál es el producto. A veces no se ve, no es tangible porque obviamente trabajamos con cuestión de valores, con cuestión de violencia; pero se ve reflejado eso en las denuncias que existen, hay más sensibilidad, hay más difusión, no sé, como que nos unimos más y hacemos las cosas mejor. Obviamente más adelante, no sé, para qué de repente haya una igualdad, el trato cordial, el trato amable, que no haya discriminación contra la mujer y contra los niños, los menos favorecidos, eso es en cuanto a la participación de las mujeres en los espacios de concertación: veo bastante participación y hemos logrado muchos objetivos.

En cuanto a la participación de la acción pública local, lo entiendo por la participación en la política que es a través de la política que podemos ejercer acción, activar, ejecutar. Lastimosamente en las elecciones que han pasado han participado varias señoras, varias mujeres; pero veo que predomina el machismo. De repente han tenido una propuesta, un trabajo interesante; pero veo que nosotras mismas las mujeres no apoyamos a otras candidatas y no sé le buscamos una serie de motivos,

una serie de cosas que la ley protege la participación de la mujer. Hay maneras de sacarle la vuelta a esa ley y pienso que eso debería reformarse.

Ya hayan escuchado a la ministra que se va a modificar eso en cuanto a la ley de elecciones municipales y en general a la ley de participación; pero que también sea una elección de preferencia, que se conozca a las personas, cuáles son sus cualidades, su trayectoria, por qué votar por ella, cosa que no debe ser así, debe ser una cosa evaluada, una cosa meritoria, que sea la persona idónea para llegar al cargo, son tantas cosas que ahorita podría comentar; pero particularmente veo eso, que nosotras como género considero también que hay diferencia de clases y esto para mí es más importante que la igualdad de género, ósea la equidad, pero pienso que por encima de eso está la igualdad y sobre todo la posibilidad que en general pueda ejercer ciudadanía. Eso es por el momento.

Creo que la pregunta va enfocada al género femenino, después de haber escuchado las exposiciones de todos mis compañeros, creo que coincidimos con casi todo; pero yo podría esto diferenciar en lo siguiente. Dice, cómo vemos la participación de las mujeres en los espacios públicos, en todos los espacios que se presentan.

Yo diría, como dijo Gladis, que todavía es pobre porque hay tres clases sociales bien definidas: la clase pobre, la clase media y la clase alta.

En la clase pobre hay siempre un caciquismo de una o dos personas que manejan una élite de eternos poderes que no le dan la oportunidad a que puedan llegar. Entonces las mujeres sí quisiéramos participar; diríamos no tiene las leyes que les favorece a poder aspirar una líneas de carrera para poder ocupar esos espacios de liderazgo, de trabajo.

Sabemos que hay muchas mujeres con mucha capacidad, tanto en decisión de trabajo, en decisión educativa, profesional, que quieren dar su tiempo, pero las leyes mismas no le permiten y nosotros mismos hacemos que ese grupito que se forma indefinidamente no permite que se desarrollen más las mujeres. Entonces por ejemplo, les voy a decir un caso. Cuando yo vine a vivir por Santa Anita, me preocupé mucho por mi zona y ahí había dos comedores y una Central del Vaso de Leche. En esos comedores, como decía por aquí uno de los compañeros que me antecedieron, solamente son

cuatro o cinco que lo manejan, que tienen todas sus comodidades, entonces yo en la época de Fujimori, pasé una carta a PRONAA para ver por qué frente a ese comedor vivían cinco hermanitos huérfanos y no se servían de ese comedor. Entonces ellos al ver que yo estaba preocupándome por la gente, siempre era "inocente" en estas cosas; me contaron el caso y yo les hice llegar una carta a PRONAA, y les dije que aquí este comedor era para gente de poder y no para niños que los necesita, porque el objetivo del comedor dice que es para la gente de extrema pobreza. Entonces si el objetivo es ese, por qué no se fiscaliza, por qué no se pone en práctica que vaya para esa gente de extrema pobreza. Aparte de recibir un subsidio, los club de madres no cumplen con sus fines, es lucrativo, este es un comedor que no parece un comedor, sino un restaurante y que sacan sus beneficios; y después tenemos los comedores también que son Autogestionarios, que hay por zona, ese comedor también es de poder de dos personas que ya lo han utilizado como comedor para su beneficio. Tenemos el Vaso de Leche, que no lo tiene el niño, que no lo toma el anciano, lo toma un grupito de personas, entonces esos recursos sociales que dicen que deben ir para la gran mayoría de nuestros hermanos que están padeciendo, no llegan.

La gente pobre tienen vergüenza de acercarse a los comedores, prefiere 'tuberculizarse' y trabajar que ir a ser un milagro con esa comida, porque para entrar a ese comedor hay que tener 'vara', eso sí le digo con toda seguridad. Yo creo que si las autoridades observan o fiscalizan esto realmente va a tener otro giro y creo que las mujeres que tenemos conciencia, vamos a ir levantando nuestra voz y reclamando para dar estos cambios. Gracias.

Vilma

Bueno uniéndonos a la pregunta, yo tendría que decir que las mujeres en el distrito de Santa Anita se van posicionando, han puesto en evidencia su liderazgo, pero también hay que decir que son pocas, a comparación de la población total. Y ustedes, las compañeras que me han antecedido, han hablado de las causas y hay que tomar el tema siempre de poder.

Pero también hay que señalar y rescatar esa actitud de las mujeres que están en esos espacios por querer

aprender, muchas no han llegado teniendo todos los conocimientos para tener un excelente papel; pero hay mucha necesidad por querer aprender, pero también una actitud por querer proponer y están, digamos, en función a que se hayan incorporado y estén participando en este grupo impulsor, que es el espacio donde estamos enucleando y digamos recibiendo el mejor aporte. Haciendo una estadística, el mayor número del grupo impulsor somos mujeres y eso es una mejor fuente de información. Ahora qué cosa tenemos que hacer, creo que ya es parte de otra pregunta que ya Mariela nos va a clarificar más adelante.

Mariela

La primera pregunta ha sido introductoria. Ustedes han señalado cómo se ven en la práctica, también han indicado que hay algunas prácticas que se van institucionalizando, como el tema de los comedores, Vaso de Leche, el tema del poder. Justamente decía que se trata de que vayamos conociendo para poder ir viendo algunas estrategias y aportes para que se trabaje con las mujeres.

Entonces aquí nosotros queríamos entrar a trabajar con la siguiente pregunta: **¿Qué cosas sustanciales ven ustedes que se han dado en las mujeres que participan en estos espacios de concertación y relación pública local, en los últimos años? ¿Qué cambios sustanciales están viendo?** Y nuevamente queda abierta la rueda.

Gladys

Bueno, yo sí estoy viendo grandes cambios favorables porque ahora tenemos la teoría o el espacio, se podría decir en base de ir buscando la concertación. Entonces, las mujeres que participamos y que vamos participando de antes lo hacíamos, de repente, más por el deseo de querer justicia, muchas veces sin tener un buen fundamento, sin saber las leyes, sin saber una base más fundamentada para poder convencer a las otras personas.

Se podría decir que se utilizaba el hígado. En cambio, ahora que se están socializando más lo que son las leyes, la ley de participación, la nueva ley de municipalidades, se está dando la oportunidad de dar a la gente las herramientas apropiadas para poder fundamentar lo que se quiere reclamar. Entonces, en ese sentido sí veo que personas que en un principio de repente hacían más bulla, más rabieta y no se conseguía nada, ahora con el apoyo de todas estas herramientas están logrando mejores resultados, porque gracias a Dios, todos estos procesos de centralización nos están dando esa oportunidad de tener la Ley de Transferencia, la ley de participación y otras leyes, aparte de las ONG que nos respaldan para poder nosotros seguirnos capacitándonos y poder lograr los objetivos que queremos ver, de repente no al 100% porque eso no se puede; pero por lo menos están mejor encaminadas las cosas.

Me pareció muy importante lo que acaba de decir Gladys y por eso justamente pedí la palabra para remarcar el tema, yo concuerdo con las demás personas que el avance o el progreso de las damas es muy importante. Yo más o menos en las conversaciones que he tenido, ya lo he dicho y lo repito ahora, tengo la suerte de haber trabajado en diferentes espacios con las ONG y ese progreso y ese avance de las ONG. Gladys dijo algo muy importante: que hay instrumentos para trabajar. Yo diría otras cositas más recordando un poco las enseñanzas de la Vigilancia Ciudadana. Ahora las damas ya no actúan, como dijo Gladys, con rabieta o por el estilo, su trabajo ahora es más técnico porque trabajan con la ley en la mano, ¿no es cierto?

Entonces, es el fruto que hemos recibido de las ONG, en parte de SEA y gran parte de FORUM, porque FORUM se dedicó exclusivamente a hacer Vigilancia Ciudadana.

Yo considero que es un trabajo importantísimo, no solamente para las damas, sino para todos.

Yo siempre soy un convencido de que la Vigilancia Ciudadana tiene que cruzar por todo nuestros espacios. Aquí ya sabemos que pronto se va a constituir un Comité de Vigilancia Ciudadana, para hacer un seguimiento al Pacto de Gobernabilidad. Para mí ésa es la columna vertebral de las ONG, para mí esa es la maravilla más importante y me quedo en esa parte.

Bueno aquí estaba haciendo una síntesis, y según mi parecer, los cambios sustanciales particularmente que se han dado en las mujeres que estamos participando es la protección de ejercer un liderazgo participativo, de ejercer cargos públicos, de tener poder. por qué no, y activamente hacer gestión municipal, no solamente municipal, de repente hasta nacional, para llevar al desarrollo integral de nuestro distrito, hacer constante de esto un estado de vida, ejerciendo la ciudadanía y sobre todo ahora que se ha dado lo del cumplimiento del deber. Creo que eso es importante para que, de esa manera, llegar a lograr una equidad de género, en general que se respeten las normas de convivencia en toda la ciudadanía de Santa Anita.

Creo que también acá cabe agradecer a SEA, que ellos siempre nos están apoyando con los talleres, creo que así estamos aprendiendo más. Las mujeres desconocíamos la participación política en todo eso y las ONG siempre, no sólo SEA, sino también TACIF, nos están apoyando y eso es bueno para poder seguir avanzando. Quizá las organizaciones de las mujeres organizadas, en esa parte estamos avanzando para poder continuar y poder también nosotros con la participación que se está dando, la ley de las municipalidades, poder reclamar nuestros derechos que tenemos ahí, porque anteriormente desconocíamos de todo y pensábamos que bueno, pues llegó el alcalde, los regidores, y ya no tenemos que decir nada nosotros.

Entonces eso es lo que nos falta quizá a la mayoría de las personas no tanto mujeres, sino también hombres, el conocimiento, para que la participación no sea poca. Creo que ahora nosotros que estamos participando, vamos a tener que dar las réplicas para que ya también conozcan de todo el tema.

Realmente hablar de cambios implica modificación en la constitución, se han hecho avances muy importantes a partir del año 2002 que salió la modificatoria de la Constitución y después viene la Ley de Municipalidades y se abre una nueva democracia participativa. Creo que ahí es donde marcan los derechos y los deberes. Si bien es cierto lo consagra la Constitución, pero han sido poco desarrollados; pero en el tiempo se han ido dando leyes que han ido favoreciendo un poco como: que el

desarrollo de las mujeres más estaba en el hogar que en la política.

Hoy en día, como dice la Señora Jacinta, falta de que quienes estamos copando estos espacios momentáneamente empecemos a hacer la difusión correspondiente de cuán importante es ahora la participación, en este caso de la mujer, que lo estamos viendo, como mencionaba, en el grupo impulsor y ahora en el CCL, que también está participando, con sus defectos es verdad, pero están ahí presentes, que es lo más importante. Ése es el deseo que tienen las mujeres. Todo esto también se remarca el año pasado cuando se da una luz para que favorezcan a las mujeres, sobre todo a los jóvenes menores de 30 años. Entonces ahí vemos personas que han estado en nuestro entorno, ha participado, tenemos ahora una de ellas que está en la municipalidad. Los cambios se van dando y creo que ahora es de parte nuestra empezar a trabajar para que mucha gente conozca estos cambios. Hay muchos dirigentes inclusive que desde su entorno por vocación lo hacen, pero no tienen ese conocimiento participativo y creemos que eso también lo estamos viendo en el Presupuesto Participativo.

Creo que si bien es cierto la historia nos está demostrando que es en este proceso participativo en donde ya el pueblo empieza a participar después de 1821, en donde tenemos una democracia prácticamente de un élite de familia cerrada, ahora donde ya se le dando al pueblo ciertos derechos para poder dar todo este desarrollo, creemos que en el corto tiempo vamos a tener grandes líderes, como ya vamos viendo que van surgiendo. Gracias.

Yo diría también que los cambios sustanciales en las mujeres en los últimos años vienen a raíz de la información que se hace por los medios de comunicación, de la radio más que nada. Yo le hablo de mi experiencia porque yo empecé a abrir los ojos, a hacer los reclamos a las instituciones privadas de los abusos excesivos, por ejemplo de la telefónica en los excesos de facturación, e otras entidades. Entonces, diríamos por una difusión de conocer el derecho del usuario. Ahí se puede ver la cantidad de mujeres que ya rompen ese mito de poder hacer llegar sus quejas, mediante estas emisoras. Yo creo que si las leyes fueran difundidas, como lo hacen algunas radios, no son todas, por los medios televisivos, las mujeres avanzaríamos

más, estaríamos mayor informadas, conoceríamos mejor nuestro derecho y seríamos quizá el cimiento del cambio, de la transformación de nuestro distrito, por qué no decir de nuestro país, porque si bien es cierto, vemos en pueblos muy alejados, donde la mujer no necesita ir a estudiar a la universidad y hacen trabajos manuales, que ya están diríamos haciendo.

LADO B

Como estaba diciendo, los cambios sustanciales es que las mujeres estamos aprendiendo a conocer nuestros derechos y esto se podría aprovechar en estos comedores, en este Club de Madres, porque este Club de Madres me parece que es para que las mujeres aprendan a desarrollar empresa. Sabemos que en muchos Club de Madres hay donaciones del Estado que no se saben qué fines tienen, a dónde están, que eso es máquina, que le digo; sí, pues, es la maquinaria, qué uso le están dando, porque incluso eso deben pasar a los colegios, donde tantas niñas necesitan aprender. Hay muchas donaciones que llegan pero no se controlan. Ustedes saben que los aspectos sociales no están llegando para los verdaderos necesitados o las mujeres que participamos en el hogar, que manejamos el hogar, debemos estar mejor atendidas en estos aspectos sociales. Gracias.

Vilma

Bueno, cuando queremos hablar y mencionar cambios partiría por resaltar algo interesante que nos dejó Gladys, en el sentido de que bien es cierto, la mujer como de punto inicial ha ido avanzando en su afán de búsqueda de justicia y luego diría yo que ha ido desarrollando un conjunto de capacidades, en este caso la capacidad de negociación. Inicialmente protestaba y ha pasado de la protesta a la propuesta, y eso creo que lo están haciendo las compañeras que están ahora en los espacios de concertación, que también están ejercitando bien sus derechos de ciudadanos. Por el otro lado, diríamos también que están en ese tránsito de la participación ciudadana a la participación política y ha habido claros ejemplos que se han señalado y mencionado. Luego quiero rescatar otra cosa más importante, que es sobre el desarrollo personal. Ellas pueden estar en los espacios, pero yo sé que han crecido como personas, eso no había

que dejarlo de lado, en buena cuenta se han ido empoderando y visibilizando su liderazgo, pero no quiero cansarlos, hay que recordar los nombres nada más, acá tenemos a Mercedes, a Beny, Edelmira, Gladys misma, que ya ha tenido un proceso, Zoila, que está también ahora en el CCK, la Sra. Jacinta que yo la conocí, como ella misma lo manifiesta, con toda su humildad. Empezó en una organización social de base y de ahí ha ido emergiendo en otros espacios; entonces eso son los cambios que se están dando aquí en Santa Anita.

Mariela

Bueno, hemos avanzado un poquito. Entramos justamente al tema de las propuestas: **¿Qué propuesta levantan las mujeres en estos espacios? ¿Cuáles son esas propuestas?**

En la Junta de Delegados Vecinales, en los Comités de Vigilancia de Presupuesto Participativo, los procesos del Presupuesto Participativo, en el Consejo de Coordinación Local. Entonces estas mujeres que vienen participando en estos espacios desde el punto de vista de ustedes -ya señalaban algunos cambios sustanciales que pasan de la protesta a la propuesta, ¿verdad?-, ¿qué propuesta entonces están levantando? Y esta pregunta va a unir a otra: **¿Ustedes consideran que estas propuestas que levantan las mujeres son de importancia para el desarrollo de Santa Anita?**

Si e sí, ¿por qué? Si es no, también ¿por qué? También puede haber discrepancias, puedo tener otra mirada. Entonces: ¿qué propuestas levantan y son de importancia para el desarrollo del distrito, por qué son importantes?

Gladys: Antes de que se me vaya la idea, para mí, particularmente, hay leyes que son muy buenas y que solamente faltan hacerlas cumplir, hacer que se respeten y otra parte hay leyes que no son flexibles, es decir que no van acorde con la realidad. Ustedes saben que la sociedad avanza, se modifica y es necesario hacer que estas leyes cambien, se reformen, para mí ése es el resumen, y son importantes porque con este cambio de leyes, esta reforma, vamos a crear una paz, una atmósfera pacífica en la comunidad y la gente, los vecinos se van a sentir contentos y eso es lo que nosotros buscamos, buscamos nosotros ser felices. Un

pueblo alegre, un pueblo feliz, es un pueblo donde se respetan sus leyes y todo, donde hay paz, hay progreso, hay equidad en general, hay un desarrollo armonioso integral de la comunidad, eso es mi aporte, lo que yo opino.

Lo que he podido notar de las mujeres y esto es muy importante, es la equidad de género, la mujer siempre quiere estar en el lugar que está conquistando, y eso es bueno porque de esa manera ya no solamente va a ser el hombre que esté en los problemas. Estos cambios se ven también en el hogar este es el mejor ejemplo para los hijos y para toda la familia. Me parece muy bueno.

¿Qué propuestas levantas?

Quien les habla camina por los parques de Santa Anita convocando asambleas para los parques, anoche hemos tenido una asamblea en el parque Alto de los Picus, ha habido un promedio de 30 personas, diría 50 y 50 de damas y caballeros, se ha elegido a una dama como presidenta de ese parque y ese parque tiene serios problemas, por la cuestión legal de esa área y todos los vecinos han sido conscientes de las personas que han elegido y el serio trabajo que vamos hacer. Que vamos, les digo, porque COFORESA tiene que apoyar en todo eso. Pero en otros lugares, la carencia más importante es la presencia de personas en las asambleas para resolver los problemas del distrito o de la zona.

Ahora en los parques veo mayor participación de damas y como ejemplo les digo que hay buena capacidad de presidentas en los parques, COFORESA ha renovado recientemente, antes no habían casi damas, ahora hay tres damas: la secretaria de actas es una dama y es un puesto importantísimo; la fiscal de COFORESA es una dama, presidenta de un parque; la secretaria de asuntos municipales, que ya no se elige por elegir, hay toda una evaluación previa, es otra presidente de otro parque. Entonces, considero que es importante la participación de las damas porque de esa manera va a ver más gente que estemos viendo los problema, y el ejemplo que ponía: en las asambleas, en las asambleas de los pueblos, en este caso de los parques, se tratan temas importantísimo; por decir en este caso la defensa de ese parque. Entonces yo saludo la participación de las damas.

Jacinta

Yo creo que en la participación de las mujeres hemos sido siempre marginadas por los hombres. Por decirles un ejemplo, el primer año, cuando salió lo del Presupuesto Participativo, cuando participábamos había más hombres que mujeres. Entonces ahí fue que eligieron más hombres que mujeres, no nos daban esa participación para nosotros, lo cual a mí me indignaba, pero cuál era la propuesta de los hombres. Me desespera. Los hombres su propuestas daban sólo donde ellos viven. Sólo donde ellos prácticamente participan o caminan o por su misma calle. Su arco, no de tanta importancia, lo veían su arco, porque todo eso querían que se haga; pero me da quehacer porque sólo querían para su parte donde dos señores vivían que se mejore. Entonces de ver eso, nosotros dijimos no. Nosotros tenemos que dar una propuesta que sea para el nivel del distrito y por eso estos primeros años hicimos una propuesta; vemos acá una asamblea, llamamos a las tres organizaciones, Vaso de Leche, Comedor y Club de Madres, hicimos nuestra propuesta. ¿Cuál era? El Instituto Tecnológico que hasta ahora no se ha cumplido. Ésa ha sido de nosotras las mujeres nuestra propuesta, la cual ahora vamos a continuar viendo que eso se llega a cumplir porque solamente no es para las mujeres, es a nivel de todos para que se pueda trabajar, es a nivel de distrito. Muchas veces egoístamente pensamos en nosotros mismos, pero no pensamos en todos lo que estamos a nivel de acá.

Mariela

¿Por qué es importante para el desarrollo? pensamos a nivel del distrito, no pensamos en una cuadra, ni solamente en una avenida..

Luis: Si justamente tanto que han hablado de la igualdad de género, yo digo va a llegar un momento en que los hombres también vamos a tener que pedir igualdad de género, seguramente se va a desarrollar en algún momento de tal manera que se va a empoderar de todo que nos van a dejar, no hablo de miedo; pero de todas maneras es un deseo del ser humano buscar siempre desarrollo.

A veces son las limitaciones, los espacios que nos impiden poder llegar y participar. Creo que la mujer en estos últimos tiempos, sobre todo lo que es en el

desarrollo de capacidades, lo que más anhela es que se dé, digamos en todos los espacios participativos, y en ese sentido veo con bastante notoriedad que las mujeres van participando, van haciendo y esos cambios. Entonces esos cambios son buenos, estamos en ese quehacer para que todos conjuntamente tengamos ese conocimiento para ejercer nuestro derecho; y en la medida que eso se va haciendo, se va logrando con una certeza que ustedes mismos habrán comprobado. El año pasado, cuando hemos llegado al municipio, tenemos ahí funcionarios que desconocían totalmente todo el proceso participativo, y las mujeres estaban ahí adelante ejerciendo. Entonces eso realmente es porque hemos tenido una capacitación efectiva que realmente nos ha dado esa confianza y el derecho para ahora sí con razón exigir digamos esos espacios y con base y fundamento. A veces hay que enseñarle al funcionario: "mire eso es así y eso es desarrollo y eso nos ayuda desarrollar". Pero en la medida que nosotros nos capacitamos más y empecemos a hacer docencia de lo que hemos aprendido, creo que el tiempo va a hacer corto para empezar a buscar, sobre todo en Santa Anita, un distrito realmente, un desarrollo con valores, con conocimiento y el desarrollo que nos asiste y los deberes, vamos nosotros a lograr un distrito; pero eso lo tenemos que hacer nosotros, tenemos que movernos.

La pregunta es un poco difícil: ¿qué propuestas levantan las mujeres? Yo creo que las mujeres son el pilar de una sociedad, ¡ nos atacan por ese lado para no poder llegar a cambiar el Perú. Tenemos ejemplo, como María Parado de Bellido, una mujer que quizá con su, diríamos, trabajo nos ha dejado historia, así como otras mujeres más que en este momento no me acuerdo. Pero yo creo que aquí en el distrito el grupo de mujeres que hemos estado en los espacios como el presupuesto participativo, hemos hecho; diríamos por lo menos a las autoridades que sí tenemos capacidades, que sí estamos en la facultad de fiscalizar e incluso de ser auditoría al gobierno local, lo que pasa es que muchas veces ellos también no nos respaldan para cumplir con un informe que normalmente deberíamos darle en el tiempo que nos asignan la función de vigilancia.

Como decía acá el compañero, en las instituciones cada uno camina por su lado, en las instituciones para hacer cumplir algo, no tenemos el apoyo del Ministerio Público,

del Poder Judicial, muchas veces de la comisaría, del mismo alcalde. La ley es bien clara: la autoridad debe dar toda la facilidad para la información, pese a que nosotros estamos haciendo este trabajo con nuestros propios recursos; con la voluntad que cada ciudadano asumimos, estamos haciendo ciudadanía, luego no deo reconocer que nos hemos informados gracias a las ONG. No puedo ser mal agradecida de las ONG que nos han preparado, son varias: FORUM, SEA. Hay otros espacios donde hemos adquirido experiencia y también nosotros mismos por nuestra cuenta hemos acudido al Internet para sacar información y estar más informados que la autoridad y así la autoridad no nos sorprenda.

Yo creo que si las autoridades hacen las leyes por el Congreso, primero deben venir a nosotros, al pueblo, las propuestas para nosotros alcanzarlas, porque creo que verdaderamente ellos no lo están haciendo, porque vemos que todas las leyes están flojas, ¿no?, por ejemplo, la Ley Orgánica de la Municipalidad, una ley que no se articula con el Presupuesto Participativo

Queremos participar a veces y por ejemplo la Seguridad Ciudadana no nos permite a nosotros abandonar nuestra casa; estar en estos espacios porque también tenemos que estar de guachimanes en nuestras casas. Eso es todo.

Mariela:

Ustedes han levantado alguna propuesta sobre Seguridad Ciudadana.

Elena: Desde las mujeres sí. Nosotras hemos... yo inclusive he llevado una propuesta, entregado al comisario; pero como los comisarios entran por un mes y salen al siguiente mes, ósea que las cosas terminan en nada. Entonces, nosotros hemos llevado nuestra propuesta, trabajos que lo tengo incluso en copia, pero a veces no se avanza por las autoridades, por ejemplo con el último comisario, nosotros le dijimos: "comisario, ¿cómo va hacer?" Y el comisario dice que también se encuentra con las manos atadas, no podría hacer nada porque el Código Penal no le permite hacer su trabajo, porque mientras el agarra a un ratero, el Ministerio Público, la Fiscalía lo suelta; por eso prefieren estar en sus cuarteles.

Bueno, con respecto a las propuestas, yo siempre he visto que luego de un problema vienen las propuestas; pero propuestas momentáneas, de acuerdo a ese momento que se presenta; pero una propuesta global de mujeres todavía no se trabaja en Santa Anita. Es más, tenemos una sociedad muy machista en donde las mismas mujeres son machistas, más machistas que los hombres, porque hay hombres que valoran a las personas, sea hombre o mujer; pero hay mujeres que no valoran el trabajo de las mismas mujeres. En vez de poner en una balanza la capacidad entre el hombre y la mujer, no lo hacen, directamente eligen al hombre. Todavía hay ese gran problema que se tiene que limar y eso es de un trabajo inmenso, porque es de la sociedad; desgraciadamente, entre las mismas mujeres que participamos todavía se siente mucho egoísmo, no hay solidaridad entre mujeres, eso podría decir; me gustaría que se trabaje, que haya un equipo, que se vea el trabajo en sí de las mujeres.

Mariela:

¿Qué propuestas levantan las mujeres? Por ahí decían tecnológicas, propuestas de seguridad ciudadana; pero estas propuestas que ustedes están viendo que ellas levantan **¿son importantes o no para el desarrollo de Santa Anita?** Por ahí se sustentaba que el Instituto Tecnológico.

Se supone que sí, cada espacio presenta una propuesta, esa propuesta es importante porque no va a título de uno.

Mariela:

¿Pero cuáles son esas propuestas?

A grandes rasgos, por ejemplo en la Seguridad Ciudadana, tenemos que ver toda una propuesta de mayor patrullaje para la zona. Ver el FODA, donde están las fortalezas, debilidades, las amenazas, todo de la zona; pero eso lo conoce la seguridad, lo conoce el pueblo, lo conoce la autoridad.

Mariela:

Estamos todos de acuerdo, lo que quiero decir es que hay que precisar las propuestas ¿Qué propuestas levanta? ¿Cuáles son? Y señalar si es importante para el desarrollo, de repente para uno es importante y para otros no ; pero por qué.

Por ejemplo en el caso de Seguridad Ciudadana, en el Comité de Vigilancia hemos presentado propuestas.

Mariela:

Ése es el asunto, hay que precisar qué propuestas.

Bueno, Mariela hace un momento estabas en la pizarra, por eso creo que no escuchaste, en lo que se refiere a la Mesa de Concertación, ésta participa en espacios más grandes a nivel de Lima Metropolitana. Yo tengo entendido que ahí iban a hacer una propuesta a la Comisión de la Mujer, para modificar la ley sobre la materia de Violencia Familiar, la 26260, al respecto de hacer que las medidas cauteladas, cosas que a veces los jueces tienen mucho temor a las leyes.

Dice ahí la pregunta, su importancia en el desarrollo: Por supuesto el pueblo tranquilo, un pueblo no violentado para sus mujeres y sus niños. Obviamente van a desarrollarse de la mayor manera, van a potenciar todas sus cosas, sus alegrías, su felicidad y un pueblo alegre es un pueblo desarrollado.

Yo quería un poco buscar una reflexión. Gladys mencionaba que hay mujeres que a veces son machistas porque apoyan al hombre y piden que sean solidarias para las mujeres; pero sucede que creo que en los espacios en donde se tiene que elegir a una persona, a su representante, a veces la mayoría está de acuerdo con que se elija a un hombre; eso no tiene nada de malo, eso no implica que estamos siendo machistas, lo que sucede muchas veces creo que si habían más mujeres que hombres de repente, es un poquito subjetivo a veces tener una apreciación al respecto, se tiene que votar por ellas, votamos por las personas, con ciertas cualidades.

De repente a malinterpretado lo que yo he dicho, lo que yo he dicho es que cuando se tiene que elegir a la

persona; pero se tiene que valorar, yo no he dicho que se lance una lista, se lanza otra lista, yo no he dicho eso. Yo he dicho cuando se tenga que elegir, cuando se tenga que valorar entre las personas, no se valora a la mujer, de repente no sé hasta su currículo; el hombre aun no tenga currículo lo eligen y la mujer puede estar muy preparada; pero como es mujer no la eligen. He estado en reuniones donde había un solo hombre y cuando trataron de elegir, se eligió al hombre y es increíble, y no te estoy diciendo en elecciones públicas, en donde se elige al alcalde, en donde ya se hace por lista en elecciones de organizaciones vecinales, donde también son por lista y la gente corre porque no quiere esa responsabilidad. Yo lo que me estoy refiriendo es a cuando se tenga que valorar a la persona por un cargo de reconocimiento de mérito, no eligen a la mujer, eligen al hombre y yo lo he visto porque he sido testigo de eso, y he dicho "cómo es posible si hay otras que lo merecen más" y se ríen. Después se ponen a valorar y tienen razón, ya pasó por que a veces es innato, como algo subconsciente, a eso me refería.

Hay una infinidad de temas, factores que se pueden dar en ese sentido, te digo porque a veces se eligen a las personas por el tiempo, porque él sí tiene tiempo o por que la señora tiene tiempo la eligen, y en una oportunidad, en una de las asambleas que tuvimos, ahí en la V etapa, una señora dijo: "sí pero el señor tal por ser ocioso hay que elegirlo, porque tiene tiempo, pues",

Ya que hablan de ociosos, vamos a hablar de la gente negativa. Honestamente me parece que no es un poquito estéril, pero hay que decirlo. Siempre he escuchado "estas señoras qué hacen aquí, en este espacio en el otro y en otro. No tienen nada que hacer en su casa" Y a mí eso me fastidia porque yo digo "como él no puede, quiere que otros tampoco puedan". Que se limiten, uno quiere aprender, porque uno siempre quiere aprender hasta el día que Dios nos recoja, así vamos aprendiendo cosas nuevas, pero, en fin, nos vamos acostumbrando a que hablen porque así dicen ello: "¿Qué cosas produce eso? ¿Cuál es el resultado? ¿Qué es CCL? ¿Qué esto, qué lo otro?" Hasta por e-mail me lo han enviado, yo se los voy a enviar.

Ahí podría responder lo que dice la señora Zoila, la señora Gladys, el Señor Wilder, es cierto. Yo también

cuando vengo a Santa Anita a vivir, observo que realmente se eterniza un dirigente ¿Por qué? Porque estamos mezclados la clase baja intelectualmente y la clase y la clase media intelectualmente. Entonces la clase baja elige a la persona que ya eternamente es dirigente y dice ¿por qué? Porque le ha convencido de que esa persona le va a hacer una obra y están eternamente. Y eso me ha pasado a mí, porque cuando yo vengo y veo que le estaban dando duro a las socias con un cobro excesivo. A ellos les multiplicaban por seis en vez de restarle. Entonces yo le pido el balance, que muestren el balance y de ahí empiezan a ponerme a mi piedritas en el camino, por tal yo le empiezo a mandar cartitas, a pedirle en forma administrativa. Entonces en lo único que aluden es llevar a la disolución. Yo me opongo “no a la disolución”. Ellos dicen “sí a la disolución” y las autoridades también le dan la razón en el Poder Judicial, donde dice la ley del pueblo, la Ley de Dios, de acuerdo a la Constitución, ellos se inscriben por esto y también se disuelve.

Entonces en ese caso sí que las mujeres aplauden mucho al hombre y todo lo que dice es persona; pero veo que las mujeres son más cumplidas.

En las Juntas Vecinales, en la zona XII, somos designados como 5 y somos 2 nomás las que trabajamos, la señora Juana y quien habla, y tratamos de llegar, pero los hombres verdaderamente hasta hoy día no quieren, no aceptan que nosotros somos las que los representamos porque le hemos quitado el derecho. Entonces ahí está el problema, es por eso que no nos dan información. Hay que ver cómo educar a la gente. Nos falta bajar a las bases, para gritarles que todos tenemos derechos.

Ahora la ley favorece que pueda postular para presidenta y luego eso de ser mujer, imagínate hasta por ser soltera, la mujer soltera, no puede tener su masa gris, no le funciona como a una mujer casada; ósea hay estupideces tan grandes que todavía le ponen peros a la mujer.

Y eso se ve reflejado en las elecciones municipales y regionales, pues la participación, el protagonismo de la mujer es mínimo. Lastimosamente sí he visto eso, a mí me da pena decirlo y de alguna manera de compensar

eso. El presidente ha buscado nuestras mujeres, pero no es así, debería ser de otra forma, ¿no?

Yo quiero agregar algo. Saben que a veces depende de nosotros la oportunidad para que otras personas asuman, hombre o mujer, y es lo que ha pasado de repente en la V etapa, porque seguramente hubiera continuado ahí; pero yo creo que a veces los dirigentes logramos alcanzar algo, yo creo que debemos dar un paso al costado y dejar que otra gente ingrese y participe.

Yo creo que ahí está de repente el ir creciendo y de ahí van saliendo los nuevos líderes, y ahora vamos viendo que de ahí, como les digo, hay mujeres que han salido y son electas y eso deberíamos nosotros hacer.

Ósea nuestra elección de la Junta Directiva tiene dos etapas. Una primera etapa es cada calle elige a un representante, pero ese representante automáticamente ya integra la Junta Directiva. La segunda etapa es cuando se tiene ya a los 12 representantes. Elegimos los cargos: al presidente, al tesorero y al fiscal, y los demás cargos se distribuyen según su capacidad. Entonces de esa manera todas las calles son representadas y así nadie se siente marginado.

Mariela:

De las propuestas nos hemos pasado a la discusión; en la lucha clásica. Vilma está pidiendo la palabra para cerrar.

Vilma:

Bueno, yo he escuchado muy atentamente la discusión entre género; pero vamos a volvernos a la realidad y quiero regresarlos a Santa Anita.

Quiero recordarles que en el proceso participativo del año 2007, ha habido una alianza, si bien es cierto no es una propuesta directa de las mujeres, se estableció una alianza entre hombres y mujeres para la modificatoria, una ordenanza y eso, hay que decirlo, es un logro, al menos de la gente de las Juntas Vecinales; la autoridad local hubiera hecho el proceso. Si bien es cierto no fue a la altura a las circunstancias de lo que esperaba la ciudadanía, por lo menos permitió que eso no sea un proceso jalado de los pelos.

Se le dijo al alcalde: “aquí estamos presentes”, pero eso es el producto de una alianza entre hombres y mujeres.

Ahora yo no quiero ir al análisis si los hombres utilizaron a las mujeres en ese momento, porque como son más reactivas, a ese tema no queremos llegar. Quiero entenderlo desde mi punto de vista que trabajaron de la mano y se convirtieron en socios.

Por otro lado, está claro lo que nos dijo también Zoila, cuando en la Mesa de Concertación se está trabajando; pero también quiero decirles que en esa mesa hay hombres y mujeres. Entonces sin querer queriendo estamos empezando a direccionar desde un enfoque ya de género. Ambos nos necesitamos, no hay propuestas sólo de mujer, no hay propuestas solamente de hombres. Pero por otro lado hay algo que tenemos que rescatar, también ha habido una negociación interesante en los comedores, cuando formaron Comités de Gestión y al alcalde le solicitaron mayor participación y transparencia en el proceso de transferencia, si no me equivoco porque inclusive hicieron llegar su propuesta al grupo impulsor, que fue recogido en la agenda.

Entonces, un poco a revisar todos los avances y a valorar lo que han hecho por ejemplo, los Comités de Vigilancia, ¿qué propuestas? Si bien es cierto las mujeres han sido más agudas para elaborar sus informes.

En el Comité de Vigilancia no hemos podido hacer informes en el 2005 porque la autoridad no nos ha dado la información, pese a que peleamos por la vía judicial y hasta la fecha todavía se encuentra en el Tribunal Constitucional.

Claro, pero también como representante de la institución he escuchado el reclamo, el pedido de que en esta oportunidad las capacitaciones deben ser más técnicas. Decían cómo vamos a vigilar obras, si no conocemos ni cómo es la mezcla y todo eso, si bien es cierto que no corresponde para un proceso de vigilancia. Hay una necesidad que han despertado en las mujeres de conocer más a fondo, lo que hay que orientar es que de qué manera debemos intervenir en los Comités de Vigilancia.

Yo creo que teniendo toda la información no necesariamente nosotros vamos a tener que ser albañiles, necesariamente nosotros vamos a tener que

ser ingenieros, basta con tener la información de los costos. ¿Cuánto ha sido el costo? ¿Cuánto ha sido el metraje? Y para nosotros eso es un informe.

Lo que a nosotros nos falta es información, sin información no se podía hacer nada, porque si bien es cierto, cualquier persona sabe preparar un informe de lo se está haciendo, pidiendo específicamente el tema que se le está pidiendo, para eso ellos tienen un estudio técnico para, en el caso de que fueran obras grandes, el caso de que fuese obra pequeña, pues tienen que tener todos los documentos. Por ejemplo, vamos a suponer una casa, cualquier persona que ha construido una casita sabe que tiene una medida, de 4 x 4, cuántos fierros entran, cuánto ladrillos, cuánto cemento, si se ha puesto un baño. ¿Cuánto cuesta?

Entonces nosotros podemos dar un informe de costo, hace ver que ahí nomás se están encontrando ciertas deficiencias.

Vilma:

Para cerrar este asunto, tenemos que señalar por qué es importante todo aquel esfuerzo que están haciendo desde los espacios de lo que ya hemos señalado: a contribuir al desarrollo, que este proceso es lento, es nuevo, pues, había que decirlo.

Lo que podría agregar es que toda autoridad que entre a ser alcalde tenga el conocimiento, diríamos, de las leyes, porque muchas veces los alcaldes que no tienen conocimiento de la ley realmente no tienen cómo respondernos.

FOCUS GROUP SANTA ANITA (II)

Nosotros hemos participado en treinta y tantas obras, por ejemplo en el trabajo del Óvalo de Santa Anita, es la obra más grande que ha hecho esta gestión, que como han comprobado, lo que tu dijiste allá y que también está en la revista, hemos ido, se ha tomado fotos, hemos conversado con los vecinos. Está usted de acuerdo con la obra: "¡Sí señor!" Y ninguno se quejó. "Oye, no hablemos de los Comité de Vigilancia, me hacen quedar mal, en ridículo, hermano".

Los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo, que analizamos en FORUM, son una invitación, son una cosa falsa para pasarles la brocha bien pintadita a los alcaldes de turno, porque si no fuera por las ONG, esos señores, en medio de su ignorancia están siendo cómplices del ejemplo que pongo.

Un día fue a mi casa, conversamos y le di unos manuales, le dije ,lo primero que tu debiste haber hecho es pedir el expediente técnico de acuerdo a ley; si no te van a decir tu vida, le expliqué todo el mecanismo, que lo conocemos bien los Comités de Vigilancia, ¿no es cierto? Entonces, si hay que capacitar a los Comités de Vigilancia Ciudadana, especialmente a los que nacen de las asambleas de las municipalidades, porque yo estoy seguro de que muchos van allá por el timbrado de los alcaldes de turno; pero va otro por su buena voluntad; pero está enmarcada en la ignorancia, pero hay otros que sí conocen. Entonces mi intervención es que sí hay que capacitar a los Comités de Vigilancia Ciudadana, si no vamos a estar engañándonos a nosotros mismos. Gracias.

Lo que dice Lucho tiene mucha razón, en Presupuesto Participativo va mucha gente, unos invitados porque son dirigentes, otros porque son allegados al alcalde y todo los demás y se forman los Comités de Vigilancia; pero yo estoy hablando a título personal, cuando participé en el 2005 en la Coordinadora de Gobernabilidad de la Mesa de Lucha Contra la Pobreza, tenía la posibilidad de capacitarlo por medio de la mesa; se citó a toditos los miembros del Presupuesto Participativo y vinieron la mitad porque se encargaron unos cuantos miembros o todos los cinco miembros del CCL, para decir que no era nuestra función, para decir que nosotros no teníamos por qué capacitar a los miembros del Presupuesto Participativo. Eso no estaba en nuestra responsabilidad y, por lo tanto, fueron de casa en casa para decir “no vayan y no vayan”. Vinieron 21 de los 36 y luego fueron desapareciendo y se quedaron poquísimos, se capacitaron poquísimos. Se logró hacer un Comité de Vigilancia en el 2002 para el Presupuesto Participativo, en donde sí se trabajó, se trabajó muy bien porque lo primero que se pidió fue el expediente técnico y ahí se estancó.

Pero, mira, lo que yo me refiero es que hay mucha injerencia política, mucha mezquindad de parte de los vecinos, todavía no hay ciudadanos, como que no existen ciudadanos, aquí hay sujetos nomás, sujetos que solamente quieren hacerse presentes, por decir “soy representante de tal organización”; pero cuando se les dice capacítate para que puedas ejercer realmente el cargo que ha salido elegido, se esfuma. Entonces realmente estamos labrando, a eso yo me refería, cómo estábamos hablando el tema de mujeres, está el machismo, en donde las mismas mujeres todavía no reconocen, que como mujeres pueden valorarse ellas y también valorar a otra mujer; y qué mejor se puede decir del trabajo mixto en donde hombres y mujeres, en donde si no ven que van a recibir algún recurso económico o beneficio personal, no les interesa capacitarse, ni les interesa ejercer la función en la que fueron elegidos. A eso yo me refería y que pongas atención a lo que tú dijiste.

Mariela:

Me parece interesante la intervención, vamos viendo que hay temas de género que se están cruzando, que son parte de nuestra propia cultura .Vamos al punto: ¿Qué propuestas levantan las mujeres?

En Santa Anita, justamente escuchaba sobre las alianzas, es que en Santa Anita, cuando hemos llegado hombre y mujeres, en ningún momento nos hemos puesto a pensar en alianzas, hemos apostado todo por el desarrollo.

¿Desde el momento del trabajo, acaso ha habido algún machista o una boca de flor? No. Lo hemos hecho por grupo, porque el grupo esta compenetrado y lo que busca es el desarrollo.

Entonces en el grupo de Iniciativa, inclusive en los espacios que nos ha tocado desarrollar en la Junta de Delegados Vecinales, ¿acaso ha sido un hombre o una mujer en la Junta de Delegados Vecinales, acaso ha sido un hombre o una mujer? No. La Junta de Delegados Vecinales presenta, ¿acaso está individualizando o nosotros hemos dicho que sea una mujer?. Hemos compartido todo en conjunto, entonces el individualizar

las propuestas como mujer, creo que están ellas para que lo digan, si han venido con algo definido, no acá al menos personalmente de lo que he visto y me ha tocado compartir con las damas, que hemos venido y hemos puesto nuestro mejor conocimiento para que esto crezca,

Yo podría rescatar una propuesta que la venimos haciendo hace tiempo, la mayoría de mujeres, y es una casa de albergue para mujeres maltratadas. Se viene siguiendo en el distrito. Eso se ha hecho en el espacio de la Mesa de Violencia Familiar, Entonces siempre he tenido el apoyo; pero también la oposición abierta de algunos hombres. Me acuerdo de la última participación ciudadana, lo último que hubo del Presupuesto Participativo, me acuerdo de Prado, cómo se opuso tajantemente y, es más, lo desvió hacia el lado político en mi zona, en mi área, lo desvió y dejó que el problema más álgido era, la seguridad ciudadana. Ósea como que minimizo lo que era Violencia Familiar, como que si Violencia Familiar no atravesara todo y evitaría que existiese justamente la inseguridad ciudadana, porque ya no habría tanto pandillaje, no habría drogadicción, ya no había nada, si hubiera habido un buen apoyo. Exacto, tú estuviste en esa área. Mira para tratar de 'abatallarme', él me tildó como que quería ganar espacio político y no sé cuánto. Me dio tanta pena porque su discurso, en ese momento, no era compatible con su acción, que muchas veces, él estuvo también en la Mesa de Violencia y trabaja con los grupos de pandillaje y drogadicción.

Yo decía: "Dios mío a ese hombre qué le pasa, aquí ya lo ve como algo personal y ya no como un problema álgido del distrito".

Yo he visto que hay espacios donde basta que una mujer proponga algo para que salga un hombre para tratar de avasallarla. Entonces, esto es lo que yo escucho ahora, hay algo muy pequeño, te lo voy a decir como un ejemplo para ti, Wilder, que muy efusivo crees que no existe ese problema.

Pero, por ejemplo, en la Junta Vecinal, nosotros en la Zona VI, tú eras el delegado, yo era la subdelegada. Pero en muchas oportunidades, tú pasaste por encima de mí y solamente entre tú y Oswaldo Guerrero hacían todo y a mí no me participaban en nada y después yo me enteraba: ¿qué pasó, en qué momento? ¿Y por qué no

me llamaron? No, que él me llamó, el otro lo llamó", se echaban la pelota entre ustedes y ninguno me llamaba. Entonces qué es lo que pasa: soy una mujer. Usted o la amistad que tenían entre ustedes, era más cómodo trabajar entre ustedes.

Entonces para qué estaba Gladys. Ahí esas pequeñeces, pero sale a flote un trabajo que es vecinal.

Wilder:

No, no me estás haciendo sentir mal.

Mariela:

Vamos a pasar a un punto, compañeros, a otro tema; vamos a pasar al punto para ver los obstáculos que cada uno observamos y cuáles son nuestros nuevos aportes. Lo digo porque si no, vamos a entrar a la discusión personal.

Mariela:

Zoila, por favor.

Zoila:

Sí, referente al tema nos estamos perdiendo, particularmente la que habla ve el enfoque del problema desde otra óptica. Para mí la pobreza, la injusticia, la explotación del hombre por el hombre. Eso está vigente, su desarrollo afecta tanto al hombre como a la mujer y es cuestión de género. Yo pienso que no debe haber lucha de género, sino igualdad y, más allá de la igualdad, la equidad de género, igualdad de clases.

A mí francamente mis ojos no lo van a ver, pero espero que generaciones no muy lejanas vean que no hay un pequeño grupo de gente muy rica, millonaria en recursos y la gran mayoría en extrema pobreza.

Eso, para mí es lo más chocante que puede existir en el mundo actual y pienso que las banderas de lucha van a reunificar nuestros derechos de hacer asumidos tanto como por el hombre como por la mujer, por encima de estas cosas de diferencia de género.

Para mí la cuestión es más global, más grande. Eso es todo.

Mariela:

Ya hemos terminado con el tema de las propuestas, al final vamos a hacer una síntesis, algunas conclusiones centrales porque ya es tarde también. Vamos a avanzar porque yo sé también que ustedes se quedan hasta las 11 de la noche.

Yo creo que hay que profundizar más algunas cosas al final, hay cosas que han salido más personales, que las mismas propuestas.

Hemos visto esta parte, un poco para compartirlas. Visto la primera pregunta, ya para la segunda etapa: **¿Qué habilidades y capacidades las mujeres han desarrollado en estos espacios? De concertación, del gobierno local. ¿Qué habilidades y capacidades ven que han desarrollado?**

Hablemos de un grupo mayoritario de mujeres, hablamos de 15 mujeres, porque no llegamos a las 15 ahora; al menos que yo conozca. Entonces, yo creo que es poca todavía la seguridad de las mujeres, que están desarrollando acá, no se ve; como para decir que alguien es conocida como líder, todavía no, no hay. Para ser conocida como líder, aquí se requiere hacer una difusión y que la gente salga para hacerse conocer por todos los pueblos, haciendo su deber de liderazgo, todavía no hay. Aquí recién estamos empezando, estamos germinando; como decir yo no me puedo considerar líder, quizá estamos aprendiendo como muchos que estamos aquí, empoderándonos de todas las cosas que podamos conocer y doy pase acá al amigo.

Solamente para responder algunas preguntas: ¿Qué habilidades y capacidades se han desarrollado? Debo manifestar por experiencia propia de lo que he visto en mis amigas dirigentes, sobre todo, y líderes también, porque yo considero que no hay que ser, hay que reconocer también. Entre nosotras apoyarnos, fortalecernos, siempre escucho que acá no hay dirigentes, que acá no hay líderes; caramba, cambiemos ese tono y hay que ser más positivos. Sí hay, lo que pasa es que hay que fortalecerlo, hay que estimularlo.

En ese sentido pienso que ¿qué capacidad hay? La capacidad de concertar, de dialogar con altura, de respetar, de interactuar, de tener paciencia,

particularmente la opinión ahí está plasmada en cómo vemos la participación de las mujeres; pero también sería otra pregunta de ¿cómo nos ven otros? Y me he podido percatar de que sí, pues, no nos ven de una manera positiva. Porque a veces no quisieran trabajar con nosotras, no le dan la debida importancia, de repente por desconocimiento, de repente por soberbia, porque a veces he teniendo la oportunidad de hacer cogestión de poder participar de manera conjunta con los representantes que han sido elegidos. No lo hacen, ya sea por uno o varios motivos y, de repente, eso trae como consecuencia que haya un divorcio entre la gestión y la Sociedad Civil.

Ése es mi punto de vista, particularmente lo que he aprendido es a concertar y a ser tolerante, porque valgan verdades, muchas veces he perdido la paciencia y he querido tirar todo, porque te hacen esperar, te humillan, te maltratan, es un maltrato muy suave; pero lo hacen.

Sobre la pregunta sobre habilidades y capacidades, realmente yo veo que los espacios están dispersos. En mi caso, me tocaron la puerta, un hombre ya sedentario, y me dijo que se iba a elegir la Junta Vecinal. Ahí está Lucho, con Lucho nos hemos iniciado cuando los primeros períodos de Osiris, ahí nos conocemos y justamente cuando él propone para relanzar COFORESA.

Cuando dijeron algo sobre vigilancia y control, que sí se había hecho la gestión y dijo que sí se habían distribuido bien los ingresos de la municipalidad, yo le dije que no era sí, pues. Bueno, entonces, ésas son las cosas que percibo y veo en estos momentos y bueno la convocatoria, las mujeres son siempre las que nos pasan la voz. Ósea, a mí personalmente cuando hay algo ya me están comunicando y me dicen: "sí sobre todo Gladys, Mece y Nelly"; que me llaman a pesar de que uno es varón, por eso de todas maneras ellas tienen una capacidad de convocatoria también y sobre todo como trabajamos, estamos siempre prestos porque tenemos esa vocación de servicio y buscamos siempre, como alguien decía; "acá nos sacaran en un cajón y quedarán las generaciones a disfrutar de lo poco que hemos sembrado".

Mariela:

Vamos pregunta por pregunta: ¿Qué habilidades y capacidades...?

Luis: Un comentario, por favor, antes de las preguntas, se trata de comentar de la mujer. Yo quisiera poner el ejemplo de una mujer concreta, la fiscal de COFORESA, que actualmente es la presidenta del parque, plaza de armas de Andahuaylas. Nosotros tuvimos la dificultad más grande para que eso se haga realidad a Osiris en su gestión anterior. Quiso construir el estadio municipal de Santa Anita. Hubo unas batallas que no tienen idea, llevábamos árboles por acuerdo de asamblea y Osiris con los jóvenes hacían sacar los árboles, etc., y esa señora no era dirigente, pero era una de las mujeres que estaba por esa causa, perseverante, constante, etc., etc. Se fue Osiris, hizo un chiste de parque, como castigo a esa gente, cualquier cosa, parecía una chacra, llegó esta gestión y comenzó a hacer su trabajo, llegó a ser presidente, dale, dale y dale; prácticamente vivía allá en la municipalidad, la señora.

Ahora la mejor infraestructura de áreas verdes es ese parque.

Cómo se llama, el Tiahuanaco.

No, no, el Tiahuanaco pasó a un segundo lugar, lo que ahora se llama Plaza de Armas de Santa Anita, Parodi.

Eso, señores, antes de que sea lo que es ahora, yo viví eso, me llamaba, yo iba a apoyarla, se enfrentaba a los pandilleros, los vecinos que no entendían el asunto. Yo muchas veces fui a conversar con ellos, pero con otro mensaje, con tranquilidad de hacerles ver lo que se quería.

Esa mujer ha hecho posible esa Plaza de Armas, con perseverancia, con insistencia, con capacidad de convocatoria y todo lo demás.

Yo, en ese ejemplo pongo de que quién podría negar lo que hacen las mujeres, la mujer sola o con puras mujeres no es cierto; pero sí hay lideresas como éstas y como yo lo que veo acá, etc. Mujeres que no sólo tienen perseverancia, sino capacidad de convocatoria, el

ejemplo está, visiten esa plaza para que vean que hermosa está.

¿Cómo se llama, Enedina Cisneros? Pero ojo que la señora tuvo cargo de regidora.

Enedina Cisneros. Deja el pasado donde está, yo te hablo de hace cinco años.

No, no, pero cuando una persona ya ha tenido un cargo.

Estamos hablando de las mujeres en general.

Mariela:

¿Cuál es su mayor capacidad, su mayor habilidad?

El diálogo, convencimiento con la gente, no se rinde, que es perseverante, no se rinde, no tiene temor. Yo a veces le hablaba de la cuestión de los pandilleros, pásame la voz, yo la acompaño, varias noches yo fui a hablar con ella, con los pandilleros, se iba hasta donde sabía, conoce bien, la acompañaba. Una mujer digna de elogiar, de repente de hacerle una ceremonia algún día. Ya avanzamos algo, la próxima ceremonia del Día Internacional del Medio Ambiente no va hacer el parque ecológico, sino va a hacer en ese parque como reconocimiento a esa mujer.

Mira, en materia de seguridad, ya que él ha tratado un tema importante, conoce que yo vivo al costado de Chaparral y, bueno, las rejas son producto de la colaboración de los vecinos Y bueno, en un momento estaba de presidente. ¿Qué pasa en las mujeres cuando llegaban los carros patrulleros, no? A cobrar cupos, y nosotros ya nos habíamos declarado en emergencia.

Cuál fue la participación de las mujeres en esos momentos ¿Cuál fue la habilidad de la mujer? Llegó una vez un carro de San Isidro a hacer un, según ellos, un operativo y rodearon al patrullero. “¡Usted no viene a hacer un operativo! Le dijo..Oiga, usted ¿qué cosa cree? Y una de las señoritas agarró y le dice, ahora usted viene

a hacer un operativo, qué bien, su nombre es Luis Llerena, ¿no?, Muy bien, pase usted”, le dijo. “Dónde hay un teléfono cerca, por acá venga. Oiga, le dijo, usted ¿por qué va a llamar a sus superiores?”.

“¿Como usted viene a hacer un operativo o no?, No, no ya, vámonos”, se regresó a su camioneta. Entonces ahí se ve la habilidad de las mujeres. Y anécdotas tenemos muchas.

Mariela:

Queremos decir algo más sobre habilidades y capacidades que se han desarrollado en todo este proceso,

Bueno, voy hablarlo desde el punto de mi opinión. Yo creo que no solamente estamos hablando de las mujeres, ¿no? Cuando se capacitan, cuando logran tener el conocimiento de las leyes, tienen la fortaleza, se podría decir, el arma principal para lograr, proponer, pedir, exigir con fundamento. De un buen tiempo a esta parte hemos –que podemos decir un par de años-tenido una etapa de capacitaciones, en donde los que hemos tenido esa voluntad férrea de siempre estar asistiendo, hemos logrado un desarrollo personal, y ese desarrollo personal nos da ahora para poder hablar, cosa que antes lo hacíamos de forma innata; pero sin el conocimiento, la seguridad que nos asistía la leyes, porque lo creíamos que así era, como un pedido que en ese momento lo hacía.

A pesar de que hemos sido criticados y puedo poner de ejemplo, muchas de acá se acordarán: un tipo nos dijo que estábamos de taller en taller como carro viejo.

Entonces así aparece ese tipo de crítica.

Era uno de los miembros del CCL, porque se fastidiaba, porque siempre nosotros dábamos; ahí está el taller, está "el capacitación" y siempre estábamos asistiendo. Entonces hay gente ignorante porque la ignorancia es tan grande, que como no se sienten con la habilidad para poder, no importa la edad, asimilar lo que puede escuchar en una capacitación. Entonces tiene que disminuir al que sí lo hace.

Pero las mujeres hemos sido perseverantes, he estado en las capacitaciones y hemos logrado ese desarrollo

personal, yo creo que somos las que nos mantenemos ahorita vigentes, estamos en el grupo impulsor. Estamos participando; pero todavía da pena que no se pueda llegar a la gran mayoría, porque esto nace de una vocación, nace de una persona, tiene que ser innato, porque a nosotros no nos sobra el tiempo, nosotros sacamos tiempo de donde sea. Hacemos mil cosas para poder hacer el tiempo que dejamos en otros espacios, en la casa, en el trabajo, para poder participar. Entonces eso les puedo decir que es una habilidad innata que hay en las mujeres, que logran agarrar esta posta, de querer ser alguien o querer hacer algo por su distrito.

Mariela:

Yo quería agregar algo de esto que dicen habilidades y capacidades de las mujeres que se desarrollan, está bien.

Meche: Cuando algunas mujeres se desarrollan, se desarrollan para ellas solas o para que transmitan a su localidad, cuando uno se desarrolla debe poner en práctica lo que hace, no ser egoísta y decir yo sé, yo he hecho, yo he estado; pero el resto no ha hecho nada.

Yo creo que uno tiene que ser escuela hasta en el cambio, hasta en los carros y en su zona. A veces muchas somos teóricas, muchas mujeres aprendemos, pero no lo transmitimos. Cuántos han ganado de poder conquistar a otras mujeres más para que también se involucren en estos temas. Entonces eso es otro más de la gente, yo no puedo decir, hecho todo esto, tengo estas capacidades, este desarrollo, mientras el resto me tiene que decir mi resultado. Si realmente estoy trabajando, estoy poniendo en práctica, porque desagraciadamente tenemos esto de que los peruanos, y la mujer en especial, no ponemos escuela en nuestro lugar, en nuestro barrio, cada una de las mujeres de acuerdo a nuestras habilidades, empezamos a hacer cátedra de la cuadra en donde vivimos. Vamos aprender para decir: Yo soy líder, pero de mi casa, no hemos hecho nada, tenemos que ir viendo que las cosas cambien.

Mariela:

Entonces, ya podemos ir entrando al tema del liderazgo convocativo, Estas mujeres que participan en estos espacios, evidencias, liderazgo convocativo. El liderazgo convocativo está relacionado con el respaldo de la ciudadanía Y con ello las propuestas.

Ese liderazgo convocativo, ¿lo hay o no lo hay? ¿Hay liderazgo convocativo, en qué momento?

Bueno, yo lo que veo con respecto a esta pregunta, lo que puedo tener bien claro en las organizaciones donde existe un reglamento, quien está a cargo o en la cabeza de esta organización ejerce un liderazgo y de convocatoria, porque cuando se organizan para una determinada actividad -no sé si es porque hay algún castigo, alguna represalia, alguna acción- de alguna manera ahí están.

Me refiero, por ejemplo, al Vaso de Leche. Se convoca a una marcha y ahí están las señoras, aunque sea cargando a sus hijitos. Es un liderazgo de convocatoria, porque hay un liderazgo por resolver, igualito sucede con los comedores, un desfile, una marcha, lo que sea, ellas nombran, tienen que venir cinco de cada comedor y están las señoras uniformadas, están en el desfile; cosa que no ocurre por ejemplo en...

Mariela

...otros espacios de concertación.

Claro, en estos espacios de concertación, la gente de repente lo hace porque están adquiriendo conocimiento, escuchar el uno al otro, estamos adquiriendo experiencias de vida y eso nos hace regresar para la siguiente reunión, porque nos vamos involucrando, nos vamos amarrando en el problema y vemos que estamos pensando, vemos que es un grupo que tiene una forma de pensar similar; entonces nos involucramos.

Con respecto a las mujeres, yo lo tomo desde el punto de vista cuando es una organización reglamento. También hay otro tipo de liderazgo, por ejemplo de repente también ya tienen un grupo cercano y tienen una idea, un objetivo o una semejanza de actividades. Entonces se pasan la voz y todos acuden.

Yo creo que sí hay esa oportunidad, el ejemplo que te ponía es el del Vaso de Leche, los comedores que son espacios netamente de mujeres; en donde cuando existe un problema por resolver, están ahí presentes y que existe ese reglamento.

Mariela:

¿Y en estos espacios de concertación?

Espacios de concertación de mujer; porque estamos hablando de mujer, yo creo que también. Cuando hemos tenido la oportunidad de conocer un evento que nos va a lograr un desarrollo personal, nos hemos pasado la voz y ha habido esa convocatoria.

Yo me acuerdo, por ejemplo, cuando estaba en la Mesa de Lucha Contra la Pobreza, que me llegaban muchas invitaciones sobre desarrollo de capacidades, con respecto a gobernabilidad; entonces yo por medio de correo, teléfono, pasaba la voz a todos y asistía y me daba ese gusto que no había sido en vano. Para mí era un momento de agarrar el teléfono o Internet e informarles: existe tal cosa e iban, y tal es así que veo que son las personas que están más empoderadas del tema.

Bueno a lo que se refiere a los espacios de concertación, yo sí he visto que hay participación, hay convocatoria; siempre y cuando se haya organizado muy bien el evento, se haya pasado por mail las invitaciones y una serie de cosas que se dan sobre la base de los dirigentes, los líderes o quiera llamársele, tú me invitas y luego yo también correspondo, se hace el efecto multiplicador, porque también nos motivamos entre nosotros y tenemos los objetivos afines; y coincido con Gladys, que cuando habla que eso está reglamentado por medio de una multa se procesa una participación generalizada. Pero también hay otros espacios que se ve que es espontáneo el apoyo de los amigos porque ya destruyen a sus líderes; obviamente a sus dirigentes.

Personalmente depende de cómo tengas esa habilidad para trabajar. Por ejemplo en el comedor, siempre había una convocatoria a una hora y empezaba después de una hora, en hora y media; pero cuando empecé, empecé a hacer una hora puntual, entonces ahí también depende de las costumbres, a como les acostumbres.

Entonces las señoras venían y decían por qué ahora son estrictas en el horario, si antes veníamos después de dos horas y normal. Entonces ahí se decía “señora, nosotras estamos convocando a una hora y después de un cuarto de hora damos de tolerancia, pero más no”.

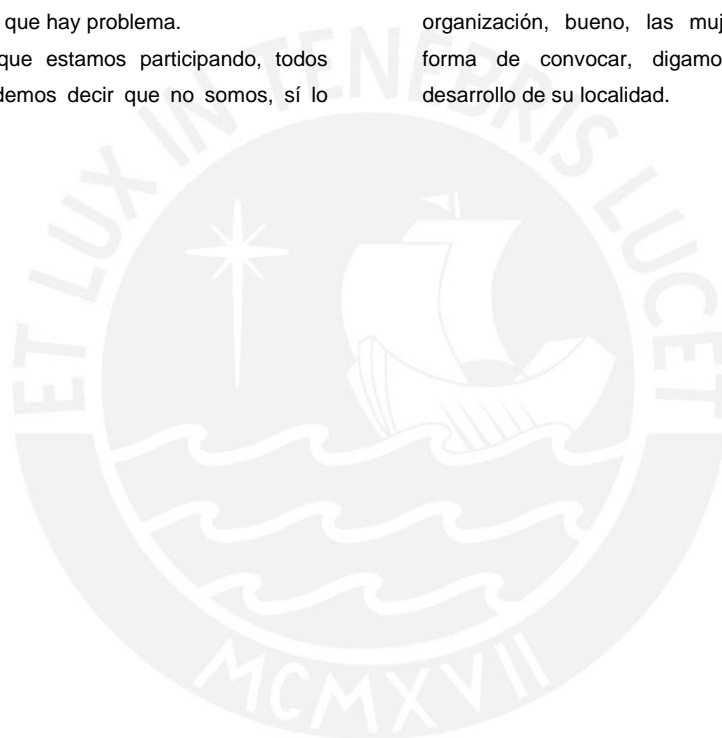
Pero no era una multa, simplemente hay que acostumbrarle a las personas a la participación y horario puntual. Yo empecé de bases y de ahí a ser dirigente en comedor, que es chiquito, y de ahí se va avanzando, porque llegar a estos espacios, imagínese a nivel del distrito, con 35 o 38 comedores y tomados los acuerdos, es algo un poquito que uno teme, cuando es por primera vez; pero de acuerdo a cómo su habilidad para poder trabajar, entonces creo que hay problema.

Pienso que acá los que estamos participando, todos somos líderes, no podemos decir que no somos, sí lo

somos porque nos llaman para hablar sobre este tema de concertación del distrito en el desarrollo del distrito; estamos participando las mujeres y estamos avanzando.

Cuando hablamos de liderazgo convocativo exclusivamente de las mujeres dentro de las lideresas que deben estar en sus organizaciones o dentro de lo otra organización como la Junta Vecinales,

Por eso es que acá, bueno, lo hemos hecho conjuntamente todo esto, y en la Central de comedores si convocaban, ahí estaban, no en la totalidad; pero sí en número importante dentro de los eventos que desarrollaban y más allá de otros, salvo que en mi organización, bueno, las mujeres también tienen su forma de convocar, digamos, entre ellas para el desarrollo de su localidad.



ANEXO 6

Cuadros de información consolidada de las entrevistas a profundidad.

CUADRO N°7

Liderazgo y participación ciudadana en espacios de la Acción Pública Local por distritos

Aspecto	Entrevista	Ate	Entrevista	El Agustino	Entrevista	Santa Anita
Ejercicio de liderazgo	1	"Con tolerancia y siempre llegando al interior de las personas"	5	"Manteniendo el contacto con mi base, transmitiendo información del trabajo que desarrollo y capacitando a mis compañeras" "Compromiso y entrega de trabajo con las mujeres"	12	"Me gusta ayudar a las personas. Mi soporte es la experiencia que tengo desde mi organización de comedores" "Trabajando las propuestas con las bases para luego presentarlas en los diferentes espacios, como en el Presupuesto Participativo"
	2	"Con organización y llevar adelante las acciones y al frente" "Tomando posición frente a una situación" "No anteponiendo los intereses personales antes de los colectivos"	6	"Expresando mis ideas y que éstas sean respetadas y sentando posición". "Y la insistencia es algo que caracteriza a las mujeres" "Las mujeres hacemos un trabajo más transparente, más participativo, más comunicativo y eso nos permite irnos cada vez empoderando de los espacios distritales"	13	"Me nace hacer servicio social y ayudar a la gente que más me necesita"
	3	"Con organización y a través del cargo que tengo como vicepresidenta de la central de comedores"	7	"Trabajando con las bases, informándoles y capacitando a las mujeres de los pueblos"	14	"Escuchando a los demás y me gusta ser escuchada. Ejercí un liderazgo democrático"
	4	"Por intermedio de las bases que delegan funciones en estos espacios a nivel de la"	8	"El liderazgo que ejerzo es muy particular, he tratado de acompañar a las diversas gamas de amigos y amigas a los cuales puedo ayudar y ponerme"	15	"Con propuestas de calidad"

		comunidad, como del distrito y de Lima Metropolitana		al servicio de los demás"		
			9	"Con libertad y ayudando a los demás"	16	"Por medio de esquelas hacemos citaciones y convocamos a nuestras bases cuando queremos tener una asamblea o talleres"
			10	"Con participación a nivel distrital como dirigente de los comedores populares autogestionarios"	17	"Creo que a mayor información que das, vas ganando espacios, vas articulando a más personas contigo, porque tú has sido capaz de compartir y de dar poder o información a las otras personas"
			11	"Como el trabajo es generalmente con sectores organizados, tratamos de ser participes activos en los espacios de reunión y con acciones que se realizan dentro de nuestra organización"	18	"Trato de participar e invitar a los vecinos a las capacitaciones para que sepan la importancia de lo que es participar en la gestión municipal. Si como ciudadanos no sabemos nuestros deberes y derechos, no vamos a poder sacar a nuestros distritos adelante"

CUADRO N° 8

Habilidades y capacidades desarrolladas por distrito

Aspecto	Entrevista	Ate	Entrevista	El Agustino	Entrevista	Santa Anita
Habilidades y capacidades desarrolladas	1	"Hacer política" "Conocimiento y ejercicio de mis derechos"	5	"Paciencia, tolerancia" "El cargo, la delegatura es para los demás, no para uno" "No esperar recompensas ni reconocimiento, valorar la satisfacción de dar, dar de verdad" "Conversar, concertar, negociar, no importa de qué institución u organización sea" "Que concertar no es ceder" "Ser solidaria y dar lo que uno recibe"	12	"Realizar alianzas para ser escuchadas" "Diseñar y gestionar propuestas en los espacios de concertación" "Me siento capaz de llegar a la comunidad porque tengo facilidad de palabra y puedo transmitir mis conocimientos" "Gestionar, concertar, hacer incidencia en los proyectos y con las autoridades"
	2	"Concertar y dialogar con las autoridades" "Conocer el marco legal del proceso de descentralización y el SNIP" "Desarrollar estrategias para la comunicación e información de los avances del proceso participativo" "Trabajar en equipo"	6	"Lo que aprendo lo pongo en práctica" "Establecer alianzas con instituciones para atender las necesidades de la gente" "Ser dirigente y autoridad es trabajar por lo social" "Capacidad para reconocer qué es lo que puedo hacer y qué es lo que no puedo hacer" "Reconocer que las mujeres ven la parte social más que los varones" "Concertar, negociar con instituciones públicas y privadas"	13	"Conocer a más personas que pueden ayudar a otras que lo necesitan" "Sobre normas y sustentar las propuestas"

	3	<p>"Como persona y mujer sin querer he estado superando esas barreras, rompiendo esa brecha para como mujer superarme más y estar en estos espacios del gobierno local, y presentar nuestras propuestas para que sean escuchadas y aprobadas"</p>	7	<p>"Coordinar con las personas y hacer trabajo en equipo" "Ser yo misma y desenvolverme y saber que soy capaz de enfrentar la vida" "A que el trabajo es una forma que nos permite crecer"</p>	14	<p>"A escuchar y ser escuchada" "Conocer y trabajar con leyes sustentando las propuestas"</p>
	4	<p>"Como dirigente me he desarrollado dentro de mi comunidad en lo vecinal y en los organismos naturales, basándome en nuestras leyes y en nuestros derechos que tenemos que hacer respetar" "Desde el momento que uno trabaja por la comunidad, el trabajar ad honorem por el pueblo. Tener que sacrificarse uno desde temprano y llegar tarde a la casa, todo por conseguir objetivos para el pueblo"</p>	8	<p>"Hacer vigilancia al Presupuesto Participativo" "Manejo de temas en liderazgo, planeamiento de estrategias, diagnosticar la realidad y plantear proyectos" "Desenvolverme en diferentes niveles de toma de decisiones" "Concertar, ser tolerante, ser democrática" "Capacidad para decir no cuando algo no camina o no funciona" "Elaborar y saber llegar con un discurso bien preparado y que la gente escuche"</p>	15	<p>"Concertar y dialogar con las autoridades" "Manejar la normatividad legal"</p>
			9	<p>"Decir lo que pienso y siento" "Coordinar con las autoridades" "Capacidad para aportar y reforzar las redes sociales desde un acercamiento mayor a las bases" "Concertar y ser diplomática con las autoridades" "Conversar con las personas, dialogar con ellas y sensibilizarse para que se interesen por el distrito"</p>	16	<p>"Como persona el entender a mi familia y ser tolerante con mis hijos. La habilidad de trabajar en la comunidad con los jóvenes, los niños y las señoras tuve que aplicarla de afuera para adentro. El ser tolerante y aceptar la realidad lo he aprendido en la organización" "He aprendido a aceptar las críticas, creo que es una habilidad el no sentirse mal cuando alguien te dice las cosas como son, y eso me sirvió en el pueblo cuando nos quisieron cuestionar otras dirigentes"</p>
			10	<p>"Me siento bien el poder servir a mi organización y pueblo, eso me da fuerza. El hecho de participar, dar propuestas y tener una visión clara ante cualquier problema que exista. El tener mi autoestima como mujer plena, y el haber cumplido con el objetivo de poder transmitir lo que uno ha aprendido. El tener una parte concertadora, para así poder participar y concertar con las organizaciones, las autoridades. El trabajar a mediano y largo plazo con propuestas claras, el llegar a otras personas que no pertenecen a la organización para poder explicarles el trabajo que venimos realizando"</p>	17	<p>Tengo facilidad de palabra (oratoria), de llegar a las personas, trato de que otras personas también aprendan, por eso les doy su espacio. Pues no soy una líder caudillo, me gusta que hayan recambios y nuevos líderes para que no seamos siempre las mismas, sino que seamos mucho más"</p>

			11	<p>He aprendido que si no me pongo en el lugar de la otra persona, difícilmente la voy a poder convencer. Trato a veces de medir las cosas y entiendo que es una capacidad de diálogo, de concertación o persuasión. La práctica y la necesidad me han hecho saber y aprender la tecnología de la comunicación, gracias a las capacitaciones. Ahora entiendo mejor la situación y los análisis políticas que se hacen para señalar y articular algunas propuestas.</p> <p>Creo que tengo capacidad de abrir diálogo con las autoridades, de concertar, a veces neutralizar los radicalismos cuando se presentan, tratar de conocer y convencer a las dirigentes y las autoridades, venderle el lado bueno que podamos pensar que a ellos les interesa.</p>	18	<p>Me he desarrollado como persona, para ser alguien mejor y poder también enseñar a los que desconocen. Estamos trabajando a nivel de las bases en talleres para poder formar líderes. Estamos promoviendo la participación de nuestras bases en los diferentes espacios que la ley ampara para los ciudadanos, como los presupuestos participativos y otros.</p>
--	--	--	----	--	----	--

Cuadro N° 9

Percepción de las mujeres de su práctica por distritos

Aspecto	Entrevista	Ate	Entrevista	El Agustino	Entrevista	Santa Anita
Percepción de su práctica	1	"Me percibo bien, aunque siento que me falta manejar algunas cosas para la gestión de las propuestas"	5	"Me siento triunfadora porque he logrado cosas para mi gente y mi pueblo". "Genero confianza con mi actitud de decir las cosas que siento y pienso". "Yo decidí ser como soy, servir y seguiré sirviendo"	12	"Un personaje importante, soy la persona que lleva la voz de otras mujeres"
	2	"Me encajo donde me corresponde y trato de hacer bien las cosas"	6	"Que soy reconocida ante muchas instituciones, de mis compañeras"	13	"Me siento bien porque desde donde estoy puedo ayudar a otras personas"
	3	"En unos momentos nos dieron participación, pero esto se maneja políticamente. Hoy en día las nuevas gestiones están haciendo a un lado a las organizaciones sociales."	7	"Que la gente reconoce el trabajo que uno realiza"	14	"Me siento realizada como persona. Me veo como un líder democrático que escucha y quieren que lo escuchen"
	4	Quizás por el medio económico que maneja cada organización, vemos que las señoras que están en continua comunicación reciben nuestra información, nuestro trabajo con aceptación, pero todavía nos falta trabajar y afianzar más el trabajo de las mujeres".	8	"Un trabajo constante, responsable y democrático", "tratando de construir el diálogo horizontal, articulando el barrio al distrito, haciendo análisis desde un tema pero de manera integral"	15	"Muy bien, puedo aportar al desarrollo de mi distrito"
			9	"Me percibo bien, me siento bien y sé que tengo que poner mucho para salir adelante"	16	"Mi práctica se basa más en ser comunicativa, me gusta que todos estén bien informados, me gusta más que ser dirigente ser amiga; tomando consideración, centrando bien las cosas y siempre consultando. Como que tengo una actitud más de convencimiento"
			10	Me ha permitido conocer conjuntamente con las autoridades cómo funciona el presupuesto participativo, el comité local. Como mujeres es importante entrar al espacio político, pues siempre hemos visto el espacio alimentario, de salud, y la capacitación de la mujer. Pero como dirigente es importante saber, conocer y ejecutar para poder aportar al desarrollo local.	17	"Percibo mi participación con mucha seguridad, con compromiso y tengo la aceptación de las personas que me rodean. Las personas que me conocen siempre hacen notar la importancia de mi participación. La gente que me conoce sabe que mi participación siempre ha sido transparente y clara por la mayoría."
			11	Si hablamos de procesos democráticos, lo ideal es que todo se pueda hacer consultado y respondido de ida y vuelta, sin embargo eso implica una serie de cuestiones previas, coordinaciones, esfuerzos y lógicas. Considero que tengo una actitud democrático porque en lo posible trato de consultar a las bases"	18	Se basa sobre todo en el interés que he tenido por aprender, para poder desarrollarme"

Cuadro N° 10

Reconocimiento de la Participación Femenina

RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN		
Distrito	Mujeres	Hombres
El Agustino	"Las que participan en los espacios de concertación son pocas. Estas mujeres han desarrollado capacidades, actitudes y tienen un proyecto de vida".	"La mujer es perseverante".
	"La mujer es trabajadora, se desprende y evidencia compañerismo, trabajo compartido, a pesar de que muchas de ellas son jefas del hogar".	"La mujer está tomando conciencia del rol importante que cumple en el desarrollo del distrito".
	"A las mujeres se les reconoce su liderazgo convocativo en grupos de interés".	"La mujer en su participación en el Consejo de Coordinación Local Distrital, en los procesos de Presupuesto Participativo, demuestra responsabilidad y entrega".
	"Han desarrollado capacidades para el planteamiento y negociación de las propuestas".	"Las mujeres han demostrado movilización, articulación y desarrollo de propuestas para el distrito".
		"Se les reconoce que han desarrollado habilidades iniciales para la participación en procesos políticos".
Santa Anita	"La participación de la mujer aún es incipiente en los espacios relacionados al derecho de participación como ciudadanas. Y cuando participa, su accionar es efectivo en estos espacios".	"Satisfacción del aporte de las mujeres, por su labor efectiva. En el caso de las Juntas de Delegados Vecinales han demostrado ser estrategas y copar el espacio conjuntamente y su participación ha sido valiosa".
	"A raíz de las nuevas leyes de participación, se está incrementando la participación ciudadana y con ello de las mujeres: Junta de Delegados Vecinales, Presupuesto Participativo, CCLD, MCPLCP".	
	"Es un éxito que el CCLD de Santa Anita 2006-2008 esté comprendido por tres mujeres de 5 miembros".	
	"La participación de la mujer en estos espacios es positiva y proactiva, se ejerce un liderazgo participativo".	
	"Los medios de comunicación local no destacan la participación de las mujeres en estos espacios, a pesar de su importancia".	
	"Las mujeres participan demostrando responsabilidad".	
	"En la política, las candidatas a los partidos generalmente ocupan los últimos lugares y cuando participan las mujeres no tienen el voto de las propias mujeres".	
Ate	"La división social marca la participación, pero las mujeres siguen avanzando en los espacios públicos".	"La participación está condicionada por la división social del trabajo y se vincula principalmente a temas de salud y alimentación".
	"La participación de las mujeres se circunscribe principalmente a la lucha contra la pobreza de sus familias y pueblos".	"La participación está condicionada por la implementación de los programas sociales que generan paternalismo. No se les convoca para los micro emprendimientos".
	"Las mujeres al participar en los espacios de concertación han ganado experiencia y han desarrollado capacidades".	"La participación en los espacios públicos y el accionar programático son mínimos".

Cuadro Nº 11

Respaldo de la ciudadanía ante las propuestas de las mujeres

RESPALDO DE LA CIUDADANÍA A LAS PROPUESTAS DE LAS MUJERES.		
Distritos	Mujeres	Hombres
El Agustino	"Sería importante que las propuestas lleguen al último de los pobladores, aún se necesita trabajar más en colectivo. Se cuenta con el apoyo pero no es suficiente".	"Las propuestas que las mujeres levantan en los procesos participativos aún son iniciales, ya que son más temáticas que integrales, por ejemplo, seguridad alimentaria. Éstas cuentan con el apoyo de sus organizaciones sociales de base. Para contar con un mayor respaldo se requiere contar con el mayor apoyo de las organizaciones vecinales".
	"Se denota que para un mayor respaldo de las propuestas de parte de la ciudadanía confluja la concertación y negociación entre las ONG, los sectores públicos, las autoridades locales, y esto permitiría trascender y generar redes sociales en todo el distrito. La población y las autoridades están más preocupadas por el ornato y la infraestructura del distrito".	"Las mujeres cuando se articulan con otras organizaciones y ciudadanos logran convocatoria, como por ejemplo en la firma del pacto de gobernabilidad, de las 500 personas participantes, el 90% eran mujeres".
	"Las propuestas de las mujeres son respaldadas porque responden a las demandas y necesidades de la población".	
Santa Anita	"Las propuesta que levantan las mujeres están en relación al desarrollo de capacidades, como por ejemplo el proyecto de centro tecnológico especialmente dirigido a los jóvenes. Este proyecto es una propuesta levantada por las mujeres y la cual ha sido respaldada por la ciudadanía, puesto que está dirigido a los jóvenes del distrito, propuestas respecto a la seguridad ciudadana".	"Las mujeres lo que más anhelan son las propuestas del desarrollo de capacidades y consiguen el respaldo de la ciudadanía".
	"Las propuestas son coyunturales y tienen el respaldo de la ciudadanía, puesto que responden a los problemas del distrito".	"Las propuestas generalmente se construyen con los varones y tienen el apoyo de la ciudadanía".
Ate	"Las propuestas respecto a proyectos responden a las necesidades de la población y al desarrollo de la comunidad, vinculadas a proyectos de inversión social y productiva, como por ejemplo la casa de la mujer como un espacio de capacitación en micro-emprendimientos o para la autogeneración de ingresos y con mucho esfuerzo se consiguió el apoyo de la comunidad".	"Las mujeres pueden plantear propuestas y proyectos con mayores posibilidades, porque las comunidades tienen una infraestructura básica, como losas deportivas, pistas, veredas, y sus propuestas son acogidas".
	"Las propuestas de las mujeres están sustentadas y tienen respaldo de sus bases, es decir, un liderazgo convocativo que respalda las propuestas que realizan".	"Las mujeres plantean propuestas y proyectos vinculados a sus propias necesidades, como la casa de la mujer. Estas demandas acrecientan las brechas de desigualdad y marginación, sus propuestas deberían ser mas integrales y comprometer tanto la participación de hombres como de mujeres".
	"Las mujeres están buscando la superación de ellas y de su comunidad, estando pendiente hasta de los más mínimos detalles, como los jardines, y la respuesta es positiva de parte de los ciudadanos".	"Las mujeres son más claras, abiertas y concertadoras. Sin embargo, sus propuestas, como son de desarrollo de capacidades o vinculadas a las mujeres, como la casa de la mujer, no son siempre acogidas por la ciudadanía debido a que la población necesita y demanda proyectos de infraestructura y ornato de la localidad".
	"Cuando las mujeres logran un financiamiento para proyectos de desarrollo en nuestro pueblo, es respaldado por los pobladores; sin embargo, nos encontramos con una limitación, por ejemplo, en el programa A Trabajar Urbano, el pago para las mujeres es de 10 nuevos soles, mientras que para los hombres es de 14, ya que ellos gestionan el proyecto y su fuerza de trabajo es diferenciada". "Las mujeres aceptan condiciones diferenciadas por dos razones: por su economía precaria y por tener una baja autoestima".	"Cuando las mujeres levantan propuestas como proyectos en relación a la salud, agua y/o servicios básicos, tienen mayor acogida, así como también lo vinculado al medio ambiente".
	"Las mujeres plantean propuestas y consiguen el apoyo, pero muchas veces retroceden por la corrupción existente en algunos dirigentes".	"Las mujeres han preparado propuestas para mejorar la gobernabilidad local, a través de su participación en el comité de vigilancia. Principalmente una de ellas que ha destacado por su constancia y capacidad de propuesta".

		“Las mujeres relacionan sus propuestas más a la lógica económica y esto se encuentra relacionado a que la mayoría de ellas son jefas de hogar y, por otro lado, siendo una carencia de la población, es apoyada por ésta”.
		“Hay ausencia de propuestas en torno a la vida política. Ellas deberían ser también ser protagonistas”.

Cuadro Nº 12
Aportes a la Democracia y a la Gobernabilidad Local

Aportes a la Democracia y a la Gobernabilidad Local		
Distritos	Mujeres	Hombres
El Agustino	"Liderazgo convocativo de las mujeres que participan en espacios y la acción pública local".	"Participar activamente en la construcción de la agenda distrital y la firma del pacto de gobernabilidad".
	"La gestión de las dirigentes sustentada en valores y actitudes como la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso".	"Poder de convocatoria".
	"Sus propuestas para el desarrollo del distrito dirigidas al desarrollo de capacidades y proyectos de infraestructura social y productiva".	"La articulación con sus bases".
	"La trascendencia y el respaldo de las bases".	"Haber trascendido de la organización social de base o la del barrio a los espacios de concertación amplios y distritales".
	"Vencer el temor frente a los cambios dados en los últimos años y con ello la exigencia a participar por el bien común".	"Ampliar la visión y la proyección hacia el desarrollo".
	"Movilización e incorporación de actores en los procesos de desarrollo".	"Las propuestas que laboran y las sustentan están dirigidas al bien común".
	"Pasar de una ciudadana que conoce sus derechos a ser ciudadanos que participan en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo de la localidad".	"La responsabilidad para el trabajo por la comunidad, de manera comprometida".
Santa Anita	"Positiva y proactiva. Se fomenta el liderazgo participativo".	"Las mujeres son más responsables".
	"Los valores que trabajamos en los diferentes espacios, la unión y la solidaridad para enfrentar los diferentes problemas que hay, como la violencia familiar y la salud".	
	"Informar de manera permanente a la ciudadanía sobre los acontecimientos en el distrito".	
	"Enseñar las leyes de los procesos participativos desde el entorno a los dirigentes".	
	"Ejercicio de la ciudadanía"	
	"Socializar la información en la población".	
Ate	"Propuestas a las autoridades de mejoras de los procesos participativos, con O.M., por ejemplo, desde la participación en el CCLD".	
	"Las mujeres participan en los espacios de concertación y gobierno local a través de delegaturas, previamente seleccionadas en asamblea de asociadas de las organizaciones sociales o territoriales".	"Las mujeres son más directas, dicen lo que sienten y piensan. Y esto ayuda a la vida democrática".

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Distrito	Mujeres	Hombres
El Agustino	Las mujeres han estado presentes desde el inicio pero asumiendo un rol pasivo en cargos atribuidos como femeninos: secretaria de actas y asistente social. Y en los últimos años se ha ido incrementando en las organizaciones vecinales, los espacios de concertación y de acción pública local.	"Se ha ido superando el rol de amas de casa a lideresas de la democracia".
	"Los cambios que se van dando es porque se trabaja el lado humano y personal".	"Las organizaciones sociales de base han sido escuelas para que las mujeres participen en los niveles distritales de la acción pública local, convirtiéndolas en un potencial para el desarrollo distrital".
	"En esta participación, las mujeres han asumido costos, deterioro muchas veces en su salud, la economía familiar, porque el participar implica una inversión".	"La política del actual gobierno local contribuye al incremento de la participación ciudadana de las mujeres".
	Han desarrollado la capacidad de diálogo y la concertación.	"Uno de los principales cambios es el de participar, discernir y dar opinión en el proceso de construcción de los planes de desarrollo local".
	"Política del actual gobierno local ha facilitado la participación y que se produzcan cambios".	" Establecen una relación más horizontal en los espacios de concertación donde están participando".
Santa Anita	"Los cambios son favorables, las mujeres quieren aprender y las propuestas tienen mayor fundamento, están más documentadas principalmente por las últimas leyes de participación ciudadana que se implementan en los distritos". La actitud ha cambiado, ya no es con rabia, es de concertación, negociación y propuesta".	"El trabajo de las mujeres en los espacios ya no es con rabieta, el trabajo es más técnico, ya que se utilizan las leyes como herramientas".
	"Se pasa de protesta a la propuesta, a la negociación y la participación en espacios de concertación, ejerciendo nuestros derechos ciudadanos".	"Así como van las mujeres participando y levantando sus propuestas, va a llegar un momento en que los hombres también pedirán igualdad de género".
	"Han crecido como personas, visibilizando su liderazgo y tener poder".	"La participación en estos procesos aún es inicial, en cantidad son pocas, pero esas pocas lo hacen muy bien".
	"Las mujeres han desarrollado capacidades para la auditoría social de la gestión municipal. Su autoestima se ha empoderado y están visibilizando su participación".	" Las mujeres han avanzado y ahora utilizan la normatividad de participación en su intervención".
	"Las mujeres han estado más en el hogar, ahora ya están entrando en la política, en el desarrollo de sus localidades, posesionándose de los espacios integrales".	
	"Es ejercer un liderazgo participativo, se ejerce cargos públicos, se tiene poder, hacer gestión municipal, hasta una gestión nacional".	
	"Se vela por la equidad de género y se trata que las normas de convivencia en el distrito se respeten".	
	"Se está en un tránsito de la participación ciudadana a la participación política".	
	"Las mujeres no sólo participan en las organizaciones sociales de base, lo hacen en el CCLD, Grupo impulsor, Junta de Delegados Vecinales, etc. Y como regidoras especialmente las más jóvenes que también participaron en las elecciones del CCLD, una de ellas es regidora".	
	"Los cambios se dan en las mujeres también por los medios de información, la radio principalmente, Empezamos haciendo reclamos y se va ejercitando nuestra participación como usuario de servicios y rompiendo el mito".	
	"Las mujeres han ido avanzando motivadas por la búsqueda de justicia y luego por el desarrollo de una serie de capacidades que las coloca en el escenario social y político de la localidad".	
	"De la participación en la organización social de base, a la participación ciudadana, a la participación política".	
Ate	"Los cambios son mínimos. Se sigue evidenciando una participación masiva en lo social, siendo la participación en lo político mínima".	"Los cambios aún están en proceso. De la participación en las OSB actualmente están en los procesos democráticos, pero es mínima, CCLD, Presupuesto Participativo, etc.".
	"De la participación en las OSB a los procesos participativos".	"Es mínima y presenta mejorías, se ha ampliado la participación por la salud, alimentación de la familia y comunidad al desarrollo económico local y la participación política. Han aprendido a generar aliados".
	"Se han empoderado de instrumentos para la vigilancia ciudadana de los proyectos priorizados en los procesos de presupuesto participativo".	"Han desarrollado estrategias para enfrentar el miedo y trabajar por la paz y el desarrollo".
	"Se ha desarrollado habilidades para la concertación y conciliación".	"Fortalecido su autoestima".
	❖ "Participación en las actividades económicas"	"Las mujeres se sienten en las mismas condiciones de los hombres en los espacios donde participan ambos".

BIBLIOGRAFÍA

- AIGNEREN, Miguel
2002 La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Artículo publicado en CEO, revista electrónica nº 7. Colombia.
- ALFARO, Rosa María
La Política sí es cosa de mujeres. Lima: Asociación Calandria.
- ÁLVAREZ RODRICH, Augusto
1988 El poder en el Perú. Lima: Apoyo.
- ANDERSON, Jeanine
1990 Mujeres y municipio, en estrategias y desarrollo. Intentando cambiar la vida. Lima: Flora Tristán.
- ANDERSON, Jeanine
1991 Feminización de la pobreza. Producción social y políticas sociales. Lima: Editorial IESFD.
- ACADEMY FOR EDUCATIONAL DEVELOPMENT
1995 Guía de habilidades para la eficaz realización de grupos focales. Washington: Editorial AED.
- BALANDIER, George
1969 Antropología política. Barcelona: Ediciones Península.
- BALBI, Carmen Rosa

CHAMBERLAIN, Francisco, SANTUC, Vicente y GAMIO Gonzalo

1999 Democracia, sociedad civil y solidaridad. Lima:
Edición Instituto de Ética y Desarrollo de la
Escuela Superior Antonio Ruiz de Montoya.

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

2007 Técnicas cualitativas en profundidad e informantes
claves a grupos-Consideraciones metodológicas.
www.caps.ucsf.edu/espanol/pubs/manuales/

CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

2006 El modelo peruano de descentralización. Lima.

CÓRDOVA, Patricia

1996 Liderazgo femenino en Lima: Fundación Friedrich
Ebert.

COTLER, Julio

1991 Estrategias para el desarrollo de la democracia. En
Perú y América Latina. Lima: Edic. IEP y Fundación
Friedrich Naumann,

DE SOTO, Hernando

1986 El otro sendero. La revolución informal. Libertad y
democracia. Sexta Edición. Lima, Perú. 1986

DÍAZ, Albertini

1989 La promoción humana: Balance y desafíos. Lima:
DESCO.

Engels, Friedrich

1992 Introducción a la edición de 1895 a la obra de Karl
Marx: las luchas de clases en Francia de 1848 a

1850. Santa Cruz. Lima, 18 de setiembre 2010.
[http://www.marxists.org/espanol/Santa Cruz,
Isabel.](http://www.marxists.org/espanol/Santa_Cruz_Isabel)

FORT, Amelia

1993

Mujeres peruanas: la mitad de la población del Perú
a comienzos del 90. Lima :CENTRO.

GRANADOS, Brígida

1990

La expresión humana en grupo. Lima: Ediciones.
Propuesta.

HEE, Cristina

1992

Notas de Cristina Hee sobre el texto de S. Kvale:
sobre la entrevista cualitativa. Lima.

IBÁÑEZ, Alfonso

1993

Para repensar nuestras utopías. En materiales de
Cultura Política Sur. Lima.

LECHNER, Norbert

1995

Los patios interiores de la democracia: Subjetividad
y Política. México: Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Sinesio

1997

Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones,
desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú.
Material del Instituto de Diálogo y Propuestas. Lima.

LORA, Carmen

1998

Creciendo en dignidad. Material del Instituto
Bartolomé de las Casas. Lima.

- LLOBERA, José
1979 Antropología política. Compilación. Barcelona:
Editorial Anagrama.
- LUQUE, Enrique
1996 Antropología política. Barcelona: Editorial Ariel.
- MACHUCA, Maritza
1996 Mujeres y el poder en los municipios Tarma e
Independencia. Lima.
- MARTÍNEZ, Miguel
2005 Los grupos focales de discusión como método de
investigación. Lima, 20 de Julio 2005
<http://www.prof.usb.pe/>
- PEDRAGLIO, Santiago
1997 Contrarreforma en los municipios. Lima: Edición
Grupo Propuesta Ciudadana.
- PRATT, Henry
1971 Diccionario de Sociología-4ta. Edición. México:
Editores FCE.
- PROGRAMA DESCENTRALIZACIÓN
2007 El proceso de descentralización. Balance y agenda a
setiembre 2007.
- RONQUILLO, Soraya
2003 Sistematización: "Hacia el desempeño de nuevos
roles sociales: una experiencia de aprendizaje,
diálogo y encuentro con mujeres de comedores
populares de la microárea de desarrollo zona plana
del distrito de el Agustino". Lima.

SERVICIOS EDUCATIVOS EL AGUSTINO

1995 Hablan los dirigentes: Entrevistas a 27 dirigentes de El Agustino, Lima.

TANAKA, Martín

1999 Participación social y política de los pobladores populares urbanos: "El caso de El Agustino". Lima: IEP.

TANAKA, Martín

2000 Los tres principios de la participación: involucramiento colectivo, intermediación y pluralismo, participación popular en las políticas sociales y grados de complejidad social. Lima: Edición Instituto de Estudios Peruanos.

TOCQUEVILLE, Alexis

1980 La democracia en América. México: ICE.

THOMPSON, José

2001-2002 Participación, democracia y derechos humanos: un enfoque a partir de los dilemas de América Latina. En: *Revista IIDH*, (34-35):79-103.

TOVAR, Jesús

1996 Dinámica de las organizaciones sociales. Lima: Servicios Educativos El Agustino.

VARGAS VALENTE, Virginia

1993 Cómo cambiar el mundo sin perdernos: el movimiento de mujeres en el Perú y América Latina. Lima: Flora Tristán.

VEGA CENTENO, Imelda

1990

Simbólica y Política. Lima: Material de la Fundación
Friedrich Ebert.

